



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, EN LA SALA PONIENTE UBICADA EN EL EDIFICIO REFORMA, UBICADA EN PASEO DE LA REFORMA 476, PLANTA BAJA, COL. JUÁREZ, C.P. 06600 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL, TRANSPARENCIA MEXICANA, A.C. Y EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, COMO ÁREA TÉCNICA, CON OBJETO DE REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO.

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 16 DE LA SECCIÓN V DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PROROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DE 2015, CON RELACIÓN AL TRANSITORIO SEGUNDO FRACCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PROROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 19 DE FEBRERO DE 2016 SE INFORMA QUE EL PRESENTE ACTO ESTA SIENDO VIDEOGRABADO.

EN ESTE ACTO EL ING. FERMIN BENTEZ GIRÓN, PRESIDENTE DEL ACTO, ES ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE, QUIEN SOLVENTARON LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EL ÁREA CONTRATANTE SOLVENTA LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN:

PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GYR047-E53-2016			
NUMERAL/PAGINA	DICE:	DEBE DECIR O PRECISIÓN	
1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	DICE: Dependencias/Entidades consolidadas:	DEBE DECIR: Dependencias/Entidades consolidadas: AGREGAR: SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	
1.7 Testigo social.	1.7 Testigo social. ...	1.7 Testigo social. ...	El IMSS reconoce como Testigo Social a Transparencia Mexicana, A.C. con las personas designadas: Mónica Gabriela Ramírez Quijada, Carla María Crespo Benítez, Analia Babinsky, Cecilia Falardo, Laura Espino, Graciela Inclán y Rocio Santoyo, para el procedimiento en comento, como representante legítimo e imparcial de Transparencia Mexicana, A.C.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NUMERAL/PAGINA	PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GYR047-E53-2016	DEBE DECIR O PRECISIÓN
6. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA.	DICE: Imparcial de Transparencia Mexicana, A.C.	DEBE DECIR: PARAFO 9
6.2. Condiciones de Entrega	DICE: PARAFO 9 Para el IMSS. El proveedor deberá entregar junto con los bienes: copia impresa de la orden de reposición en la que se indique el número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario, costo total; en su caso, copia del programa de entregas; así como un informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante.	DEBE DECIR: PARAFO 9 Para el IMSS. El proveedor deberá entregar junto con los bienes: • Orden de Reposición o de Remisión en la que se indique el número de lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar) número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario y costo total. • En su caso, copia del programa de entregas. • Informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante o aquél que se haya determinado en la convocatoria a la licitación o invitación y en el contrato o convenio modificatorio respectivo (solo aplica para bienes terapéuticos). • Escrito preferentemente en papel membretado, en el cual el Proveedor, por su propio derecho o a través de su representante legal, garantice que el período de caducidad de los bienes no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos (solo aplica para bienes terapéuticos). Los Proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro del plazo establecido en la convocatoria, invitación o cotización, sin costo alguno para el IMSS, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. Se podrá considerar una caducidad menor a 9 (nueve) meses, cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GYR047-E53-2016	
NUMERAL/PAGINA	DICE:
14.3.3 CADUCIDADES DEL BIEN.	DICE: 14.3.3 Caducidades del bien.
	El licitante deberá presentar como parte de su propuesta técnica escrito preferentemente en papel membretado, en el cual por su propio derecho o a través de su representante legal, garantice que el periodo de caducidad de los bienes que entregará no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.
	No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen canjear los bienes, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea notificada la solicitud de canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, identificando en dicha carta, la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.
	En el caso del IMSS, bajo ninguna circunstancia el Instituto aceptará bienes con caducidad inferior a 9 meses, salvo en los insumos que por su composición biológica no sea posible de acuerdo a la opinión de atención médica, el cual deberá ser avalado mediante oficio por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COOCTI) del Instituto.
17. REPRESENTANTE TÉCNICO.	17. REPRESENTANTE TÉCNICO.
ANEXOS CONVOCATORIA	ANEXO 1 REQUERIMIENTO
ANEXO 1 REQUERIMIENTO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E33-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GYR047-E33-2016		
NUMERAL/PAGINA	DICE:	DEBE DECIR O PRECISIÓN
ANEXOS CONVOCATORIA	ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC	PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL ANEXO PARA PRONTA REFERENCIA.
ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC.		AGREGAR EN EL ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC LAS SIGUIENTES CLAVES: PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL ANEXO PARA PRONTA REFERENCIA EXCLUIR DE LOS SIGUIENTES ANEXOS A LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS: INCLUIR EN LOS SIGUIENTES ANEXOS A LOS SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA:
ANEXOS CONVOCATORIA ANEXO 4.3, ANEXO 4.4., ANEXO 4.5 Y ANEXO 5	ANEXO 4.3, ANEXO 4.4., ANEXO 4.5 Y ANEXO 5	- ANEXO 4.3. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES. - ANEXO 4.4. LUGAR Y CONDICIONES DE PAGO MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES. - ANEXO 4.5. REPRESENTANTE TECNICO Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES - ANEXO 5. CONDICIONES PARA LA FIRMA DE CONTRATO
ANEXOS CONVOCATORIA	ANEXO 16 MODELO DE FIANZA	PARA LO CUAL SE ADJUNTAN LOS ANEXOS PARA PRONTA REFERENCIA
ANEXO 16 MODELO DE FIANZA		ANEXO 16 MODELO DE FIANZA
ANEXOS CONVOCATORIA	ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO	SUSTITUIR EL MODELO DE FIANZA DE ISSSTE
ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO		ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO
		SUSTITUIR EL MODELO DE CONTRATO DE ISSSTE

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GYR047-E53-2016	
NUMERAL/PAGINA	DICE:
ANEXOS CONVOCATORIA	ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO
ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO	
ANEXO 10 DE LA CONVOCATORIA PROPOSICIÓN TÉCNICA	ANEXO 10 PROPOSICIÓN TÉCNICA
INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS	INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS
REGISTROS SANITARIOS	El proveedor adjudicado durante la vigencia del contrato podrá solicitar entregar bienes con Registro Sanitario distinto a las ofertadas con escrito donde justifique las causas que motivan la inclusión, debiendo acompañar la solicitud de los requisitos para su evaluación. La inclusión se sujetará a las mismas condiciones establecidas en los procedimientos de adquisición y el contrato, no resulta procedente modificar ninguna de las condiciones que se derivan del procedimiento de contratación y, en consecuencia, del contrato. Para el caso del IMSS, la solicitud de inclusión de registro sanitario deberá gestionarse ante la Coordinación de Control de Abasto y en el caso de las Dependencias y Entidades consolidadas a través del administrador del contrato, dichas solicitudes no implica obligación de aceptación, toda vez que debe mediar el análisis de la necesidad. Para el IMSS el proveedor deberá presentar la solicitud en hoja membretada firmada por el representante legal de la empresa acompañada de los siguientes requisitos: •Copia legible por ambos lados del registro sanitario vigente. •Prorroga del registro sanitario (si este no se encuentra vigente). •En el caso de los distribuidores, carta del fabricante en original en la que se especifique la clave, descripción, presentación y origen del producto en el cual se comprometen a apoyar al distribuidor.
	El proveedor adjudicado durante la vigencia del contrato podrá solicitar entregar bienes con Registro Sanitario distinto a las ofertadas con escrito en que justifique las causas que motivan la inclusión, anexando los requisitos para su evaluación y acompañando escrito de titular del registro sanitario que genere la imposibilidad de entrega en el que manifieste su imposibilidad de entrega. La inclusión se sujetará a las mismas condiciones establecidas en los procedimientos de adquisición y el contrato, no resulta procedente modificar ninguna de las condiciones que se derivan del procedimiento de contratación y, en consecuencia, del contrato. Una vez realizada la solicitud de inclusión y de resultar procedente, el proveedor se obliga a la formalización del convenio, no siendo susceptible dejar sin efectos la petición. Para el caso del IMSS, la solicitud de inclusión de registro sanitario deberá gestionarse ante la Coordinación de Control de Abasto y en el caso de las Dependencias y Entidades consolidadas a través del administrador del contrato, dichas solicitudes no implica obligación de aceptación, toda vez que debe mediar el análisis de la necesidad. Para el IMSS el proveedor deberá presentar la solicitud en hoja membretada firmada por el representante legal de la empresa acompañada de los siguientes requisitos: •Copia legible por ambos lados del registro sanitario vigente. •Prorroga del registro sanitario (si este no se encuentra vigente).



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NUMERAL/PAGINA	PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-0196YR047-E53-2016	DEBE DECIR O PRECISIÓN
DICE:	• Carta de manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición de bienes. • El siguiente formato "datos del proveedor"	• En el caso de los distribuidores, carta del fabricante en original en la que se especifique la clave, descripción, presentación y origen del producto en el cual se comprometen a apoyar al distribuidor. • Carta de manifestación que deberán presentar los proveedores que participen en Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición de bienes. • El siguiente formato "datos del proveedor"
4.2. PROPUESTA TÉCNICA	a. Registros Sanitarios. Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos y que este corresponda a los insumos requeridos. Se podrá remitir Registro Sanitario legible por familia, el cual deberá estar referenciado con la clave a 14 dígitos del bien ofertado. a) En caso de que los bienes ofertados estén situados en el ANEXO UNO del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2011, el licitante deberá remitir copia legible de los escritos que se señalan a continuación: • Registro Sanitario vigente, o • Solicitud del trámite de Registro Sanitario y copia legible de la constancia oficial expedida por COFEPRIS (a nombre del licitante o fabricante que respalde su propuesta), con firma y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del mismo, en tanto COFEPRIS no expida la resolución sobre la petición en comentario de los bienes que estén situados en el ANEXO UNO citado. b) En caso de los bienes ofertados que estén situados en el ANEXO DOS "Productos que por su naturaleza características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren	a. Registros Sanitarios. Como Regla General se deberá anexar para los bienes ofertados, copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, debidamente referenciado con la clave del bien ofertado a 14 dígitos y que este corresponda a los insumos requeridos. Se podrá remitir Registro Sanitario legible por familia, el cual deberá estar referenciado con la clave a 14 dígitos del bien ofertado. En caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallada en el Registro Sanitario, el licitante deberá integrar como parte de su propuesta teórica los anexos del registro sanitario o los folios o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso o de los marbetes (etiquetas), que indiquen la descripción gráfica y técnica, que tengan relación con los Registros Sanitarios vigentes autorizados por la COFEPRIS, para acreditar las especificaciones y características de los insumos para la salud; documental que deberá exhibirse en idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 14 dígitos. Dicho requisito no resulta obligatorio si con la presentación del Registro Sanitario se acredita el cumplimiento de la descripción del bien solicitado. a) Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a próroga. b) Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de próroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, a más tardar el 24 de febrero de 2010.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NUMERAL/PAGINA	DICE:	DEBE DECIR O PRECISIÓN
	PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GYR047-E53-2016 Registro Sanitario" del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario" y "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicados en el DOF el 31 de diciembre de 2011 y 22 de diciembre de 2014, respectivamente. Por lo que el licitante deberá presentar: - Copia simple legible del(los) citado(s) ACUERDO(S), referenciando en dicho ANEXO DOS el bien ofertado con la(s) clave(s) a 14 dígitos, por la(s) que participa y, - Copia simple legible de la constancia oficial expedida por la COFEPRIS (a nombre del licitante o fabricante que respalde su propuesta), con firma y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del Registro Sanitario. En caso de que los bienes ofertados no estén incluidos en el ANEXO DOS del(los) multicitado(s) ACUERDO(S), el licitante deberá exhibir lo siguiente: - Copia simple legible del acuse de trámite y de la solicitud de inclusión en la que se justifique la misma en el ANEXO DOS correspondiente ante COFEPRIS, o - Copia simple legible de la constancia oficial expedida por COFEPRIS (a nombre del licitante o fabricante que respalde su propuesta), con firma y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del Registro Sanitario. Descripción del bien contenido en el ANEXO DOS del(los) ACUERDO(S) citado(s), que deberá tener relación con las especificaciones técnicas del Anexo 1. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de	c) En caso de que al Registro Sanitario, se le hayan otorgado prórrogas, el comprobante (acuse de recibo) deberá indicar la fecha en que se realizó el trámite; siendo ésta de cuando menos 150 días naturales antes de que concluya la vigencia del Registro correspondiente, ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 190-bis 6 adicionado al Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 2 de enero de 2008. Como excepción y para los bienes considerados de bajo riesgo bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, se deberá atender a lo siguiente: Para los bienes ofertados contenidos en el "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2011, de manera específica en el Anexo UNO, relacionados a los insumos de bajo riesgo, el licitante deberá remitir copia legible de los escritos que se señalan a continuación: - Registro Sanitario vigente, o - Solicitud del trámite de Registro Sanitario, y copia simple legible del citado ACUERDO, referenciando en dicho ANEXO UNO el bien ofertado con la(s) clave(s) a 14 dígitos, por la(s) que participa o, - Copia legible de la constancia oficial expedida por COFEPRIS (a nombre del licitante o fabricante que respalde su propuesta), con firma y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del mismo, y copia simple legible del citado ACUERDO, referenciando en dicho ANEXO UNO el bien ofertado con la(s) clave(s) a 14 dígitos, por la(s) que participa y,

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GVR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NUMERAL/PAGINA	PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GVR047-E53-2016	DEBE DECIR O PRECISIÓN
	DICE: vigencia de 5 años, conforme a lo ordenado en el artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá remitir: a) Copia simple legible del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, a más tardar el 24 de febrero de 2010. c) En caso de que al Registro Sanitario, se le hayan otorgado prórrogas, el comprobante (acuse de recibo) deberá indicar la fecha en que se realizó el trámite, siendo esta de cuando menos 150 días naturales antes de que concluya la vigencia del Registro correspondiente, ello de conformidad con lo estatuido en el artículo 190-bis 6 adicionado al Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 2 de enero de 2008. En caso de prórroga, deberá presentar carta preferentemente en hoja membreada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el trámite de prórroga de la autorización sanitaria (indicando el número o números de los mismos), del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo exhibido corresponde al producto sometido a la gestión de referencia. Para las claves que no requieren Registro Sanitario deberán entregar proyecto de marbete o etiqueta del producto legible, a fin de verificar sus características físicas, y el cumplimiento de las especificaciones contenidas en el Anexo 1 Requerimiento de acuerdo a los Cuadros Básicos y Catálogos. <u>La falta de presentación de la documentación afecta la solvencia de su propuesta y motivará su desechamiento.</u>	- Folleos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso o de los marbetes (etiquetas), para acreditar las especificaciones y características de los bienes ofertados del fabricante; documental que deberá exhibirse en idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 14 dígitos. c) En caso de los bienes ofertados que estén situados en el ANEXO DOS "Productos que por su naturaleza características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario" del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario" y "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicados en el DOF el 31 de diciembre de 2011 y 22 de diciembre de 2014, respectivamente. Por lo que el licitante deberá presentar: - Copia simple legible del(los) citado(s) ACUERDO(S), referenciando en dicho ANEXO DOS el bien ofertado con la(s) clave(s) a 14 dígitos, por la(s) que participa o. - Copia simple legible de la constancia oficial expedida por la COFEPRIS (a nombre del licitante o fabricante que respalde su propuesta, con firma y cargo del servidor público que la emite, en el que se indique que lo exime del Registro Sanitario, referenciando en dicho ANEXO DOS el bien ofertado con la(s) clave(s) a 14 dígitos, por la(s) que participa y. - Folleos o los catálogos o los instructivos o los manuales de uso o de los marbetes (etiquetas), para acreditar las especificaciones y características de los bienes ofertados del fabricante; documental que deberá exhibirse en idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 14 dígitos.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GVR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GVR047-E53-2016

NUMERAL/PAGINA

DICE:

DEBE DECIR O PRECISIÓN

Para los supuestos de excepción detallados contenidos en los Anexo UNO y DOS de los citados acuerdos, se deberá acreditar con la documentación exhibida el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Anexo 1 del requerimiento

La falta de presentación de la documentación aplicable a cada bien ofertado, afecta la solvencia de su propuesta y motivará su desechamiento.

2.8 FUENTES DE ABASTO

2.8 Fuentes de abasto.

Con excepción de las claves indicadas con abastecimiento simultaneo para IMSS e ISSSTE, la adjudicación será una sola fuente de abasto, es decir el 100% de la necesidad a un sólo licitante, que cumpla con la totalidad de la partida objeto de la presente contratación.

Número de ofertas económicas dentro del margen del 5%	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TIPO DE CONTRATO
UNA	100%	NO APLICA	IMSS ISSSTE PEMEX SEDENA DEPENDENCIAS INSTITUTOS

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Para el caso del IMSS e ISSSTE únicamente para las partidas indicadas en el ANEXO 1 REQUERIMIENTO con 2 fuentes de abasto, 2, 6, 15, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 36, 39, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 60, 61, 64, 65, 69, 81, 98, 102, 104, 105, 108, 109, 110, 115, 117, 119, 128, 129, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 148, 168, 172, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 200, 208, 215, 281, 282, 285, 288 y 295, la adjudicación, se podrá realizar a dos fuentes de abastecimiento.

Para efectos de adquirir los bienes objeto de la licitación pública, se realizará a través de abastecimiento simultáneo, las fuentes requeridas, los porcentajes que

2.8 Fuentes de abasto.

Con excepción de las claves indicadas con abastecimiento simultaneo para IMSS e ISSSTE, la adjudicación será una sola fuente de abasto, es decir el 100% de la necesidad a un sólo licitante, que cumpla con la totalidad de la partida objeto de la presente contratación.

Número de ofertas económicas dentro del margen del 5%	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TIPO DE CONTRATO
UNA	100%	NO APLICA	IMSS ISSSTE PEMEX SEDENA DEPENDENCIAS INSTITUTOS

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

Para el caso del IMSS e ISSSTE únicamente para las partidas indicadas en el ANEXO 1 REQUERIMIENTO podrá ser adjudicada, a 2 fuentes de abasto,

Para efectos de adquirir los bienes objeto de la licitación pública, se realizará a través de abastecimiento simultáneo, las fuentes requeridas, los porcentajes que se asignarán a cada una y el porcentaje diferencial en precio se determinarán como sigue:

El tipo de abastecimiento que se requiere de preferencia, es de dos fuentes de abasto, con fundamento en el artículo 39 de la LASSP, el porcentaje que se

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

NUMERAL/PAGINA	DICE:	PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GYR047-E53-2016	DEBE DECIR O PRECISIÓN
----------------	-------	---	------------------------

se asignarán a cada una y el porcentaje diferencial en precio se determinarán como sigue:

El tipo de abastecimiento que se requiere de preferencia, es de dos fuentes de abasto, con fundamento en el artículo 39 de la LAASSP, el porcentaje que se deberá considerar como margen entre los precios ofertados para determinar el número de fuentes de abasto es del 5 %.

De acuerdo al número de propuestas económicas viables que se encuentren dentro del margen indicado en párrafo precedente, los porcentajes de asignación de las fuentes de abastecimiento correspondarán a:

Número de ofertas económicas dentro del margen del 5%	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TIPO DE CONTRATO
DOS	80%	20%	IMSS ISSSTE

De ser el caso, que la segunda fuente de abasto (20%), no haya sido ofertada o no resultó adjudicada, el licitante que haya obtenido el primer lugar (80%) podrá emitir un escrito en formato libre, con el cual haga saber que puede cubrir el 100% de la totalidad de las fuentes de abastecimiento, el cual deberá adjuntar a su propuesta. En caso contrario, ésta(s) proporción(es) se declarará(n) desierta(s). La no presentación de este documento, no es causal de desechamiento, ello en términos del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.5 Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe de obtenerse.

2.5 Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe de obtenerse.

Exclusivamente será necesaria la realización de pruebas para las claves detalladas en el Anexo 4.1 "Claves con Muestra MC" a las que se practicarán pruebas específicas en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, cuyas especificaciones y metodologías de prueba se encuentran contenidas en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplementos para Dispositivos Médicos (aplicable de acuerdo a la fecha de fabricación), o en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales.

deberá considerar como margen entre los precios ofertados para determinar el número de fuentes de abasto es del 5 %.

De acuerdo al número de propuestas económicas viables que se encuentren dentro del margen indicado en párrafo precedente, los porcentajes de asignación de las fuentes de abastecimiento correspondarán a:

Número de ofertas económicas dentro del margen del 5%	PRIMER LUGAR	SEGUNDO LUGAR	TIPO DE CONTRATO
DOS	60%	40%	IMSS ISSSTE

De ser el caso, que la segunda fuente de abasto (40%), no haya sido ofertada o no resultó adjudicada, el licitante que haya obtenido el primer lugar (60%) podrá emitir un escrito en formato libre, con el cual haga saber que puede cubrir el 100% de la totalidad de las fuentes de abastecimiento, el cual deberá adjuntar a su propuesta. En caso contrario, ésta(s) proporción(es) se declarará(n) desierta(s). La no presentación de este documento, no es causal de desechamiento, ello en términos del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.5 Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe de obtenerse.

Exclusivamente será necesaria la realización de pruebas para las claves detalladas en el Anexo 4.1 "Claves con Muestra MC" a las que se practicarán pruebas específicas en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, cuyas especificaciones y metodologías de prueba se encuentran contenidas en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplementos para Dispositivos Médicos (aplicable de acuerdo a la fecha de fabricación), o en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Large handwritten signature/initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-0196YR047-E53-2016

NUMERAL/PAGINA	DICE:	DEBE DECIR O PRECISIÓN
	Normas del Instituto Mexicano del Seguro Social y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y demás aplicables, por lo que es necesario que el licitante participante entregue a partir de la publicación de la Convocatoria y a más tardar tres días hábiles antes del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la COCTI lo siguiente: • Escrito dirigido a la COCTI en papel membretado con la razón social del licitante, a través del cual solicite el análisis de la clave-marca y fabricante que ofertará, haciendo referencia al número de licitación pública que corresponda. La cantidad de muestras indicada en el Anexo 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC", las cuales deberán corresponder a un mismo número de lote por clave-marca a ofertar y etiquetadas conforme lo establece la NOM-137-SSA1-2008 - Etiquetado de Dispositivos médicos. • Sustancias de referencia y documentación que se indica en el Anexo 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" (especificaciones técnicas del fabricante, con tolerancias, reactivo, placa del material de fabricación, espectro de referencia, etc.). • Certificado de análisis del lote de las muestras entregadas. • Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, prórroga o acuse de solicitud de prórroga del mismo, requerida al menos 150 días naturales antes de que concluya la vigencia del Registro correspondiente, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 190-bis 6 adicionado al Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 2 de enero de 2008. En la fecha de entrega la COCTI, expedirá constancia de la recepción de la documentación y muestras solicitadas, que servirá como comprobante de entrega de las mismas. La falta de este documento en dichos términos y/o que no se hayan entregado la muestra de aquellas claves requeridas en el Anexo 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" es motivo de desechamiento de las propuestas técnicas de aquellas partidas y claves que no reúnan cualquiera de estos requisitos. La información antes requerida deberá presentarla en los laboratorios de la COCTI, ubicados en Calle José Urbano Fonseca No. 6, Colonia Magdalena de las	Normas del Instituto Mexicano del Seguro Social y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y demás aplicables, por lo que es necesario que el licitante participante entregue a partir de la publicación de la Convocatoria y a más tardar tres días hábiles antes del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la COCTI lo siguiente: • Escrito dirigido a la COCTI en papel membretado con la razón social del licitante, a través del cual solicite el análisis de la clave-marca y fabricante que ofertará, haciendo referencia al número de licitación pública que corresponda. La cantidad de muestras indicada en el Anexo 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC", las cuales deberán corresponder a un mismo número de lote por clave-marca a ofertar y etiquetadas conforme lo establece la NOM-137-SSA1-2008 - Etiquetado de Dispositivos médicos. • Sustancias de referencia y documentación que se indica en el Anexo 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" (especificaciones técnicas del fabricante, con tolerancias, reactivo, placa del material de fabricación, espectro de referencia, etc.). • Certificado de análisis del lote de las muestras entregadas. • Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, prórroga o acuse de solicitud de prórroga del mismo, requerida al menos 150 días naturales antes de que concluya la vigencia del Registro correspondiente, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 190-bis 6 adicionado al Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 2 de enero de 2008. En la fecha de entrega la COCTI, expedirá constancia de la recepción de la documentación y muestras solicitadas (anexo ACURSE DE RECIBO DE MUESTRAS COCTI), que servirá como comprobante de entrega de las mismas. La falta de este documento en dichos términos y/o que no se hayan entregado la muestra de aquellas claves requeridas en el Anexo 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" es motivo de desechamiento de las propuestas técnicas de aquellas partidas y claves que no reúnan cualquiera de estos requisitos. La información antes requerida deberá presentarla en los laboratorios de la

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

PRECISIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LA-019GYR047-E53-2016	
NUMERAL/PAGINA	DICE:
	Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de México, teléfono 57473500 extensión 26121, teléfono directo 57546894, en un horario de lunes a viernes (días hábiles) de 08:00 a 16:00 horas.
	El resultado del análisis se dará a conocer al área convocante y a la Coordinación de Control del Abasto, previo a la emisión del fallo.
	Será causal de desechamiento de la propuesta técnica, el no presentar la constancia de la recepción por parte de la COOCTI, o si de la revisión a la constancia se detecte la falta de alguno de los requisitos señalados en el numeral 2.5 de la presente convocatoria; así como, cuando el resultado de las muestras analizadas sean de incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad señaladas en el Anexo 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC"
	Para las claves no detalladas en el Anexo 4.1, no será necesaria la presentación de muestras, sujetándose a la evaluación de los documentos requeridos en el apartado de términos y condiciones.
4.3 PROPUESTA ECONÓMICA	4.3 PROPUESTA ECONÓMICA.
	...
4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO
	K) CUANDO NO COTICE CUANDO MENOS EL 80% DE LOS BIENES EN SU CANTIDAD MÁXIMA, SI SE TRATA DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.
	4.3 PROPUESTA ECONÓMICA
	SE AGREGA:
	Como último párrafo:
	El porcentaje de descuento será único y se aplicará a cada una de las claves que conforman el agrupamiento de la partida, por lo anterior del resultado obtenido, se adjudicará a la propuesta cuyo importe se el más bajo por partida.
	4.4. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO
	K) CUANDO NO COTICE CUANDO MENOS EL 60% DE LOS BIENES EN SU CANTIDAD MÁXIMA, SI SE TRATA DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

ACTO SEGUIDO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS FORMULADAS Y QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, SE INDICAN A CONTINUACIÓN, POR LO QUE CON MOTIVO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ES ELECTRONICO SE PUBLICARÁ LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET A FIN DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS.

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
1	IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.	1	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	PUNTO 1 IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS SERÁN DIRIGIDAS A: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS. DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	SI ES CORRECTO	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NÚMERO CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA.
2		41	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NÚMERO NUMERAL Y PREGUNTA 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y ANEXOS HOLIDAY REALIZÓ DIVERSAS MANIFESTACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR047-E53-2016, SIN QUE OBTUVIERA UNA RESPUESTA PUNTUAL, SINO ÚNICAMENTE EL COMENTARIO DE QUE: EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS NO ES UN REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE SOLICITA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SUSPENDA COMO UNA CUESTIÓN DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO, EN RAZÓN DE QUE NO FUERON RESPONDIDAS, ATENDIDAS Y POR TANTO, TAMPOCO HUBO NI SE BRINDARON RAZONES DE SUSTENTO. EN ESTE SENTIDO, AL NO HABER SIDO RESPONDIDOS LOS COMENTARIOS Y MANIFESTACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA, HOLIDAY SOLICITA LO SIGUIENTE: 1. EXIGIR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN CONFORME A LOS PROPIAS MANIFESTACIONES QUE LAS CONVOCANTES HAN EXPRESADO EN DIFERENTES INFORMES CIRCUNSTANCIADOS Y DONDE EXPONEN Y DICEN QUE DICHO CERTIFICADO ES DE SUMA IMPORTANCIA. 2. SE EXCLUYAN DE ESTA LICITACIÓN LAS 5 CLAVES DE GUANTES DE HULE LATEX TODA VEZ QUE DICHO MERCADO ESTÁ MONOPOLIZADO POR EL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO AL QUE PERTENECE DENTILAB, S.A. DE C.V.	ES DE HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS MANIFESTACIONES QUE EFECTÚA NO VERSAN SOBRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016, SINO QUE ESTÁS LAS REFERENCIA EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA, POR LO QUE, ESTÁ ÁREA CONVOCANTE SE APEGA A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE INDICA: "... LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE..." SE ACLARA QUE EL MOMENTO PROCESAL QUE NOS OCUPA ES EL DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016". NO OBSTANTE, SE EMITEN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS. DE LA LECTURA QUE SE DE AL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				2.1 SE EXCLUYAN DE ESTA LICITACIÓN LAS 5 CLAVES DE GUANTES DE HULE LÁTEX CONFORME A LAS RESPUESTAS BRINDADAS AL PROYECTO DE CONVOCATORIA, DONDE EXPRESAMENTE SE DICE QUE SE EXCLUIRÁN DICHAS CLAVES Y LOS PRODUCTOS DE HULE LÁTEX. 2.2 EN SU DEFECTO, LAS CONVOCANTES DEBEN EXPONER LAS RAZONES, CONSIDERACIONES Y ELEMENTOS DE CONVINCION PARA NO EXCLUIR DICHAS CLAVES. 2.3 LAS CONVOCANTES NO PUEDEN DEJAR DE CONSIDERAR LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN POR LOS PROCEDIMIENTOS POR POSIBLES PRÁCTICAS MONOPÓLICAS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, PARTICULARMENTE EL PROCEDIMIENTO DE-020-2014, 2.3.1 EN CASO DE SU -COMO ES COSTUMBRE DE LAS CONVOCANTES- DESECHE, NO RESPONDA, NO EXCLUYA LAS 5 CLAVES DE GUANTES NI OBSERVE LOS PROCEDIMIENTOS POR POSIBLES PRÁCTICAS MONOPÓLICAS QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA HA INICIADO Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, SE ATENGA A LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN, PUES DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, LAS CONVOCANTES SON AGENTES ECONÓMICOS, ADEMÁS DE QUE CONFORME AL ARTÍCULO 4º DE LA MISMA LEY SON RESPONSABLES SOLIDARIOS LOS AGENTES ECONÓMICOS QUE HAYAN TOMADO O ADOPTADO LA DECISIÓN, ASÍ COMO INSTRUIDO O EJERCIDO INFLUENCIA DECISIVA EN LA TOMA DE DECISIÓN, Y EL DIRECTAMENTE INVOLUCRADO EN LA	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO QUE DISPONE: "ARTÍCULO 41.- PARA LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, DEBERÁ CONSIDERARSE LO SIGUIENTE: ... III. LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN INCLUIR EN UN DOCUMENTO LOS COMENTARIOS QUE RECIBAN SOBRE EL PROYECTO DE CONVOCATORIA, IDENTIFICANDO LA PERSONA QUE LOS REALIZA, ASÍ COMO LAS RAZONES QUE SUSTENTEN SU PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA..." EL ÁREA CONVOCANTE DIO CUMPLIMIENTO A DICHO PRECEPTO JURÍDICO AL HABER INTEGRADO EL DOCUMENTO QUE SEÑALA, EL CUAL FUE DIFUNDIDO EN EL SISTEMA COMPRANET A LAS 10:57 HORAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. LO ANTERIOR LO PODRÁ VERIFICAR AL EFECTUAR LA CONSULTA RESPECTIVA. ASIMISMO, ES DE SEÑALAR QUE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA SEÑALADA NO CONTEMPLA EL SUPUESTO DE "SUSPENDER UN PROYECTO DE CONVOCATORIA O UNA CONVOCATORIA OFICIAL YA PUBLICADA".	POR LO TANTO, SE CONSIDERA QUE

Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.

Multiple handwritten signatures and initials across the bottom of the page, likely representing the parties involved in the procurement process.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				REALIZACIÓN DE LA CONDUCTA PROHIBIDA POR ESTA LEY. 2.3.2 ADEMÁS, LOS HECHOS SON SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR VARIOS DELITOS CONFORME AL CÓDIGO PENAL FEDERAL. 2.4 CON BASE Y SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO DE NO EXCLUIR LAS 5 CLAVES DE GUANTES, LAS CONVOCANTES DEBERÁN ELIMINAR EL PORCENTAJE MÍNIMO DE OFERTA Y DEJARLO LIBRE, PARA MAXIMIZAR LA CONCURRENCIA Y GENERAR LA COMPETENCIA, LO QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA PUBLICADA VIOLA LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN LUGAR DE FAVORECER A DENTILAB, S.A. DE C.V. Y AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO AL QUE ESTA PERTENECE.	ESTE NO ES EL MOMENTO PROCESAL NI LA VÍA NI LA INSTANCIA PARA EFECTUAR SU PETICIÓN. EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, SE REITERA QUE NO ES UN REQUISITO QUE SE ESTE ESTABLECIENDO EN LA CONVOCATORIA DE ÉSTA LICITACIÓN PÚBLICA. 2 SU QUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A GUANTES DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA. PARA SUS PREGUNTAS 2.1, 2.2 Y 2.3 SU QUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A GUANTES DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA. PARA SUS PREGUNTAS 2.3.1 Y 2.3.2 SU MANIFESTACIÓN NO ES UNA PREGUNTA QUE VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y LOS	

85

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
					ANEXOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA; POR LO QUE, ESTÁ ÁREA CONVOCANTE SE APEGA A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE INDICA "...LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE..."	
					2.4 SU CUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A GUANTES DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	
3		42	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	EN FORMA GENERAL, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y ANEXOS Y PARTICULARMENTE 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 2.8, 4.2, 4.1 ADELANTE SE FORMULAN Y SIN CONSENTIR EN FORMA ALGUNA NINGÚN ACTO DEL PROCEDIMIENTO, SINO	SU CUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A GUANTES DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1	TÉCNICA

[Firma]

[Firmas múltiples]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No. NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
4	43	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SÓLO EN EL EJERCICIO DE MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA, HOLIDAY OCURRE A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVIENE. LO QUE SE HACE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SON INDISPENSABLES PARA QUE ESAS CONVOCANTES EVITEN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SANCIONES CONFORME AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ENTRE OTROS. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN DEJAR DE CONSIDERAR LA REALIDAD DE LOS MERCADOS, PARTICULARMENTE DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN FAVORECER EN FORMA ALGUNA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO QUE TIENE MONOPOLIZADO EL MERCADO DE GUANTES DE HULE LÁTEX (ENTRE OTROS), ESTO ES, DENTILAB, S.A. DE C.V. Y EL GRUPO AL QUE DICHA EMPRESA PERTENECE. SE SOLICITA SE ACLARE COMO ES QUE LA CONVOCATORIA SATISFACE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SON PARTICULARMENTE PARA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEJEN DE SER MEROS ACTOS HUECOS, CARTABONES, PUESTA EN ESCENA, HECHOS A MODO, DESIDIOSOS, PRIVILEGIANDO A GRUPOS DE INTERÉS ECONÓMICO QUE PARECIERA QUE TIENEN CAPTURADOS A LAS PRINCIPALES CONVOCANTES DE INSUMOS MÉDICOS.	SU CUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A GUANTES DE	TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
5		44	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ALGUNA NINGÚN ACTO DEL PROCEDIMIENTO, SI NO SÓLO EN EL EJERCICIO DE MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA, HOLIDAY OCURRE A MANIFESTAR, LO QUE A SU DERECHO CONVIENE, LO QUE SE HACE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SON INDISPENSABLES PARA QUE ESAS CONVOCANTES EVITEN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SANCIONES CONFORME AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ENTRE OTROS, LAS CONVOCANTES NO PUEDEN DEJAR DE CONSIDERAR LA REALIDAD DE LOS MERCADOS, PARTICULARMENTE DE LOS GUANTES DE HULE LATEX, LAS CONVOCANTES NO PUEDEN FAVORRECER EN FORMA ALGUNA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO QUE TIENE MONOPOLIZADO EL MERCADO DE GUANTES DE HULE LATEX (ENTRE OTROS), ESTO ES, DENTILAB, S.A. DE C.V. Y EL GRUPO AL QUE DICHA EMPRESA PERTENECE. SE SOLICITA SE ACLARE (CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y SU RESULTADO Y LOS COMENTARIOS AL PROYECTO DE CONVOCATORIA REALIZADOS POR HOLIDAY) COMO ES QUE ESTA CONVOCATORIA ES LEGAL Y PROCURAR MAXIMIZAR LA LIBRE CONCURRENCIA, COMPETENCIA Y LA COMPETENCIA ECONÓMICA, PUES MAS BIEN, SUS TÉRMINOS SE ESTIMAN ILEGALES POR CONSIDERAR QUE FAVORECEN A DENTILAB, S.A. DE C.V. Y AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO AL QUE ESTA PERTENECE.	LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA
				EN FORMA GENERAL 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y ANEXOS Y PARTICULARMENTE 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 2.8, 4.2, 4.1 AD CAUTELAM, CON LAS RESERVAS QUE MAS	SU CUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				ADELANTE SE FORMULAN Y SIN CONSENTIR EN FORMA ALGUNA NINGÚN ACTO DEL PROCEDIMIENTO, SINO SÓLO EN EL EJERCICIO DE MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA, HOLIDAY OCURRE A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVIENE, LO QUE SE HACE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SON INDISPENSABLES PARA QUE ESAS CONVOCANTES EVITEN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SANCIONES CONFORME AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ENTRE OTROS. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN DEJAR DE CONSIDERAR LA REALIDAD DE LOS MERCADOS, PARTICULARMENTE DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN FAVORECER EN FORMA ALGUNA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO QUE TIENE MONOPOLIZADO EL MERCADO DE GUANTES DE HULE LÁTEX (ENTRE OTROS), ESTO ES, DENTILAB, S.A. DE C.V. Y EL GRUPO AL QUE DICHA EMPRESA PERTENECE. SE SOLICITA SE ACLARE COMO ES QUE LA CONVOCATORIA SATISFACE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 134 CONSTITUCIONALES, PUES DE LA SIMPLE LECTURA ES EVIDENTE QUE SÓLO PRETENDEN APARENTAR LEGALIDAD, NADA MÁS... QUE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN GENERAL, COMO EL PROYECTO DE CONVOCATORIA SON SIMPLES FORMATITOS DE INTRANET, RELLENADOS UNA Y OTRA VEZ, COMPLETANDO -EN EL MEJOR CASO- ARTÍCULOS, CON LO QUE ADORNAN LA PUESTA EN ESCENA PARA PRETENDER UNA APARIENCIA DE LEGALIDAD. LA CONVOCATORIA UTILIZA PALABRAS Y FIGURAS QUE EXISTEN EN LA LEY, PERO EN A MANERA DE NARRACIÓN Y ALLÍ QUEDA TODO. LOS FORMATITOS	CORRESPONDIENTES A GUANTES DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NÚMERO CON.	NO. PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			QUE SE USAN PARA LAS CONVOCATORIAS ESTÁN ATIBORRADOS DE REQUISITOS VANOS, TRIVIALES, INSUSTANCIALES, RUDIMENTARIOS QUE RAYAN EN LO PRIMITIVO Y, ESO NO ES LO PEOR, SINO QUE EN LOS DETALLES DONDE REALMENTE PODRÍAN SUPERAR TODO LO ANTERIOR, SON PRECISAMENTE DONDE QUEDAN PÚBLICAMENTE OCULTOS LOS PEORES ACTOS Y ACTUACIONES QUE TERMINAN DE DAR AL TRASTE A TODO EL PROCEDIMIENTO. QUE NO SÓLO VIOLAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES POR LIMITAR LA CONCURRENCIA, LA COMPETENCIA Y LA CONCURRENCIA ECONÓMICA.		
6		45	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	SE LE HACE SABER NUEVAMENTE QUE LAS MANIFESTACIONES QUE EFECTÚA NO VERSAN SOBRE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016, SINO QUE ESTÁS LAS REFERENCIA EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA, POR LO QUE, ESTA ÁREA CONVOCANTE SE APEGA A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE INDICA: "... LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No. NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA
			C.V. Y EL GRUPO AL QUE DICHA EMPRESA PERTENECE. ADÉMÁS DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN GENERAL, COMO EL PROYECTO DE CONVOCATORIA SON SIMPLES FORMATITOS DE INTRANET, RELEENADOS UNA Y OTRA VEZ, COMPLETANDO -EN EL MEJOR CASO- ARTÍCULOS, CON LO QUE ADORNAN LA PUESTA EN ESCENA PARA PRETENDER UNA APARIENCIA DE LEGALIDAD. LA CONVOCATORIA UTILIZA PALABRAS Y FIGURAS QUE EXISTEN EN LA LEY, PERO EN A MANERA DE NARRACIÓN Y ALLÍ QUEDA TODO. LOS FORMATITOS QUE SE USAN PARA LAS CONVOCATORIAS ESTÁN ATIBORRADOS DE REQUISITOS VANOS, TRIVIALES, INSUSTANCIALES, RUDIMENTARIOS QUE RAYAN EN LO PRIMITIVO Y, ESO NO ES LO PEOR, SINO QUE EN LOS DETALLES DONDE REALMENTE PODRÍAN SUPERAR TODO LO ANTERIOR, SON PRECISAMENTE DONDE QUEDAN PUBLICAMENTE OCULTOS LOS PEORES ACTOS Y ACTUACIONES QUE TERMINAN DE DAR AL TRASTE A TODO EL PROCEDIMIENTO, QUE NO SOLO VIOLAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES POR LIMITAR LA CONCURRENCIA, LA COMPETENCIA Y LA CONCURRENCIA ECONÓMICA, POR LO QUE SE SOLICITA SE ACLARE CUALES SON LAS RAZONES POR LAS QUE AHORA LAS MISMAS CONVOCANTES QUE ANTES PIDIERON EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, EN ESTA CONVOCATORIA NO LO SOLICITAN Y SI EL HECHO DE NO SOLICITAR SE DEBE A QUE HAY EMPRESAS QUE LO TIENEN CANCELADO (EMPRESAS QUE PERTENECEN A UN GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO Y QUE NO EXIGIRLO LES BENEFICIA); ADEMÁS DE QUE CUALQUIER LICITANTE DEBE CONTAR CON UN CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE, PARA ESTAR EN APTITUD DE OFERTAR, PARA CUMPLIR EL MARCO	POR LA CONVOCANTE...	
			SE LE CONFIRMA QUE EL MOMENTO PROCESAL QUE NOS OCUPA ES EL DE LA "JUNTA DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016".	NO OBSTANTE, SE EMITEN LOS SIGUIENTES COMENTARIOS. SU CUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A GUANTES DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA. NO SE OMITI MENCIONAR QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE LLEVA A CABO ESTA CONVOCANTE SON INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS POR LAS CIRCUNSTANCIAS O PARTICULARIDADES QUE RIGEN A CADA UNO DE ELLOS. SE REDUNDA QUE EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, NO ES UN REQUISITO QUE SE ESTE ESTABLECIENDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				LEGAL. LO ANTERIOR, A PESAR DE QUE HAYA EMPRESAS QUE LO TIENEN CANCELADO. LO CUAL ES MUY DELICADO Y RIESGOSO QUE NO SE ACREDITE AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA QUE UNA EMPRESA REALMENTE ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN. EL NO REQUERIR EL CBPF PUES PUEDE RESULTAR CON ASIGNACIÓN UNA EMPRESA QUE TENGA SU CBPF VENCIDO O CANCELADO. EL CBPF ES UN REQUISITO QUE DEBE TENER LA CONVOCATORIA, PUES ASÍ LO ESTABLECE LA NOM-241-SSA-2012. EL CBPF HA SIDO REQUERIDO EN FORMA REGULAR POR EL IMSS Y EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO DEBERÁ SER LA EXCEPCIÓN. EL CBPF DEBERÁ REQUERIRSE PARA TODOS LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO, AÚN PARA LOS DE BAJO RIESGO.		
7		46	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EN FORMA GENERAL 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y ANEXOS Y PARTICULARMENTE 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 2.8, 4.2, 4.1 AD CAUTELAM, CON LAS RESERVAS QUE MÁS ADELANTE SE FORMULAN Y SIN CONSENTIR EN FORMA ALGUNA NINGÚN ACTO DEL PROCEDIMIENTO, SINO SÓLO EN EL EJERCICIO DE MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA. HOLIDAY OCURRE A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVIENE. LO QUE SE HACE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SON INDISPENSABLES PARA QUE ESAS CONVOCANTES EVITEN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SANCIONES CONFORME AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ENTRE OTROS. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN DEJAR DE CONSIDERAR	SU CUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A GUANTES DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				LA REALIDAD DE LOS MERCADOS, PARTICULARMENTE DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN FAVORECER EN FORMA ALGUNA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO QUE TIENE MONOPOLIZADO EL MERCADO DE GUANTES DE HULE LÁTEX (ENTRE OTROS), ESTO ES, DENTILAB, S.A. DE C.V. Y EL GRUPO AL QUE DICHA EMPRESA PERTENECE. ADEMÁS DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN GENERAL, COMO EL PROYECTO DE CONVOCATORIA SON SIMPLES FORMATOS DE INTRANET. RELEVADOS UNA Y OTRA VEZ, COMPLETANDO -EN EL MEJOR CASO- ARTÍCULOS, CON LO QUE ADORNAN LA PUESTA EN ESCENA PARA PRETENDER UNA APARIENCIA DE LEGALIDAD. LA CONVOCATORIA UTILIZA PALABRAS Y FIGURAS QUE EXISTEN EN LA LEY, PERO EN A MANERA DE NARRACIÓN Y ALLÍ QUEDA TODO. LOS FORMATOS QUE SE USAN PARA LAS CONVOCATORIAS ESTÁN ATIBORRADOS DE REQUISITOS VANOS, TRIVIALES, INSUBSTANCIALES, RUDIMENTARIOS QUE RAYAN EN LO PRIMITIVO Y, ESO NO ES LO PEOR, SINO QUE EN LOS DETALLES DONDE REALMENTE PODRÍAN SUPERAR TODO LO ANTERIOR, SON PRECISAMENTE DONDE QUEDAN PUBLICAMENTE OCULTOS LOS PEORES ACTOS Y ACTUACIONES QUE TERMINAN DE DAR AL TRASTE A TODO EL PROCEDIMIENTO. QUE NO SÓLO VIOLAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES POR LIMITAR LA CONCURRENCIA, LA COMPETENCIA Y LA CONCURRENCIA ECONÓMICA, POR LO QUE SE SOLICITA SE ACLARE SI FUERON CONSIDERADOS LOS PROCEDIMIENTOS POR POSIBLES PRÁCTICAS MONOPOLICAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMO EL DE-020-2014) QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA HA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA PUBLICAR LA CONVOCATORIA,		

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:	
8		47	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C. V.	EL CARÁCTER Y FUENTES DE ABASTO.	EN FORMA GENERAL, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y ANEXOS Y PARTICULARMENTE 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 2.8, 4.2, 4.1 AD CAUTELAM, CON LAS RESERVAS QUE MÁS ADELANTE SE FORMULAN Y SIN CONSENTIR EN FORMA ALGUNA NINGÚN ACTO DEL PROCEDIMIENTO, SINO SÓLO EN EL EJERCICIO DE MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA, HOLIDAY OCURRE A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVIENE, LO QUE SE HACE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA SOLICITUD DE ACLARACION SON INDISPENSABLES PARA QUE ESAS CONVOCANTES EVITEN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SANCIONES CONFORME AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA, ENTRE OTROS, LAS CONVOCANTES NO PUEDEN DEJAR DE CONSIDERAR LA REALIDAD DE LOS MERCADOS, PARTICULARMENTE DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN FAVORECER EN FORMA ALGUNA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO QUE TIENE MONOPOLIZADO EL MERCADO DE GUANTES DE HULE LÁTEX (ENTRE OTROS), ESTO ES, DENTILAB, S.A. DE C.V. Y EL GRUPO AL QUE DICHA EMPRESA PERTENECE, ADEMÁS DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN GENERAL, COMO EL PROYECTO DE CONVOCATORIA SON SIMPLES FORMATITOS DE INTRANET, RELLENADOS UNA Y OTRA VEZ, COMPLETANDO -EN EL MEJOR CASOS- ARTICULOS, CON LO QUE ADORNAN LA PUESTA EN ESCENA PARA PRETENDER UNA APARIENCIA DE LEGALIDAD. LA CONVOCATORIA UTILIZA PALABRAS Y	SU QUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A GUANTES DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				FIGURAS QUE EXISTEN EN LA LEY, PERO EN A MANERA DE NARRACIÓN Y ALLÍ QUEDA TODO. LOS FORMATITOS QUE SE USAN PARA LAS CONVOCATORIAS ESTÁN ATIBORRADOS DE REQUISITOS VANOS, TRIVIALES, INSUSTANCIALES, RUDIMENTARIOS QUE RAYAN EN LO PRIMITIVO Y, ESO NO ES LO PEOR, SINO QUE EN LOS DETALLES DONDE REALMENTE PODRÍAN SUPERAR TODO LO ANTERIOR, SON PRECISAMENTE DONDE QUEDAN PÚBLICAMENTE OCULTOS LOS PEORES ACTOS Y ACTUACIONES QUE TERMINAN DE DAR AL TRASTE A TODO EL PROCEDIMIENTO, QUE NO SOLO VIOLAN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES POR LIMITAR LA CONCURRENCIA, LA COMPETENCIA Y LA CONCURRENCIA ECONOMICA, POR LO QUE SE SOLICITA SE ACLARE PORQUE NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE LA OCDE Y SI LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO CONSINTIERON QUE EL IMSS ESTÉ EN LA APTITUD ENTRE CUMPLIR O NO LO QUE LA OCDE DETERMINA PARA MÉXICO.		
9		48	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EN FORMA GENERAL 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y ANEXOS Y PARTICULARMENTE 12, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 42, 41 AD CAUTE LAM, CON LAS RESERVAS QUE MÁS ADELANTE SE FORMULAN Y SIN CONSENTIR EN FORMA ALGUNA NINGÚN ACTO DEL PROCEDIMIENTO, SINO SOLO EN EL EJERCICIO DE MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA, HOLIDAY OCURRE A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVIENE, LO QUE SE HACE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SON INDISPENSABLES PARA QUE ESAS	SU CUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL AREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A CUANTOS DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				CONVOCANTES EVITEN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SANCIONES CONFORME AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ENTRE OTROS. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN DEJAR DE CONSIDERAR LA REALIDAD DE LOS MERCADOS, PARTICULARMENTE DE LOS GUANTES DE HULE LATEX. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN FAVORECER EN FORMA ALGUNA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO QUE TIENE MONOPOLIZADO EL MERCADO DE GUANTES DE HULE LATEX (ENTRE OTROS). ESTO ES, DENTILAB, S.A. DE C.V. Y EL GRUPO AL QUE DICHA EMPRESA PERTENECE. ADEMÁS DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN GENERAL, COMO EL PROYECTO DE CONVOCATORIA SON SIMPLES FORMATITOS DE INTRANET, RELLENADOS UNA Y OTRA VEZ, COMPLETANDO -EN EL MEJOR CASO- ARTÍCULOS, CON LO QUE ADORNAN LA PUESTA EN ESCENA PARA PRETENDER UNA APARIENCIA DE LEGALIDAD. LA CONVOCATORIA UTILIZA PALABRAS Y FIGURAS QUE EXISTEN EN LA LEY, PERO EN A MANERA DE NARRACIÓN Y ALLÍ QUEDA TODO. LOS FORMATITOS QUE SE USAN PARA LAS CONVOCATORIAS ESTÁN ATIBORRADOS DE REQUISITOS VANOS, TRIVIALES, INSUSTANCIALES, RUDIMENTARIOS QUE RAYAN EN LO PRIMITIVO Y, ESO NO ES LO PEOR, SINO QUE EN LOS DETALLES DONDE REALMENTE PODRÍAN SUPERAR TODO LO ANTERIOR, SON PRECISAMENTE DONDE QUEDAN PUBLICAMENTE OCULTOS LOS PEORES ACTOS Y ACTUACIONES QUE TERMINAN DE DAR AL TRASTE A TODO EL PROCEDIMIENTO. QUE NO SÓLO VIOLAN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES POR LIMITAR LA CONCURRENCIA, LA COMPETENCIA Y LA CONCURRENCIA ECONÓMICA, POR LO QUE SE SOLICITA SE ACLARE SI LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE tramitar		

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				ESTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO AQUELLOS DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y, EN GENERAL TODO FUNCIONARIO QUE HA INTERVENIDO O INTERVENDRA EN ESTE PROCEDIMIENTO TIENEN DEBIDAMENTE ACREDITADO TENER LOS CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO MÍNIMO INDISPENSABLE PARA EJERCER TANTO EL CARGO, ASÍ COMO PARA RESPONDER, ATENDER Y TRAMITAR ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PARA QUE SE PAN LA RESPONSABILIDAD QUE CONFORME AL CODIGO PENAL FEDERAL, CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA SE GENERARÁ POR SUS ACTOS Y ACTUACIONES.		
10		49	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EN FORMA GENERAL, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y ANEXOS Y PARTICULARMENTE 2, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 42, 41 AD CAUTELAM, CON LAS RESERVAS QUE MAS ADELANTE SE FORMULAN Y SIN CONSENTIR EN FORMA ALGUNA NINGÚN ACTO DEL PROCEDIMIENTO, SINO SÓLO EN EL EJERCICIO DE MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA, HOLIDAY OCURRE A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVIENE, LO QUE SE HACE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN SON INDISPENSABLES PARA QUE ESAS CONVOCANTES EVITEN UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SANCIONES CONFORME AL CODIGO PENAL FEDERAL Y LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ENTRE OTROS. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN DEJAR DE CONSIDERAR LA REALIDAD DE LOS MERCADOS, PARTICULARMENTE DE LOS GUANTES DE HULE LÁTEX. LAS CONVOCANTES NO PUEDEN FAVORECER EN FORMA ALGUNA AL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO QUE TIENE	SU CUESTIONAMIENTO SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN EMITIDA POR EL ÁREA CONVOCANTE, RESPECTO DE LOS CINCO NÚMEROS DE CLAVES CORRESPONDIENTES A GUANTES DE LÁTEX CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
11	1.1. Datos	2	CORPORACIÓN	ANEXOS Y ESCRITOS, SOLICITO A LA CONVOCANTES	SI ES CORRECTO	CONVOCANTE
				MONOPOLIZADO EL MERCADO DE GUANTES DE HULE LATEX (ENTRE OTROS), ESTO ES, DENTILAB, S.A. DE C.V. Y EL GRUPO AL QUE DICHA EMPRESA PERTENECE, ADemás DE QUE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN GENERAL, COMO EL PROYECTO DE CONVOCATORIA SON SIMPLES FORMATOS DE INTRANET, RELLENADOS UNA Y OTRA VEZ, COMPLETANDO -EN EL MEJOR CASO- ARTICULOS, CON LO QUE ADORNAN LA PUESTA EN ESCENA PARA PRETENDER UNA APARIENCIA DE LEGALIDAD. LA CONVOCATORIA UTILIZA PALABRAS Y FIGURAS QUE EXISTEN EN LA LEY, PERO EN A MANERA DE NARRACIÓN Y ALLÍ QUEDA TODO. LOS FORMATOS QUE SE USAN PARA LAS CONVOCATORIAS ESTÁN ATIBORRADOS DE REQUISITOS VANOS, TRIVIALES, INSUSTANCIALES, RUDIMENTARIOS QUE RAYAN EN LO PRIMITIVO Y, ESO NO ES LO PEOR, SI NO QUE EN LOS DETALLES DONDE REALMENTE PODRÍAN SUPERAR TODO LO ANTERIOR, SON PRECISAMENTE DONDE QUEDAN PUBLICAMENTE OCULTOS LOS PEORES ACTOS Y ACTUACIONES QUE TERMINAN DE DAR AL TRASTE A TODO EL PROCEDIMIENTO, QUE NO SOLO VIOLAN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES POR LIMITAR LA CONCURRENCIA, LA COMPETENCIA Y LA CONCURRENCIA ECONÓMICA, POR LO QUE SE SOLICITA SE ACLARE COMO Y CON QUÉ SE SUSTENTA EL CARÁCTER, OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, LA AGRUPACIÓN DE CLAVES, LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA (DE ESTOS FAVOR DE INDICAR EL FUNDAMENTO LEGAL EN LA LEY), CANTIDADES A ADQUIRIR, MODALIDAD, FUENTES DE ABASTO, ELEMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LAS 5 CLAVES DE GUANTES.		

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 080, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No. de identificación.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			ANALITICA, S.A. DE C.V.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS. DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NO. LA-019GYR047-E53-2016		
12		9	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	REFERENCIA NUMERAL 1.1 Y ANEXO 1. SE ESTABLECE QUE EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SERÁ NACIONAL, EN TORNO A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011 DEL ANEXO UNO, POR PRIMERA OCASIÓN SON INCLUIDAS EN UNA LICITACIÓN NACIONAL, CUANDO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS LAS MISMAS FUERON CONTRATADAS AL AMPARO DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES (SIENDO LA ÚLTIMA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS MIXTA NÚMERO LA-019GYR047-158-2016). CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 CONSTITUCIONAL, 2 FRACCIÓN V, 4 Y 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO QUE EN AÑOS PREVIOS SE HA RECONOCIDO LA APLICABILIDAD DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS DE SECTOR PÚBLICO, SE SOLICITA QUE LAS CLAVES ANTES REFERIDAS SEAN ELIMINADAS DE LA PRESENTE	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA.	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA.
				LICITACIÓN PARA EN SU CASO SER INCLUIDAS EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, CON LA FINALIDAD DE NO VIOLENTAR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS CON MÉXICO Y EVITAR LA LIBRE CONCURRENCIA.		
13		10	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	REFERENCIA. NUMERAL 1.1 Y ANEXO 1. SE ESTABLECE QUE EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SERÁ NACIONAL. EN TORNO A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011 DEL ANEXO UNO COMO SE HA DICHO PREVIAMENTE HABÍAN SIDO INCLUIDAS EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL BAJO TRATADOS, POR LO QUE EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR (ES DECIR, EN CASO DE NO EXCLUIR TALES CLAVES DE LA LICITACIÓN NACIONAL) SE SOLICITA SE INDIQUE CUALES SON LAS RESERVAS O UMBRALES POR LOS CUALES SE CONSIDERÓ QUE A ESA H. AUTORIDAD NO LE RESULTABA APLICABLE LOS DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES CON CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTES CELEBRADOS POR MÉXICO. ASIMISMO, ES PRECISO SEÑALAR QUE EN TÉRMINOS DEL CAPITULO X, SECCIÓN A, NUMERALES 1 A 5 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE ESTABLECEN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE TAL TRATADO, POR LO QUE SE SOLICITA SE INFORME DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA CUALES SON LOS NUMERALES QUE EXCLUYEN DE APLICACIÓN EL REFERIDO TRATADO. TAL RESPUESTA RESULTA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO PARA QUE LOS INTERESADOS PUEDAN	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA.	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
14	11		ESPECIALISTA S EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	REFERENCIA. NUMERAL 1.1 Y ANEXO 1. SE ESTABLECE QUE EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SERÁ NACIONAL. EN TORNO A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011 DEL ANEXO UNO QUE COMO SE HA DICHO SIEMPRE HAN SIDO CONTEMPLADAS EN PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES REFERENCIADOS (LO QUE IMPLICA QUE SE CONSIDERO APLICABLES LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO), SE SOLICITA A ESA H. AUTORIDAD CONVOCANTE INFORME SI EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 19 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL AREA CONTRATANTE CONSULTÓ, ESPECÍFICAMENTE RESPECTO DE ESTAS CLAVES, AL SISTEMA DE CONSULTAS Y ORIENTACIÓN SOBRE LAS RESERVAS DE COMPRAS.	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA.	CONVOCANTE
15	12		ESPECIALISTA S EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A.	REFERENCIA. NUMERAL 1.1 Y ANEXO 1. SE ESTABLECE QUE EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SERÁ NACIONAL. EN TORNO A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011 DEL ANEXO UNO QUE COMO SE HA DICHO SIEMPRE HAN SIDO CONTEMPLADAS EN PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES REFERENCIADOS, SE SOLICITA A	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			DE C.V.	ESA H. AUTORIDAD INFORMAR SI EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 29 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE EN SU CASO HUBIESE ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO Y SI DE TAL ESTUDIO DE MERCADO SE DESPRENDIÓ LA EXISTENCIA DE RESERVAS Y LA CONVENIENCIA DE SU APLICACIÓN, SOLICITANDO SE ACLARE CUALES SON TALES RESERVAS.		
				ASIMISMO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN IX Y 39, FRACCIÓN II, INCISO B) DEL MISMO REGLAMENTO, SE SOLICITA SE INFORME SI DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, POR CUANTO HACE A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011, SE DESPRENDE LA EXISTENCIA DE CUANDO MENOS CINCO PROBABLES FABRICANTES (PRODUCTOS) QUE PUDIERAN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA EXISTENCIA DE CUANDO MENOS CINCO INSUMOS RELATIVOS A TALES CLAVES QUE HUBIESEN PRESENTADO TALES INSUMOS CUMPLENDO CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (SIENDO IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN COMPRANET NO SE DESPRENDE TAL CIRCUNSTANCIA).		
16		1	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1.1. PROPUESTA TÉCNICA PARA LO CUAL PODRÁ HACER USO DEL ANEXO 10 DE LA CONVOCATORIA. PARA EL CASO DE LAS CLAVES QUE SE ENCUENTRAN AGRUPADAS EN PARTIDAS, LAS DEBERÁ OFERTAR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, LA FALTA DE ALGUNA CLAVE, SERÁ MOTIVO DE	1.1 SI SE PODRÁN OFERTAR VARIAS MARCAS POR PARTIDA. 1.2 LAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS ENTES PARTICIPANTES. 1.3 LAS ENTIDADES PARTICIPANTES NO	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EQ.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				DESECHAMIENTO. AMBAS PROPUESTAS 1.2. PROPUESTA ECONÓMICA EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR SU PROPUESTA ECONOMICA PARA LO CUAL PODRÁ HACER USO DEL ANEXO 11 DE LA CONVOCATORIA. 1.1.- SE PUEDEN OFERTAR VARIAS PARA UNA CLAVE O PARTIDA SIEMPRE Y CUANDO DE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA ¿? 1.2.- EN CASO QUE SE AFIRMATIVA LA RESPUESTA AL PUNTO ANTERIOR, HASTA CUANTA MARCAS DE PUEDE OFERTAR POR PARTIDA ¿? 1.3.- EN CASO CONTRARIO EN QUE DEPENDENCIAS PARTICIPANTES SE PUEDE COTIZAR UNA SOLA MARCA ¿? 1.4.- EN CASO QUE SE PUEDAN OFERTAR VARIAS MARCAS POR PARTIDA O CLAVE, Y ESTEN RELACIONADAS EN LAS CLAVES DEL ANEXO 4.1 ENTREGA DE MUESTRAS ¿SE TIENE QUE ENTREGAR MUESTRAS DE LAS MARCAS OFERTADAS?	LIMITAN EL NUMERO DE MARCAS OFERTADAS; LAS MARCAS QUE OFERTE APLICARÁ PARA TODAS ELLAS. 1.4 SI, ES CORRECTO	
17		1	LABORATORIO	1.1 DEPENDENCIAS/ENTIDADES CONSOLIDADAS	NO SE FORMULA NINGUNA PREGUNTA	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			S SERRAL, S.A. DE C.V.	AL SER UNA LICITACIÓN CONSOLIDADA SE CONSIDERA QUE NO ES CONVENIENTE PERMITIR QUE PARTICIPEN ENTIDADES QUE SOLICITAN CANTIDADES MUY PEQUEÑAS DE ALGUNAS CLAVES YA QUE AUNADO A LA AGRUPACIÓN DE CLAVES QUE SE SOLICITA SE CONVIENE EN UNA CONDICIÓN DIFÍCIL DE CUMPLIR EL HACER ENTREGAS DE PRODUCTO EN CANTIDADES PEQUEÑAS A DIFERENTES PARTES DE LA REPÚBLICA COMO EJEMPLO PODEMOS CITAR LA CLAVE 060 841 2441 11 01 QUE EN BAJA CALIFORNIA SE SOLICITAN 26 CAJAS, EN GUERRERO 51, NAVARIT 60, HOSPITAL JUAREZ 10.	POR PARTE DEL INTERESADO POR LO QUE NO SE ATIENDE EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO	
18		8	RALCA, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO DIRIGIR TODOS LOS ANEXOS Y ESCRITOS DE LA SIGUIENTE FORMA: "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS. DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS."	SI, ES CORRECTO.	CONVOCANTE
19		6	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA, NUMERAL 1.1 Y ANEXO 1, SE ESTABLECE QUE EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SERÁ NACIONAL, EN TORNADO A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011 DEL ANEXO UNO COMO SE HA DICHO PREVIAMENTE HABÍAN SIDO INCLUIDAS EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL BAJO TRATADOS, POR LO QUE EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR (ES DECIR, EN CASO DE NO EXCLUIR TALES CLAVES DE LA LICITACIÓN NACIONAL) SE SOLICITA SE INDIQUE CUALES SON LAS RESERVAS O UMBRALES POR LOS CUALES SE CONSIDERÓ QUE A	CUMPLE CON EL CRITERIO DE RESERVA NACIONAL.	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
20	7	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	ESAH, AUTORIDAD NO LE RESULTABA APLICABLE LOS DIVERSOS TRATADOS INTERNACIONALES CON CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTES CELEBRADOS POR MÉXICO. ASIMISMO, ES PRECISO SEÑALAR QUE EN TÉRMINOS DEL CAPITULO X, SECCIÓN A, NUMERALES 1 A 5 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE ESTABLECEN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL TAL TRATADO, POR LO QUE SE SOLICITA SE INFORME DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA CUALES SON LOS NUMERALES QUE EXCLUYEN DE APLICACIÓN EL REFERIDO TRATADO. TAL RESPUESTA RESULTA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO PARA QUE LOS INTERESADOS PUEDAN BUSCAR LA LEGALIDAD Y OBSERVANCIA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS PREVISTOS POR LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA Y ADEMÁS PUEDA TAL CUESTIÓN SER VALORADA POR EL TESTIGO SOCIAL (TRANSPARENCIA MEXICANA, A.C.). ¿FAVOR DE ACLARAR ?	REFERENCIA, NUMERAL 1.1 Y ANEXO 1. SE ESTABLECE QUE EL CARACTER DE LA LICITACIÓN SERÁ NACIONAL, EN TORNO A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011 DEL ANEXO UNO QUE COMO SE HA DICHO SIEMPRE HAN SIDO CONTEMPLADAS EN PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES REFERENCIADOS (LO QUE IMPLICA QUE SE CONSIDERÓ APLICABLES LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO), SE SOLICITA A ESAH, AUTORIDAD CONVOCANTE INFORME SI EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 19 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL ÁREA	CUMPLE CON EL CRITERIO DE RESERVA NACIONAL.	CONVOCANTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CONTRATANTE CONSULTÓ, ESPECIFICAMENTE RESPECTO DE ESTAS CLAVES, AL SISTEMA DE CONSULTAS Y ORIENTACIÓN SOBRE LAS RESERVAS DE COMPRAS. EN CASO AFIRMATIVO, SE SOLICITA SE INDIQUE EL NÚMERO DE OFICIO Y FECHA CORRESPONDIENTE PARA QUE EL MISMO PUEDA SER SOLICITADO VÍA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL ¿FAVOR DE ACLARAR ?		
21		8	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA, NUMERAL 1.1 Y ANEXO 1. SE ESTABLECE QUE EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SERÁ NACIONAL, EN TORNOS A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011 DEL ANEXO UNO QUE COMO SE HA DICHO SIEMPRE HAN SIDO CONTEMPLADAS EN PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES REFERENCIADOS, SE SOLICITA A ESA H. AUTORIDAD INFORMAR SI EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE REALIZÓ UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE EN SU CASO HUBIERA ANALIZADO LA EXISTENCIA DE RESERVAS CONTENIDAS EN LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO Y SI DE TAL ESTUDIO DE MERCADO SE DESPRENDIÓ LA EXISTENCIA DE RESERVAS Y LA CONVENIENCIA DE SU APLICACIÓN, SOLICITANDO SE ACLARE CUÁLES SON TALES RESERVAS. ASIMISMO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN IX Y 39, FRACCIÓN II, INCISO B) DEL MISMO REGLAMENTO, SE SOLICITA SE INFORME SI DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, POR CUANTO HACE A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011, SE DESPRENDE LA EXISTENCIA DE CUANDO MENOS CINCO PROBABLES FABRICANTES (PRODUCTOS) QUE PUEDIERAN CUMPLIR CON LAS	CUMPLE CON EL CRITERIO DE RESERVA NACIONAL.	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADILÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NÚMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN, ES DECIR, LA EXISTENCIA DE CUANDO MENOS CINCO INSUMOS RELATIVOS A TALES CLAVES QUE HUBIESEN PRESENTADO TALES INSUMOS CUMPLIENDO CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (SIENDO IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN COMPRANET NO SE DESPRENDE TAL CIRCUNSTANCIA). ¿FAVOR DE ACLARAR ?		
22	1.2. Medio y carácter de la licitación:	1	BIOTECNOLOGÍAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL CARÁCTER DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES NACIONAL, ENTENDIÉNDOSE NÚMERAL 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN POR ESTO QUE ÚNICAMENTE PODRÁN OFERTARSE PRODUCTOS FABRICADOS EN MÉXICO. FAVOR DE ACLARAR	EL CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO ES NACIONAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE ÚNICAMENTE SE PUEDEN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	CONVOCANTE
23		1	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	NÚMERAL 1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN: LA LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME AL MEDIO UTILIZADO ES "ELECTRÓNICA", POR LO CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR SU PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET) PREGUNTA: AL ENTRAR AL SISTEMA COMPRANET SE OBSERVA QUE LA CONVOCANTE NO HA ABIERTO LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA QUE EL LICITANTE PUEDA SUBIR SU PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR EN QUE MOMENTO ABRIRÁN DICHS PARÁMETROS.	ESTA OPCIÓN SE HABILITARÁ UNA VEZ FINALIZADA Y PUBLICADA EN COMPRANET LA JUNTA DE ACLARACIÓN.	CONVOCANTE
24		2	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	NÚMERAL 2.1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN "CONFORME A LA DESCRIPCIÓN DE LOS CUADROS Y ..."	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA PRESENTACIÓN QUE DEBERÁ OFERTAR Y ENTREGAR ES LA DETALLADA EN EL	TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No. NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			CATÁLOGOS, SE PRECISAN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE Y CANTIDADES SOLICITADAS POR EL IMSS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS, SE INCLUYEN EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO."	ANEXO 1	
25	2	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INDICUEN LOS MECANISMOS A SEGUIR EN LOS SIGUIENTES CASOS: • EN CASO DE QUE SE PRESENTE UNA CONTINGENCIA EN COMPRANET 5.0 AL MOMENTO DE SUBIR NUESTRAS PROPUESTAS. • AL REALIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA EN LOS CORRESPONDIENTES ARCHIVOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA Y SE PRESENTE ALGUN PROBLEMA. • EN CASO DE PUBLICAR NUESTRA PROPUESTA Y QUE EL SISTEMA COMPRANET 5.0 NO LE PERMITA A LA CONVOCANTE VISUALIZARLA. SE AGRADECERÁ SE TURNÉ ESTE CUESTIONAMIENTO A FUNCIONARIOS DE COMPRANET	EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA CONTINGENCIA QUE AFECTE LA PLATAFORMA DE COMPRANET, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ES LA ENCARGADA DE NOTIFICAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS LAS ACCIONES A SEGUIR POR LO QUE ESTAREMOS A SUS INDICACIONES ELLO EN APEGO AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET.	CONVOCANTE
26	3	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA	1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE,	LA CAPACIDAD ES DE 3 GB EN EL PARÁMETRO DE PROPUESTA TÉCNICA Y 3 GB EN PROPUESTA ECONÓMICA, EN	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			L DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	DERIVADO DEL VOLUMEN DE DOCUMENTOS (REGISTROS, CARTAS DE APOYO, AVISOS DE FUNCIONAMIENTO, ETC.) NOS INFORME CUAL ES LA CAPACIDAD TOTAL DE LA PLATAFORMA COMPRANET 5.0 PARA SUBIR DICHA DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA Y COMO PROCEDERÁ SI REBASA EL LIMITE PERMITIDO.	ARCHIVOS DE 20 MB. EN CASO DE TENER INCONVENIENTES CON EL SISTEMA COMPRANET, DEBERÁ ACUDIR CON EL ÁREA DE SOPORTE DE DICHO SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR 1735, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. ANTE EL OIC EN EL IMSS UBICADO EN, AV. REVOLUCIÓN NÚMERO 1586, COLONIA SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CIUDAD DE MÉXICO.	
27		2	EQUIPOS MÉDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA PUNTO 1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. LA CONVOCANTE REFIERE QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP EL MEDIO UTILIZADO SERÁ ELECTRÓNICA. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESAS SEA EN LA MODALIDAD MIXTA Y NO SÓLO ELECTRÓNICA, YA QUE ESTA SITUACIÓN GENERA DESCONFIANZA E INCERTIDUMBRE POR EL HECHO QUE LA CONVOCANTE RECIBIRÁ GRAN CANTIDAD DE OFERTAS Y NO SABEMOS SI LA PLATAFORMA COMPRANET TENGA CAPACIDAD DE RECIBIR TANTA INFORMACIÓN.	LA CAPACIDAD ES DE 3 GB EN EL PARÁMETRO DE PROPUESTA TÉCNICA Y 3 GB EN PROPUESTA ECONÓMICA, EN ARCHIVOS DE 20 MB. EN CASO DE TENER INCONVENIENTES CON EL SISTEMA COMPRANET, DEBERÁ ACUDIR CON EL ÁREA DE SOPORTE DE DICHO SISTEMA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR 1735, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. ANTE EL OIC EN EL IMSS UBICADO EN, AV. REVOLUCIÓN NÚMERO 1586, COLONIA SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CIUDAD DE MÉXICO.	CONVOCANTE

85

86

87

88

89

90

91

92



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G/R047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No. NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
28	3	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA PUNTO 1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACION LA CONVOCANTE REFIERE QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 26BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP EL MEDIO UTILIZADO SERA ELECTRONICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE AL SER LA LICITACIÓN SÓLO MODALIDAD ELECTRÓNICA NOS INDIQUE CÓMO GARANTIZA QUE LA INFORMACIÓN SUBIDA A LA PLATAFORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SERÁ MANEJADA DE MANERA CONFIDENCIAL CON OBJETO DE EVITAR SU DIVULGACIÓN, ASÍ COMO UNA COMPETENCIA DESLEAL.	MÉXICO. LA LICITACIÓN SERÁ ELECTRÓNICA SE GARANTIZA LA INALTERABILIDAD DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LOS NUMERALES 6, 7 Y 15, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011.	CONVOCANTE
29	1	ESGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA SEA PRESENCIAL O MIXTA	NO, LA LICITACIÓN SERÁ DE CONFORMIDAD A EL ARTICULO 26 BIS , II, ELECTRÓNICA, EN LA CUAL EXCLUSIVAMENTE SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACION DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE COMPRANET, SE UTILIZARÁN MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, LAS COMUNICACIONES PRODUCIRÁN LOS EFECTOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 27 DE ESTA LEY.	CONVOCANTE

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
30		2	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN DE QUE MANERA LA CONVOCANTE PUEDE GARANTIZAR AL LICITANTE QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA FUE RECIBIDA EN TIEMPO Y FORMA.	1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN: LA LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME AL MEDIO UTILIZADO ES "ELECTRÓNICA", POR LO CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR SU PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, 46 FRACCIÓN II Y 50 DE SU REGLAMENTO Y EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", PUBLICADO EN DOF EL 28 DE JUNIO DE 2011.	CONVOCANTE
31		3	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN DE QUE MANERA LA CONVOCANTE PUEDE GARANTIZAR AL LICITANTE QUE LA INFORMACIÓN SUBIDA EN EL PORTAL DE COMPRANET NO PUEDA SER VISUALIZADA POR NINGÚN OTRO COMPETIDOR CON ANTERIORIDAD A LA FECHA Y HORA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.	1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN: LA LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME AL MEDIO UTILIZADO ES "ELECTRÓNICA", POR LO CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR SU PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, 46 FRACCIÓN II Y 50 DE SU REGLAMENTO Y EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No. NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO "COMPRANET", PUBLICADO EN DOF EL 28 DE JUNIO DE 2011.	
			1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN EN LA ACTUALIDAD EXISTEN PERSONAS DEDICADAS A HACKEAR INFORMACIÓN BLINDADA Y CON SEGURIDAD EXTREMA. ESTA SITUACIÓN NO DA SEGURIDAD A LOS LICITANTES DE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS PROPUESTAS NO PUEDA SER EXTRAÍDA POR ESTE TIPO DE PERSONAS ILICITAMENTE Y UTILIZARLA PARA TENER UNA VENTAJA DENTRO DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN SEA PRESENCIAL O MIXTA.	1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN: LA LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME AL MEDIO UTILIZADO ES "ELECTRÓNICA", POR LO CUAL LOS LICITANTES DEBERÁN ENVIAR SU PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, 46 FRACCIÓN II Y 50 DE SU REGLAMENTO Y EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO "COMPRANET", PUBLICADO EN DOF EL 28 DE JUNIO DE 2011.	CONVOCANTE
32	4	ESGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.			
33	12	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	AL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE PERMITA PARTICIPAR CON PRODUCTO DE IMPORTACIÓN, PROVENIENTE DE PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE	EL CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO ES NACIONAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. POR	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No. NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
34	1	LABORATORIO S LE ROY, S.A. DE C.V.	MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE MODIFIQUE LA PRESENTE LICITACIÓN A CARÁCTER MIXTO, PARA PODER PRESENTAR LAS PROPOSICIONES DE FORMA PRESENCIAL Y/O ELECTRÓNICA	NO SE ACEPTA SU PETICION.	CONVOCANTE
35	2	LABORATORIO S SERRAL, S.A. DE C.V.	1.2 MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN HASTA EL MOMENTO LA PAGINA DE COMPRANET NO CUENTA CON LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES PARA PODER SUBIR Y ENVIAR LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CONVOCATORIA POR LO QUE PREVIENDO QUE PUEDIERA VOLVERSE A PRESENTAR ESTE TIPO DE SITUACIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PUEDA SER UNA LICITACIÓN MIXTA ES DECIR TANTO PRESENCIAL COMO ELECTRÓNICA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE MODIFICAR EL MEDIO POR EL CUAL SE REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. SE HABILITARA EN EL SISTEMA COMPRANET LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS AL CONCLUIR LA JUNTA DE ACLARACIONES	CONVOCANTE
36	2	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	1.3. PROPUESTA TÉCNICA PARA LO CUAL PODRÁ HACER USO DEL ANEXO 10 DE LA CONVOCATORIA. PARA EL CASO DE LAS CLAVES QUE SE ENCUENTRAN AGRUPOADAS EN PARTIDAS, LAS DEBERÁ OFERTAR CONFORME A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, LA FALTA DE ALGUNA CLAVE, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. AMBAS PROPUESTAS 1.4. PROPUESTA ECONÓMICA	1.3 LA FALTA DE OFERTA DE ALGUNA DE LAS CLAVES QUE SE SOLICITAN EN AGRUPOAMIENTO, SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE CONFORMIDAD AL NÚMERAL 4.4 INCISO L) 1.4 NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA. TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON	CONVOCANTE TÉCNICA

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR SU PROPIA ECONOMÍA PARA LO CUAL PODRÁ HACER USO DEL ANEXO 11 DE LA CONVOCATORIA. 2.1 . SE PUEDE OFERTAR SOLO LA DEMANDA DEL ISSSTE EN LA E53-2016 ¿? 2.2 SE PUEDE OFERTAR SOLO LA DEMANDA DE LAS SECRETARÍA DE SALUD (SIN OFERTAR IMSS E ISSSTE) EN LA E53-2016 ¿? 2.3 . SE PUEDE OFERTAR POR SEPARADO EL IMSS, POR SEPARADO EL ISSSTE Y POR SEPARADO LAS SECRETARÍAS DE SALUD ¿?	LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLASSP Y EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DEL PUNTO A QUE ALUDE SU PREGUNTA. 2.1, 2.2 Y 2.3 NO SE ACEPTA, DEBERÁ OFERTAR LA CANTIDAD TOTAL REQUERIDA POR PARTIDA	
37	1.6. Disponibilidad presupuestaria.	4	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.6 PAGO IMSS, SEGUNDO PÁRRAFO. 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SEÑALE UN SUPUESTO O EJEMPLO A EFECTO DE JUSTIFICAR LO ESTIPULADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO PÁGINA 41 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, MISMA QUE A LA LETRA DICE: "SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL", LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EN EL NUMERAL 1.6 PÁGINA 11 DE ESTAS BASES, SEÑALA QUE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	COMO SEÑALA EL RUBRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EL RECURSO PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO ESTA SUETO A LO AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LAASSP, POR LO QUE EN ESE SUPUESTO EN CASO DIFERENCIAS PRESUPUESTALES SERÁN SUBSANADAS POR LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.	TÉCNICA
38		2	PLAZA MEDICA JALISCO, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.6 SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONCISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GVR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				PREGUNTA: ¿ESTA CONVOCANTE PUEDE PROPORCIONAR LOS NUMERO DE OFICIOS, FECHA DE EXPEDICIÓN DE LOS MISMOS Y SI LA PERSONA QUE LOS SUCCIBE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD JURIDICA PARA COMPROMETER EL RECURSO PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, PARA LLEVAR A CABO ESTA LICITACIÓN?	DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.	
39		3	PLAZA MEDICA JALISCO, S.A. DE C.V.	PUNTO 1.6 SEGUNDO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ESTABLECE QUE LA SECRETARIA DE MARINA (SEMAR) CUENTA CON AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER RECURSO PRESUPUESTAL 2017, PARA ESTA LICITACION PREGUNTA: LA SECRETARIA DE MARINA PARTICIPA EN ESTA LICITACIÓN? EN CASO DE RESPUESTA AFIRMATIVA, ESTA CONVOCANTE PUEDE PROPORCIONAR SUS NECESIDADES Y LUGARES DE ENTREGA.	LA SECRETARIA DE MARINA NO PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACIÓN	TÉCNICA
40	2.1. Objeto de la contratación m.	2	RALCA, S. A. DE C. V.	2.1 OBJETO DE LA CONTRATACION. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DEFINA CUAL DE LOS 2 CUADROS BASICOS INDICADOS PREVALECE PARA DETERMINAR SI UN PRODUCTO CUMPLE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE CON LO SOLICITADO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LAS ACTUALIZACIONES E INCLUSIONES EN LOS MISMOS NO SE EFECTÚAN EN LOS MISMOS TIEMPOS Y FECHAS.	CONFORME SE ESTABLECE EN EL OBJETO DE LICITACIÓN LA DESCRIPCIÓN DE LOS CUADROS Y CATÁLOGOS, SE PRECISAN CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, UNIDAD DE MEDIDA, CLAVE Y CANTIDADES SOLICITADAS POR EL IMSS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS, SE INCLUYEN EN EL	TÉCNICA

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYH047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
41	2.2. Agrupación de Claves.	2	BIOTECNOLOGÍAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	2.2 AGRUPACIÓN DE CLAVES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA ASIGNACIÓN DE LAS PARTIDAS 284 A 299 LAS CUALES AGROPAN VARIAS CLAVES, SERÁ POR PARTIDA O POR CLAVE, Y EN EL SUPUESTO QUE LA ASIGNACIÓN FUERA POR PARTIDA, FAVOR DE ACLARAR SI EL CRITERIO DE EVALUACIÓN SERÁ BINARIO, CONSIDERANDO LA SUMA TOTAL DE LOS IMPORTES OFERTADOS POR LAS CLAVES QUE FORMAN LA AGRUPACIÓN. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA ASIGNACIÓN SERÁ POR PARTIDA, COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 5.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO D) SE COMPROBARÁ QUE SE OFERTEN LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES EN EL AGUPAMIENTO DE LAS PARTIDAS. ES CORRECTO, SE CONSIDERARÁ LA SUMA TOTAL DE LOS IMPORTES OFERTADOS Y SE APLICARÁ EL CRITERIO BINARIO.	CONVOCANTE
42	4	4	BIOTECNOLOGÍAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	2.2 AGRUPACIÓN DE CLAVES SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DESCRIBIR CUAL FUE EL CRITERIO O CALCULO UTILIZADO PARA DETERMINAR LA AGRUPACIÓN DE LAS CLAVES EN LAS PARTIDAS 284 A 299. YA QUE SE CONSIDERA QUE ESTAS AGRUPACIONES NO SE ENCUENTRAN EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 29 FRACCIÓN V DE LA LAASSP AL LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA ECONOMICA ENTRE LOS LICITANTES.	LA AGRUPACIÓN SE RELIZÓ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN II INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONVOCANTE
43	5	5	BIOTECNOLOGÍAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	2.2 AGRUPACIÓN DE CLAVES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LAS PARTIDAS AGRUPADAS CUYO MONTO OFERTADO TOTAL SUPERE LOS 100 MILLONES DE PESOS, NO SE TOMARÁ EN CUENTA OFERTAS DE EMPRESAS ESTRATIFICADAS COMO MICRO O PEQUEÑAS, YA QUE ESTA MODALIDAD DE ASIGNACIÓN LIMITA DE MANERA	LA AGRUPACIÓN SE RELIZÓ DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN II INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONVOCANTE

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CONCRETA SU PARTICIPACIÓN, EN INFRACCIÓN AL ART. 8 DE LA LAASP EL CUAL SE CITA: "LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DICTARÁ LAS REGLAS QUE DEBAN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DERIVADAS DE PROGRAMAS QUE TENGAN POR OBJETO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS NACIONALES, ESPECIALMENTE DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS. ADICIONALMENTE, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES PARA GENERAR CADENAS DE PROVEEDURÍA RESPECTO DE BIENES Y SERVICIOS QUE LICITEN REGULARMENTE."		
44		3	LABORATORIO SERRAL, S.A. DE C.V.	2.2 AGRUPACIÓN DE CLAVES YA QUE LOS PMR QUE ARROJÓ EL ESTUDIO DE MERCADO NO RESULTARON EQUITATIVOS EN EL CASO DE TODAS LAS CLAVES PARA LAS PARTIDAS AGRUPADAS CONSIDERAMOS QUE LA CONVOCANTE CREA UNA LIMITANTE DE PARTICIPACIÓN YA QUE EN EL CASO DE PARTICIPAR EN UNA PARTIDA AGRUPADA SE VA A TENER EL CASO DE CLAVES QUE POR EL PMR NO SON RENTABLES ACTUALMENTE PARA SU FABRICACIÓN TRAYENDO COMO CONSECUENCIA UN DAÑO SIGNIFICATIVO A LA RENTABILIDAD DE LA	NO SE ACEPTA EL CRITERIO DE AGRUPAMIENTO SE REALIZÓ DE ACUERDO A LA LAASP Y SU REGLAMENTO.	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
45		7	MATCUR, S.A. DE C.V.	EN RELACION AL PUNTO 2.2 DE LAS BASES "AGRUPACION DE CLAVES" SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, QUE SE ELIMINEN LOS BLOQUES, ESTOI CON EL FIN DE PODER COTIZAR CLAVES POR SEPARADO, YA QUE LAS CANTIDADES TOTALES DE LOS BLOQUES, LIMITARIA LA COTIZACIÓN DE ALGUNAS PARTIDAS Y ESTO OBLIGARÍA A COTIZAR EL 100% DE DICHO BLOQUE. ¿FAVOR DE ACLARAR?	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON CRITERIO DE RESERVA NACIONAL.	CONVOCANTE
46	2.3. Precio Máximo de Referencia (PMR).	10	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	2.3 PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA EN RELACION A LA CLAVE 060.189.0304.11.01 CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO, DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMÉTRICAS Y CERDAS DE NYLON NO ESTAMOS DEACUERDO CON EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA, YA QUE ESTE BAJO EN REALCION AL PRECIO DE REFERENCIA DEL AÑO PASADO	NO SE ACEPTA, SE VERIFICO LA METODOLOGIA DEL PMR.	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:																																																																						
				<table><tr><th rowspan="2">CLAVE</th><th rowspan="2">DESCRIPCION</th><th colspan="10">PORCENTAJE DE CRECIMIENTO ANUAL</th></tr><tr><th>2011</th><th>2012</th><th>2013</th><th>2014</th><th>2015</th><th>2016</th><th>2017</th><th>2018</th><th>2019</th><th>2020</th></tr><tr><td>PMR</td><td></td><td>4.93</td><td>3.29</td><td>1.03</td><td>0.92</td><td>2.67</td><td>1.03</td><td>1.03</td><td>1.03</td><td>1.03</td><td>1.03</td></tr><tr><td>PMR</td><td></td><td>6.17</td><td>2.14</td><td>3.08</td><td>2.13</td><td>0.13</td><td>18.9</td><td>5%</td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PMR</td><td></td><td>4.93</td><td>3.29</td><td>1.03</td><td>0.92</td><td>2.67</td><td>1.03</td><td>1.03</td><td>1.03</td><td>1.03</td><td>1.03</td></tr><tr><td>PMR</td><td></td><td>6.17</td><td>2.14</td><td>3.08</td><td>2.13</td><td>0.13</td><td>18.9</td><td>5%</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> CEPILLOS PARA USO QUIRURGICO, DE PLASTICO, DE FORMA RECTANGULAR, CON DOS AGARRADERAS LATERALES SIMETRICAS Y CERDAS DE NYLON. 060, 199, 03.0, 4 \$ 9.25 \$ 9.90 \$ 8.15 \$ 7.91 \$ 7.73 \$ 7.72 \$ 6.49 ASI MISMO NO CONCUERDA CON EL HISTORICO DE PRECIOS EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS, LA DISCREPANCIA ENTRE EL PMR 2016 Y PMR 2017 ES 7% MENOS EN RELACION A LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE SE ESTAN MANEJANDO CONSIDERAMOS QUE EL PMR DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA EN CUESTION NO CORRESPONDE A LA INVESTIGACION DE MERCADO CONVOCADA CON EL I.M.S.S. DE PASADO MES DE JULIO 2016 DONDE MI REPRESENTADA PARTICIPO Y ENTREGO SU CUESTIONARIO EN TIEMPO Y FORMA. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE MODIFICAR LOS PRECIOS DE LA CLAVE ANTES MENCIONADA CONSIDERANDO EL PMR 2016 E INCREMENTANDO COMO MINIMO EL PORCENTAJE DEL NIVEL INFLACIONARIO PARA EL SUMINISTRO DE 2017	CLAVE	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO ANUAL										2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	PMR		4.93	3.29	1.03	0.92	2.67	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03	PMR		6.17	2.14	3.08	2.13	0.13	18.9	5%				PMR		4.93	3.29	1.03	0.92	2.67	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03	PMR		6.17	2.14	3.08	2.13	0.13	18.9	5%					
CLAVE	DESCRIPCION	PORCENTAJE DE CRECIMIENTO ANUAL																																																																										
		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020																																																																	
PMR		4.93	3.29	1.03	0.92	2.67	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03																																																																	
PMR		6.17	2.14	3.08	2.13	0.13	18.9	5%																																																																				
PMR		4.93	3.29	1.03	0.92	2.67	1.03	1.03	1.03	1.03	1.03																																																																	
PMR		6.17	2.14	3.08	2.13	0.13	18.9	5%																																																																				

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA
47		1	ESPECIALISTA S EN ESTERILIZACIO N Y ENVASE,S.A DE C.V	EN RELACIÓN AL NUMERAL 2.3 PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA (PMR) DICE: LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA (PMR) DE LOS BIENES A ADQUIRIR SOBRE LOS CUALES, SIN EXCEPCIÓN, LOS LICITANTES OFRECERÁN PORCENTAJE DE DESCUENTO, SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN LA COLUMNA DENOMINADA (PMR) DEL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI SE VAN A CONTEMPLAR PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA "PMR" YA QUE NO ESTÁN INDICADOS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL SISTEMA COMPRANET DENTRO DEL ARCHIVO DE LA CONVOCATORIA NOMBRADO LA-019GYR047-E53-2016.ZIP, POSTERIORMENTE INGRESAR AL ANEXO 1.REQ. MATERIAL DE CURACIÓN PUBLICACIÓN.XLSX.	CONVOCANTE
48		1	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTO 2.3 PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA AL RESPECTO DESEAMOS COMENTAR QUE PARA LAS CLAVES QUE OFERTARA NUESTRA EMPRESA, SE HA CONTEMPLADO PARA EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA SEGÚN EL ANEXO EN EXCEL DENOMINADO: ANEXO 1 DISTRIBUCIÓN DEL REQUERIMIENTO UN INCREMENTO DEL 4% CON RELACION AL PRECIO DEL AÑO PASADO, CUANDO EL INCREMENTO PORCENTUAL DE LOS PRECIOS DE LOS POLIMEROS (MATERIA PRIMA FUNDAMENTAL PARA LA PRODUCCION DE INSUMOS MEDICOS) MISMOS QUE FUA EL GOBIERNO FEDERAL SE HA INCREMENTADO HASTA UN 60%. POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS QUE CON LA FINALIDAD DE EVITAR DESABASTO EN LAS INSTITUCIONES DEBIDO A CLAVES DESIERTAS, SOLICITAMOS SE CONSIDERE UN INCREMENTO EN EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
49		1	PLAZA MEDICA JALISCO, S.A. DE C.V.	PREGUNTA: ¿EN QUE MOMENTO PROCESAL DE ESTE EVENTO LICITATORIO LOS LICITANTES PODREMOS TENER ACCESO AL ESTUDIO O INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE REALIZÓ LA CONVOCANTE Y QUE TRÁMITE TENEMOS QUE REALIZAR PARA QUE NOS SEA ENTREGADO DICHA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, INCLUYENDO POR SUPUESTO EL RESULTADO DE LOS PRECIOS OBTENIDOS DE LOS BIENES SOLICITADOS?	LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO ESTA RESERVADA POR UN AÑO. ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 110 FRACCIÓN VIII DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 113 FRACCIÓN VIII DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	CONVOCANTE
50		1	PALCA, S. A. DE C. V.	PUNTO 2.3 PARA EL CASO ESPECÍFICO DEL GRUPO DE CLAVES 060.066. DETERGENTES/LIMPIADORES, AMABLEMENTE SOLICITAMOS QUE EN CADA PMR (PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA SE ESPECIFIQUE CUAL ES LA PRESENTACIÓN A LA QUE APLICA, LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE ESTE TIPO DE PRODUCTOS EN PARTICULAR TIENE PRESENTACIONES MUY AMPLIAS Y DIVERSAS, EJEMPLO: ENVASE DE 1 A 10 LITROS, O CADA ENVASE PREPARA 1,333 LITROS PREPARADOS.	CONSIDERAR QUE DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN SE SOLICITÓ QUE EL PMR, CONSIDERARA LA EVALUACIÓN POR LITRO. SE SOLICITA VALIDAR QUE ASÍ SE HAYA CONSIDERADO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.	CONVOCANTE
51	2.4. Normas Oficiales Mexicanas,	1	ARTE, MANUFACTURA Y COMERCIO, S. A. DE C. V.	SE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTES?	CONFORME SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE QUE SE EXHIBA COMO PARTE DE LA	TÉCNICA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
	Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.				PROPUESTA TÉCNICA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS.	
52	9	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL L DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANA, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES 4.2. PROPUESTA TÉCNICA B.) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS. ESTE REQUISITO ES SOLICITADO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 4.2 INCISO B); SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS MENCIONADOS BASTE CON PRESENTAR UN SOLO ESCRITO REFERENCIANDO AMBOS PUNTOS.	PARA ACREDITAR EL REQUISITO DEL NUMERAL 4.2 INCISO B), CONFORME AL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APPLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPOL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE; REFERENCIANDO LAS NORMAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 2.4 Y 4.2 INCISO B)	TÉCNICA	
53	4	GALA TEXTIL, S.A. DE C.V.	2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES Y 4.2 INCISO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR	NO ES CORRECTO; PARA ACREDITAR EL REQUISITO DEL NUMERAL 4.2 INCISO B), CONFORME AL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES	TÉCNICA	

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				CUMPLIMIENTO CON ESTOS PUNTOS, SE DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO SOLICITADO Y ANEXAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN (VIGENTE), YA QUE ES EL DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR COFEPRIS DONDE SE AVALA Y SE CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.	TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APPLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, REFERENCIANDO LAS NORMAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 24 Y 4.2 (INCISO B).	
54		5	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	2.4 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES Y 4.2 INCISO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE QUE LA ÚNICA FORMA DE COMPROBAR QUE SE CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, ES MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE EMITIDO POR COFEPRIS, CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL IMSS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	COMO SE INDICA EN LA RESPUESTA QUE ANTECEDE PARA CUMPLIR EL REQUISITO DEL NUMERAL 4.2 INCISO B) CONFORME AL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APPLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
55		1	INDUSTRIAL POLARIS, S.A. DE C.V.	NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. 1.- SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL LICITANTE QUE NO PRESENTE EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTO, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE PRESENTAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, NO OBLIGANTE SE PRECISA QUE LA COOTI PODRA REQUERIRLO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 19 CALIDAD.	TÉCNICA
56		2	INDUSTRIAL POLARIS, S.A. DE C.V.	NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. LOS LICITANTES COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO LIBRE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APPLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, TALES COMO NOM-241-SSA1-2012 Y NOM-137-SSA1-2008, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA (CONTENIDAS EN LA	PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES, CONFORME AL NUMERAL 24 Y NUMERAL 42 INCISO B), CON RELACIÓN AL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APPLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, REFERENCIANDO LAS NORMAS A QUE HACE REFERENCIA EL	TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				DIRECCIÓN ELECTRÓNICA HTTP://COMPRAS.IMSS.GOB.MX/?P=PROVINFO, LAS CUALES SE PODRAN CONSULTAR EN LA SECCION "NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS" O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY CITADA O BIEN, DEBERAN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL IMSS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, EN TODOS LOS CASOS CUANDO EL INSTITUTO LO DETERMINE PROCEDENTE, SE REALIZARAN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD.	NUMERAL 2.4 Y 4.2 INCISO B).	EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE ESTABLECE COMO REQUISITO DE LA PROPUESTA TÉCNICA LA EXHIBICIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS.
				2.- SERA SUFICIENTE CON PRESENTAR EL MANIFIESTO DE LA NORMA NOM-241-SSA1-2012 PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SIN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. ¿ES ESTO CORRECTO?	EN EL NUMERAL QUE REFIERE NO SE HACE MENCIÓN A CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN EMITIDOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN), PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, PARA CUMPLIR DICHO NUMERAL PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES, CONFORME AL NUMERAL 2.4 Y NUMERAL 4.2 INCISO B), CON RELACIÓN AL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ	TÉCNICA
57		1	MARLEX HEALTH CARE S. DE R.L. DE C.V.	NUMERAL 2.4 DE LAS BASES: QUE VALIDEZ TIENEN LOS CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN EMITIDOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN), PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS.		

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ESS-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
58		2	MARLEX HEALTH CARE S. DE R.L. DE C.V.	NUMERAL 24 DE LAS BASES: ¿DE ACUERDO CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO EN RELACIÓN CON LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y SU REGLAMENTO, LA EMA ES UN ENTE DE ACREDITACIÓN QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 24 DE LAS BASES?	PARA EL NUMERAL A QUE ALUDE SU PREGUNTA NO SE REQUIEREN CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN POR LO QUE NO ES UN REQUISITO QUE SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.	TÉCNICA
59	2.5. Pruebas, método de evaluación y resultado mínimo que debe de	1	BAXTER, S.A. DE C.V.	PUNTO 2.5 PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE. EXCLUSIVAMENTE SERÁ NECESARIA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LAS CLAVES DETALLADAS EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA	EL ANEXO QUE SOLICITA ES EL 4.1: LAS CLAVES SUJETAS A PRUEBAS SON LAS DETALLADAS EN EL MISMO, INDICADO COMO PARTE DE LAS ACLARACIONES GENERALES.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REAUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLAFACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
60		8	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PÁG. 14 NUMERAL 2.5 PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ENTREGAR MUESTRA REPRESENTATIVA, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ ENTREGAR LA CANTIDAD DE MUESTRAS QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO 4.1: YA QUE DE NO HACERLO ASÍ SE ACTUALIZARÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO CONFORME AL NUMERAL 4.4 (INCISO Z).	TÉCNICA
61		9	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PÁG. 14 NUMERAL 2.5 PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA LA ENTREGA DE FOTOGRAFÍA O CATALOGOS DE LAS PARTIDAS QUE EXCEDE EL COSTO DE LOS 1,000 PESOS, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN ENTREGARSE LAS MUESTRAS EN LA CANTIDAD REFERIDA EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC"	CONVOCANTE
62		10	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.5 PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE. EXCLUSIVAMENTE SERÁ NECESARIA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LAS CLAVES DETALLADAS EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" A LAS QUE SE PRACTICARÁN PRUEBAS ESPECÍFICAS EN LOS LABORATORIOS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, CUYAS ESPECIFICACIONES Y METODOLOGÍAS DE PRUEBA SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTOS PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS (APLICABLE DE ACUERDO A LA FECHA DE FABRICACIÓN), O EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE Y DEMÁS APLICABLES, POR LO QUE ES NECESARIO QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE ENTREGUE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, LA SOLICITUD DEL PLAZO, CONSIDERA LOS TIEMPOS DE ANÁLISIS Y LA FECHA EN QUE SE PROGRAMA EL FALLO.	TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 080, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
63	6	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO	CONVOCATORIA Y A MÁS TARDAR TRES DÍAS HÁBILES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA COCTI LO SIGUIENTE: PREGUNTA: ESTABLECEN QUE LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DEBE REALIZARSE A MÁS TARDAR TRES DÍAS HÁBILES ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES, SIN EMBARGO ES EVIDENTE QUE LA ENTREGA DE MUESTRAS FORMA PARTE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PUES DE NO PRESENTARLAS SERÍA DESECHADA LA PROPUESTA, ADICIONALMENTE ES DE HACER NOTAR QUE SABER CON ANTICIPACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS QUIÉN HA ENTREGADO MUESTRAS PERMITE CONOCER CONTRA QUIEN SE COMPITE Y POR TANTO PUEDE ENCARECER LA OFERTA, EN ESTE SENTIDO ATENTAMENTE SE SOLICITA QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS SE OTORQUE AL MENOS EL MISMO TIEMPO QUE PARA EL ACTO DE APERTURA, ES DECIR SEIS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA CONCLUSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN TÉRMINOS DEL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LAASP, O BIEN, SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE ACLARE Y FUNDAMENTE, MENCIONANDO LA NORMA ESPECÍFICA QUE LO FACULTA A DEFINIR UN PLAZO DE A MÁS TARDAR TRES DÍAS HÁBILES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. CONSIDERANDO LA FECHA DEL FALLO Y LOS TIEMPOS DE ANÁLISIS DE LA COCTI.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EQ.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
64	18	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	PUNTO 2.5 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR AL LICITANTE EL FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS DE LA COCTI, A FIN DE SER LLENADO CON ANTICIPACIÓN Y LLEVARLO JUNTO CON LAS MUESTRAS.	SE ANEXA COMO PARTE DE LA CONVOCATORIA, EL FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE MUESTRAS COCTI, CONFORME SE DESPRENDE DE LA ACLARACIÓN GENERAL.	TÉCNICA
65	19	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	PUNTO 2.5 FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA INSUMOS DE MATERIAL DE CURACIÓN, SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS Y DOCUMENTACIÓN INDICADAS EN EL ANEXO 4.1 Y NO ASÍ SUSTANCIAS DE PREFERENCIA (LAS CUALES APLICAN ÚNICAMENTE A MEDICAMENTOS)	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN: DEBERÁN PRESENTARSE EL NÚMERO DE MUESTRAS Y DOCUMENTACIÓN INDICADAS EN EL ANEXO 4.1 NO APLICA LA PRESENTACIÓN DE SUSTANCIAS DE REFERENCIA, A MENOS QUE SE INDIQUE EN LA CLAVE ESPECÍFICA DEL ANEXO EN COMENTO.	TÉCNICA	
66	1	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	DICE: NUMERAL 2.5 PRUEBAS, METODO DE EVALUACION Y RESULTADO MINIMO QUE DEBE OBTENERSE. PRIMER PARRAFO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NO PERMITA PRESENTAR LAS MUESTRAS PARA EVALUACION EN LA COCTI HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS SE ACEPTA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. CONSIDERANDO LA FECHA DEL FALLO Y LOS TIEMPOS DE ANALISIS NECESARIOS PARA LA COCTI, CON LA FINALIDAD DE APEGARSE AL CALENDARIO PUBLICADO.	TÉCNICA	
67	9	PALCA, S. A. DE C. V.	2.5. PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MINIMO QUE DEBE OBTENERSE, SEGUNDO PARRAFO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ESCRITO DIRIGIDO A LA COCTI ES FORMATO LIBRE?	EL ESCRITO DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN MINIMA: DIRIGIDO A LA COCTI EN PAPEL MEMBRETADO CON LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITE EL ANÁLISIS DE LA CLAVE-	TÉCNICA	

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLAFACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E03-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
68	10	RALCA, S. A. DE C. V.	2.5. PRUEBAS. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE, CUARTO PÁRRAFO. ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS NO APLIQUE A LOS PRODUCTOS QUE OFERTAMOS, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO(S), ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APECIACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA DEBE CORRESPONDER A LA MUESTRA ENTREGADA EN LA COCTI. SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL NO PRESENTAR LA CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DE LA COCTI, O SI DE LA REVISIÓN A LA CONSTANCIA SE DETECTE LA FALTA DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 2.5 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
69	1	REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.5 DE LAS BASES: SI ESTE NUMERAL 2.5 DE LAS BASES GARANTIZA EL PROCESO DE COMPETENCIA Y EL PRINCIPIO DE LA LIBRE PARTICIPACIÓN O CONCURRENCIA, AL ESTABLECER QUE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS COCTI REALIZARÁ LAS PRUEBAS A LAS MUESTRAS A QUE SE REFIERE EL ANEXO 4.1, POR SER LA COCTI UNA DEPENDENCIA DE LA MISMA AUTORIDAD CONVOCANTE.	A: LA COCTI ANALIZARÁ LAS PRUEBAS DE LOS PRODUCTOS ENLISTADOS EN EL ANEXO 4.1, A LA O LAS EMPRESAS O EMPRESAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, POR LO QUE NO SE ESTÁ LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE EL ANALISIS NO VA DIRIGIDO A ALGUNA EMPRESA EN PARTICULAR. B: SE ACLARA QUE LA COCTI NO ES DEPENDENCIA DE LA CONVOCANTE FORMULA PARTE DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE QUE ES EL IMSS.	TÉCNICA
70	2	REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.5 DE LAS BASES SI SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA LICITACIÓN PÚBLICA	LA COCTI ANALIZARÁ LAS PRUEBAS DE LOS PRODUCTOS ENLISTADOS EN EL ANEXO 4.1, A LA O LAS EMPRESAS O	TÉCNICA

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				COMO LO SON, EL GARANTIZAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN O CONCURRENCIA, POR LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA COCTI REALICE LAS PRUEBAS Y NO SE ESTABLECE PROCEDIMIENTO ALGUNO PARA DEBATIR LOS ARGUMENTOS QUE EMITA EL COCTI.	EMPRESAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, POR LO QUE NO SE ESTÁ LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE EL ANÁLISIS NO VA DIRIGIDO A ALGUNA EMPRESA EN PARTICULAR.	
					SE ACLARA QUE LA COCTI NO EMITIRÁ ARGUMENTOS POR LO QUE NO SE ENTIENDE SU PREGUNTA.	
71		3	REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.5 DE LAS BASES: CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN QUE REALIZA LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS COCTI PARA EL ANÁLISIS DE LA MUESTRA A QUE REFIERE EL ANEXO 4.1	EN LOS CASOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA UNA PRUEBA FUERA DE ESPECIFICACIÓN, POR PROCEDIMIENTO INTERNO SE LLEVA A CABO UNA REPETICIÓN DEL ANÁLISIS POR UN ANALISTA DISTINTO A EFECTO DE CERTIFICAR EL RESULTADO OBTENIDO. CABE SEÑALAR QUE ACTUALMENTE ESTA COORDINACIÓN ES UN LABORATORIO TERCER AUTORIZADO POR LA COFEPRIS.	TÉCNICA
72		4	REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.5 DE LAS BASES: CUÁL ES EL MÉTODO CIENTÍFICO DE ANÁLISIS QUE REALIZA LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS COCTI PARA EL ANÁLISIS DE LA MUESTRA A QUE REFIERE EL ANEXO 4.1	LAS PRUEBAS SE EFECTÚAN CONFORME A LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS APLICABLES COMO SON FEUM, NOM, NMX, NORMAS INTERNACIONALES ISO, ETC.	TÉCNICA
73		5	REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.5 DE LAS BASES: CUÁLES SON LAS PRUEBAS QUE REALIZA EL COCTI PARA VERIFICAR SI LAS MUESTRAS A QUE REFIERE EL ANEXO 4.1 CUMPLEN O NO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FARMACOPÉA DE LABORATORIO	LAS PRUEBAS QUE REALIZA LA COCTI SON LAS INDICADAS EN LA COLUMNA "PRUEBAS DE LABORATORIO", CONTENIDA EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRAS PARA MATERIAL DE CURACIÓN, RADIOLOGICO Y DE LABORATORIO"	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
74		6	REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.5 DE LAS BASES: EL NUMERAL 19 DE LAS PRESENTES BASES CONTEMPLA EL SUPUESTO DE QUE EN CASO DE QUE SE ADJUDIQUE UN BIEN QUE CUENTE CON ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN TÉRMINO PARA PRESENTAR MUESTRAS DE LOTE CORREGIDO PARA QUE SE LE PRACTIQUEN LOS ESTUDIOS QUE CORRESPONDAN A FIN DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS NORMAS CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA COCTI, POR QUE NO SE SIGUE EL MISMO CRITERIO Y PROCEDIMIENTO PARA TODOS LOS BIENES LICITADOS, INCLUYENDO LOS DEL ANEXO 4.1 DE LAS BASES, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA QUE DEBE HABER EN TODO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA?	APEGARSE A BASES. LA COCTI ANALIZARÁ LAS PRUEBAS DE LOS PRODUCTOS ENLISTADOS EN EL ANEXO 4.1, A LA O LAS EMPRESAS O EMPRESAS QUE ESTÉN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, POR LO QUE NO SE ESTÁ LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE EL ANÁLISIS NO VA DIRIGIDO A ALGUNA EMPRESA EN PARTICULAR. TÉCNICA	
75		7	REPRESENTACIONES MD, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.5 DE LAS BASES: CUAL ES EL FUNDAMENTO QUE MOTIVA A LA CONVOCANTE A SOLICITAR DE MANERA PREVIA AL FALLO, MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS O CLAVES CLASIFICADAS EN EL ANEXO 4.1 Y NO DE TODOS LOS BIENES O CLAVES QUE SE SON MATERIA DE LA LICITACIÓN?	PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CLAVES A SER EVALUADAS PREVIO AL FALLO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS, SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN LAS CLAVES QUE HAN PRESENTADO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR Y LO QUE VA DE ESTE AÑO, PROBLEMAS DE FUNCIONALIDAD EN NUESTROS SERVICIOS MÉDICOS E INCUMPLIMIENTOS A LAS TÉCNICA	

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
76	2.6. Cantidades a adquirir.	4	LABORATORIO SERRAL, S.A. DE C.V.	2.6 CANTIDADES A ADQUIRIR YA QUE LA LICITACIÓN MARCA QUE LAS ADQUISICIONES SERÁN POR CONTRATO ABIERTO ANALIZANDO LAS CANTIDADES QUE SOLICITAN LAS DIFERENTES ENTIDADES QUE SE ESTÁN ADHIRIENDO A LA PRESENTE LICITACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SEAN CONSIDERADAS LAS CANTIDADES QUE POR EL TAMAÑO DE LAS MISMAS NO SERÁ COSTEABLE REALIZAR SU ENVÍO A LAS DIFERENTES ENTIDADES	LAS CLAVES QUE SE ESTABLECEN EN EL REQUERIMIENTO, CUMPLEN CON EL CRITERIO PARA SU CONSOLIDACIÓN, POR LO QUE NO SE CONSIDERA MODIFICACIÓN A DICHO RUBRO.	TÉCNICA
77		1	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	2.6 CANTIDADES A ADQUIRIR. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMEN SI NO EXISTIRAN PARTIDAS CON CONTRATO CERRADO, Y DE SER ASI FAVOR DE INDICAR CUALES SERAN Y SU DISTRIBUCION ESPECIFICA?	PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE FORMALIZARAN CONTRATOS CON ENTREGAS PROGRAMADAS.	TÉCNICA
78	2.7. Modalidad de contratación	1	DENTILAB, S.A. DE C.V.	PUNTO 2.7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DICE QUE SERÁ BINARIA. Y EN EL PUNTO 5.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA TECNICA HABLA DEL ARTICULO 36 DE LA LAASP HABLA DE LO MISMO QUE SE EVALUARA DE MANERA BINARIA. PERO EN EL PUNTO 5.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUUESTA ECONOMICA INCISO F) DICE QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARA A QUIEN REALICE EL MAYOR PORCENTAJE DE DESCUENTO. ¿MOS PODRIAN CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LA CLAVE SERÁ AL QUE OFERTA MAYOR DESCUENTO?	LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 36 DE LA LAASP, UTILIZANDO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO, SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA. "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
79	2.8. Fuentes de abasto.	3	BIOTECNOLOGIAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	2.8 FUENTES DE ABASTO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DESCRIBIR CUAL FUE EL CRITERIO O CALCULO UTILIZADO PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE FUENTES DE ABASTO POR CLAVE, FAVOR DE ACLARAR.	NO ES UN REQUISITO QUE SE DEBA PRECISAR DENTRO DE LA CONVOCATORIA EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. PARA LA DETERMINACIÓN DEL CRITERIO DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO SE ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 39 DE LA LAASSP, Y ARTICULO 59 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA
80		5	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA 2.8 FUENTES DE ABASTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CAMBIAR AL ESQUEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO QUEDANDO EN 2 FUENTES DE ABASTO EN LO QUE SE REFIERE AL ABASTECIMIENTO PARA EL IMSS EN LAS CLAVES 060.166.0103, 060.168.6603, 060.168.6629, 060.168.6645, 060.168.6650 Y 060.168.6686. DEBIDO QUE AL TENER SOLO 1 CONTRATO FIRMADO POR CLAVE, EL IMSS NO TIENE OTRA FUENTE DE ABASTO ALTERNATIVA EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ASIGNADO NO ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA, POR LO QUE EL INSTITUTO PODRÍA CAER EN DESABASTO Y VERSE FORZADO A REALIZAR ADJUDICACIONES DIRECTAS A UN PRECIO NO CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO.	LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, CORRESPONDEN A LAS CLAVES INDICADAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, CONFORME A LAS ACLARACIONES GENERALES.	TÉCNICA
81		6	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA 2.8 FUENTES DE ABASTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN LO QUE SE REFIERE A LAS FUENTES DE ABASTO SOLICITADAS POR EL IMSS PARA LAS CLAVES 060.166.0103, 060.168.6603, 060.168.6629, 060.168.6645, 060.168.6650 Y 060.168.6686, CAMBIAR A 2 FUENTES DE ABASTO PARA DAR OPORTUNIDAD A MÍNIMO 2 EMPRESAS SER GANADORAS, Y SOLICITAMOS QUE DE PREFERENCIA	LAS CLAVES QUE SE CONSIDERAN CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO SON LAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO AGREGADO COMO PRECISIÓN GENERAL. CONFORME A LA PRECISIÓN GENERAL PARA LAS CLAVES CONSIDERADAS CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO CON DOS FUENTES DE ABASTO ACORDE A LAS PROPUESTAS	TÉCNICA

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				EL PRIMER LUGAR OBTIENGA EL 60% DE ASIGNACIÓN Y EL SEGUNDO LUGAR EL 40% DEBIDO A LOS ALTOS COSTOS DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA, PROBLEMA QUE SE PRESENTA EN CASO DE OBTENER UNA ASIGNACIÓN DEL 20% DE UNA CLAVE, EN UN ESQUEMA 80-20.	ECONÓMICAS VIABLES, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MARGEN DEL 5% CONSIDERANDO ASIGNACIÓN DEL 60% PARA EL PRIMER LUGAR Y DE 40% PARA EL SEGUNDO LUGAR.	
82		6	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	2.8 FUENTES DE ABASTO CUAL ES LA RAZÓN POR LA QUE EN ALGUNAS PARTIDAS DEL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" SE REQUIERE UNA SOLA FUENTE DE ABASTO?	ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 39 DE LA LAAASP, CON EL FIN DE DISTRIBUIR EN LAS CLAVES DE ALTO CONSUMO Y BAJO CUMPLIMIENTO, ENTRE DOS PROVEEDORES LAS PARTIDAS	TÉCNICA
83		7	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	2.8 FUENTES DE ABASTO CUAL ES EL FUNDAMENTO PARA REQUIERIR UNA SOLA FUENTE DE ABASTO?	EL FUNDAMENTO LEGAL ES LA FRACCIÓN XII DEL ARTICULO 29 DE LA LAAASP	TÉCNICA
84		8	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	2.8 FUENTES DE ABASTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS CLAVES REQUERIDAS EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" SEAN 2 FUENTES DE ABASTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD.	LA DETERMINACIÓN DE FUENTES DE ABASTO SE REALIZA COMO LO ESTABLECE EL ANEXO 1 INTEGRADO COMO PRECISIÓN GENERAL, Y CON LA PRECISIÓN GENERAL RELATIVA AL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.	TÉCNICA
85		9	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	2.8 FUENTES DE ABASTO LA CONVOCANTE AL SOLICITAR UNA SOLA FUENTE ABASTO GENERA MONOPOLIOS Y PONE EN RIESGO LA COMPETITIVIDAD. ASÍ MISMO DETIENE EL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MEXICANA SIN DAR OPORTUNIDAD A VARIAS EMPRESAS DE SEGUIR CRECIENDO EN EL MERCADO NACIONAL, DANDO EMPLEOS A FAMILIAS MEXICANA, APORTANDO CUOTAS AL SEGURO	LAS CLAVES QUE CONSIDERAN ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO SON LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1 CON LA INDICACIÓN DOS FUENTES DE ABASTO, PARA EL RESTO DE LAS CLAVES SE CONSIDERA UNA FUENTE.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				PATRONAL PROPORCIONANDO LA ESTABILIDAD ECONOMICA A SUS EMPLEADOS. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE TODAS LAS CLAVES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" SEAN DE DOS FUENTES DE ABASTO.		
86		5	JUAMA, S.A. DE C.V.	PUNTO 2.8 FUENTES DE ABASTO SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA EL ABASTO DEL IMSS E ISSSTE SE CONSIDERARAN DOS FUENTES DE ABASTO EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234.	LAS CLAVES QUE SE CONSIDERAN CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO SON LAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1 AGREGADO COMO PRECISION GENERAL CON DOS FUENTES DE ABASTO: CONFORME A LA PRECISION GENERAL SÓLO SE CONSIDERA AL IMSS E ISSSTE.	TÉCNICA
87		6	JUAMA, S.A. DE C.V.	2.8 FUENTES DE ABASTO. CON EXCEPCIÓN DE LAS CLAVES INDICADAS CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PARA IMSS E ISSSTE, LA ADJUDICACIÓN SERÁ UNA SOLA FUENTE DE ABASTO, ES DECIR EL 100% DE LA NECESIDAD A UN SÓLO LICITANTE, QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. COMO ES DE CONOCIMIENTO EN EL IMSS EL TIPO DE PRODUCTOS QUE HOY SE CONVOCAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SON PRODUCIDAS Y DISTRIBUIDAS POR MIPYMES, BAJO EL ESQUEMA QUE HOY SE CONVOCAN EL 90% DE LAS CLAVES SE ESTA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE ESTE TIPO DE EMPRESAS COMO LA QUE HOY REPRESENTO, LO QUE SE CONTRAPONA INCLUSIVE CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PRESENTADO POR EL ACTUAL GOBIERNO, ESPECIFICAMENTE EN LA META NUMERO	LAS CLAVES QUE SE CONSIDERAN CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO SON LAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO AGREGADO COMO PRECISION GENERAL CON DOS FUENTES DE ABASTO, PARA EL RESTO DE LAS CLAVES SE CONSIDERA 1 FUENTE.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G/R047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
88		8	MATCUR, S.A.	EN RELACION AL PUNTO 2.8 "FUENTES DE ABASTO"	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD,	TÉCNICA
				4. "MÉXICO PRÓSPERO" EL PLAN CONTEMPLA DETONAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD "EN UN CLIMA DE ESTABILIDAD ECONÓMICA", E IGUALMENTE, DICE, MEDIANTE LA "GENERACIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES". "ASIMISMO, ESTA META BUSCA PROVEER CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DE FOMENTAR UNA REGULACIÓN QUE PERMITA UNA COMPETENCIA SANA ENTRE LAS EMPRESAS Y EL DESARROLLO DE UNA POLÍTICA MODERNA DE FOMENTO ECONÓMICO ENFOCADA A GENERAR INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN SECTORES ESTRATÉGICOS". HOY EL ESTABLECER UNA SOLA FUENTE DE ABASTO CONTRAPONA TOTALMENTE LA GENERACIÓN DE IGUALDAD DE CONDICIONES. EL IMSS DEBE REMONTARSE AL APOYO QUE LAS MPYMES HAN RECIBIDO EN AÑOS ANTERIORES EN DONDE SE HAN ESTABLECIDO HASTA 3 FUENTES DE ABASTO PRECISAMENTE PARA SER INCLUYENTES AL TAMAÑO DE EMPRESA COMO LA QUE HOY REPRESENTO. POR LO QUE HOY LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTRAPONA LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL EJECUTIVO, ATENDIENDO A LOS ANTERIORES, SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA EL ABASTO SIMULTANEO EN TODAS LAS CLAVES INCLUIDAS EN EL ANEXO 1, ¿SE ACEPTA?, EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA SOLICITO LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, YA QUE DE CONTINUAR CON ESTE ESQUEMA SE ESTÁ VIOLANDO LA LIBRE COMPETENCIA Y LA IGUALDAD DE CONDICIONES.		

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			DE C.V.	SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, QUE SE UNIFIQUE LA ASIGNACIÓN AL 80% 20% YA QUE ALGUNAS PARTIDAS ESTÁN SOLICITANDO UNA SOLA FUENTE DE ABASTO DEL 100%, ESTO CON EL FIN DE PODER ENTREGAR EN TIEMPO, FORMA, FAVOR DE ACLARAR?	CONFORME AL ANEXO 1 REQUERIMIENTO CONSIDERADO COMO PRECISIÓN GENERAL LAS CLAVES QUE SE CONSIDERAN CON ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO SON LAS QUE SE INDICAN CON DOS FUENTES DE ABASTO, ES DECIR SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO CON DOS FUENTES DE ABASTO ACORDE A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS VIABLES, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL MARGEN DEL 5% CONSIDERANDO ASIGNACIÓN DEL 60% PARA EL PRIMER LUGAR Y DE 40% PARA EL SEGUNDO LUGAR, CONFORME SE DESPRENDE DE LA PRECISIÓN GENERAL.	
89		3	RALCA, S. A. DE C. V.	PUNTO 2.8 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y 5.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI EXISTE LÍMITE DE MARCAS QUE PUEDA OFERTAR UN SOLO LICITANTE, ESPECÍFICAMENTE DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SE CONSIDERA UNA SOLA FUENTE DE ABASTO.	COMO SE DESPRENDE DE DICHO NUMERAL NO EXISTE LIMITACIÓN O EXCEPCIÓN PARA OFERTAR EL NÚMERO DE MARCAS NECESARIAS PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO.	TÉCNICA
90		7	RALCA, S. A. DE C. V.	2.8 FUENTES DE ABASTO. SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA FUNDAR Y MOTIVAR EL HECHO DE QUE SOLO EL IMSS E ISSSTE ACEPTARÁN 2 FUENTES DE ABASTO, Y ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 2, 6, 15, 23, 24, 29, 30, 31, 33, 36, 39, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 60, 61, 64, 65, 69, 81, 98, 102, 104, 105, 108, 109, 110, 115, 117, 119, 128, 129, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 148, 168, 172, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 200, 208, 215, 281, 282, 285, 288 Y 295.	EL FUNDAMENTO PARA SOLICITAR FUENTES DE ABASTO SE SUSTENTA EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XII Y 39 DE LA LAASSP, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO; LA DETERMINACIÓN PARA SOLICITAR LAS FUENTES DE ABASTO ÚNICAMENTE PARA EL IMSS E ISSSTE ATIENDE A LA OPCIÓN DE DICHAS INSTITUCIONES, DE DISTRIBUIR EL REQUERIMIENTO PARA LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, ENTRE DOS	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA
91	2.9. Modelos de contrato	1	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	NUMERAL 2.9 MODELOS DE CONTRATO; PREGUNTA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EN CASO DE ASIGNACIÓN PARA IMSS SERÁ FORMALIZADO UN SOLO CONTRATO PARA TODAS LAS DELEGACIONES Y UMES CONTEMPLANDO ENTREGAS EN TODOS LOS PUNTOS RELACIONADOS EN EL ANEXO 4.2	PROVEEDORES, ACORDE A SUS NECESIDADES DE ABASTECIMIENTO. PARA EL IMSS SE FORMALIZARÁ CONTRATO ÚNICO QUE CUBRIRÁ LAS NECESIDADES DE LAS DELEGACIONES Y UMES	TÉCNICA
92	3.FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	7	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. 3.3. ENVÍO DE PROPOSICIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACTIVAR EL APARTADO DE ANEXOS ADICIONALES EN LA PLATAFORMA COMPRANET 5.0 CON EL FIN DE CONTAR CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA LA CARGA DE ARCHIVOS.	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE HABILITARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET EL APARTADO DE ANEXOS GENERÍCOOS PARA QUE SE PUEDAN ANEXAR DOCUMENTOS ADICIONALES.	CONVOCANTE
93		5	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. EN LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS Y FALLO, SIENDO UNA LICITACIÓN DE CARACTER ELECTRONICA EL INTERESADO QUE PUEDA ASISTIR EN CALIDAD DE OBSERVADOR, QUE ES LO QUE VA A PODER OBSERVAR Y EN SU CASO QUE INFORMACION PODRA RECIBIR EN CADA EVENTO.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.1. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. DISPONE QUE: CUALQUIER INTERESADO PODRÁ ASISTIR EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN LA SALA PONIENTE DEL EDIFICIO REFORMA, UBICADA EN PASEO DE LA REFORMA NO. 476, PLANTA BAJA, COL. JUÁREZ, CP 06600, DELEGACIÓN, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. AL TRATARSE DE UNA LICITACIÓN 100% ELECTRÓNICA, LOS LICITANTES ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR EN	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
94		1	MEXAMEDCO, S.A.P.I. DE C.V.	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRARÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. 3.1. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEAN HABILITADOS LOS PARÁMETROS DEL EXPEDIENTE: 1153046 - LA-019GYR047-E53-2016 MAT CUR, LAB. RAD, NACIONAL CONSOLIDADA EN EL PORTAL DE COMPRANET PARA PODER SUBIR LOS ANEXOS Y PRECIOS CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, YA QUE EN ESTE MOMENTO NO EXISTEN LA OPCIÓN PARA REALIZARLO.	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE HABILITARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET EL APARTADO DE ANEXOS GENERÍCOS PARA QUE SE PUEDAN ANEXAR DOCUMENTOS ADICIONALES.	TÉCNICA
95	3.1. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.	5	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	3.1. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LICITACIÓN. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, SEGUNDO PÁRRAFO. SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS A SUBIR DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA PODRÁN SER EN FORMATO PDF, JPG, GIF Y ZIP EN LA PLATAFORMA COMPRANET 5.0	SI ES CORRECTO, LOS ARCHIVOS PUEDEN SER EN FORMATO EXCEL, PDF, WORD Y ZIP	CONVOCANTE
96		1	JANEL, S.A. DE C.V.	PUNTO 3.1 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. EVENTO: ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2016 HORA: 10:00 AM. SOLICITAMOS RECONSIDEREN RECORRER AL MENOS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ APEGAR AL NÚMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
97		2	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	UN DÍA MÁS LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, YA QUE SE ATRAVIESA FIN DE SEMANA Y SE COMPLICAR LA PREPARACIÓN Y ENVÍO DE PROPUESTAS.	SE HABILITARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS AL CONCLUIR LA JUNTA DE ACLARACIONES.	CONVOCANTE
98		3	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTO 3.1 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. ÚLTIMOS PÁRRAFOS DICE: EL ENVÍO DE SU OFERTA, SERÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE COMPRANET; LA PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA Y SOPORTE DOCUMENTAL DEBERÁ REMITIRSE DE FORMA LEGIBLE (EN ARCHIVO PDF SIN UTILIZAR BAJA RESOLUCIÓN, FORMATO IMAGEN JPG, GIF O EQUIVALENTE)	PUNTO 3.1 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. ÚLTIMOS PÁRRAFOS DICE: EL ENVÍO DE SU OFERTA, SERÁ EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE COMPRANET; LA PROPOSICIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA Y SOPORTE DOCUMENTAL DEBERÁ REMITIRSE DE FORMA LEGIBLE (EN ARCHIVO PDF SIN UTILIZAR BAJA RESOLUCIÓN, FORMATO IMAGEN JPG, GIF O EQUIVALENTE)	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
99	3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato.	11	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	NUMERAL 3.8 PAGINA 20 "DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS ANEXO 15. MODELO DE CONTRATO CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DEL ANEXO 5. CONDICIONES PARA LA FIRMA DE CONTRATOS. PREGUNTA: EL NUMERAL 5 DEL INCISO I) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN DE LOS CONVOCANTES INCLUIR EN EL MODELO DE CONTRATO "EL SEÑALAMIENTO DE QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE O INDIVISIBLE Y QUE EN CASO DE PRESENTARSE ALGUN INCUMPLIMIENTO SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE PROCEDAN", YA QUE ALGUNOS DE LOS MODELOS DE CONTRATOS INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO NO CUMPLEN CON ESTA OBLIGACIÓN. SE SOLICITA INCLUIRLA COMO ASPECTO GENERAL AL INICIAR EL ANEXO 3, ASÍ MISMO, CONSIDERANDO QUE LA OBLIGACIÓN ES DIVISIBLE, SE SOLICITA SEÑALAR QUE SE PODRÁN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES.	LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA SE CONSIDERAN DIVISIBLES, EN CONSECUENCIA, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LA OBLIGACIONES INCUMPLIDAS; AL SER CONTRATOS ABIERTOS LAS ENTREGAS SERÁN PARCIALES CONFORME A LAS CANTIDADES SOLICITADAS POR CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD PARTICIPANTE	TÉCNICA
100		5	LABORATORIO SERRAL, S.A. DE C.V.	3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL EDO DE CUENTA BANCARIO SERVIRÁ COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO OFICIAL.	SI, SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDA CON LOS DATOS REGISTRADOS ANTE EL STA	CONVOCANTE
101	4 REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	3	CORPORACIÓN ANALÍTICA, S.A. DE C.V.	NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PORTAL DE COMPRANET, SOLICITO A LA CONVOCANTE HABILITE LOS PARÁMETROS PARA PODER SUBIR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A LA PLATAFORMA, ASÍ COMO EL APARTADO DE ANEXOS PARA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	ESTA OPCIÓN SE HABILITARÁ UNA VEZ FINALIZADA Y PUBLICADA EN COMPRANET LA JUNTA DE ACLARACIÓN.	CONVOCANTE
102		2	ESPECIALISTA	4 NOS REFERIMOS A LA PLATAFORMA COMPRANET EN	SE HABILITARÁ AL CONCLUIR LA JUNTA	CONVOCANTE

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
		S EN ESTERILIZACION Y ENVASE S.A DE C.V.	LOS CONCEPTOS PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA, EN LOS CUALES NO NOS DA ACCESO PARA ANEXAR DOCUMENTOS. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL QUE HABILITE EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET, A EFECTO DE PROCESAR LA INFORMACIÓN EN LOS RUBROS YA REFERIDOS. FAVOR DE ACLARAR.	DE ACLARACIONES.		
103		8 ESTERIPHARM A MEXICO, S.A. DE C.V.	4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, SON PUNTOS IMPORTANTES PARA NO SER DESCALIFICADOS EN EL PRESENTE EVENTO 4.2, DETERMINAN QUE SE CUMPLE CABALMENTE LA CLAVE O PARTIDA CORRESPONDIENTE, QUE SE PRETENDE OFERTAR. OTRO DOCUMENTO DE SUMA IMPORTANCIA ES LA PATENTE QUE OTORGA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1°, 2° FRACCIÓN V, 6° FRACCIÓN III Y 59 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, AUNADO A EL. ART. 25.- EL DERECHO EXCLUSIVO DE EXPLOTACIÓN DE LA INVENCIÓN PATENTADA CONFIERE A SU TITULAR LAS SIGUIENTES PRERROGATIVAS: I.- SI LA MATERIA OBJETO DE LA PATENTE ES UN PRODUCTO, EL DERECHO DE IMPEDIR A OTRAS PERSONAS QUE FABRIQUEN, USEN, VENDAN, OFERZCAN EN VENTA O IMPORTEN, SIN SU CONSENTIMIENTO Y II.- SI LA MATERIA OBJETO DE LA PATENTE ES UN PROCESO, EL DERECHO DE IMPEDIR A OTRAS	NO SE PLANTEA UNA PREGUNTA PARTICULAR POR LOS LICITANTES, SE RESALTA QUE EN EL PROCESO DE LICITACION QUE NOS OCUPA, Y CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO NO SE INCLUYEN CLAVES CON DERECHOS EXCLUSIVOS (PATENTES)	CONVOCANTE	

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				PERSONAS QUE UTILICEN ESE PROCESO Y QUE SE USEN VENDAN, OFREZCAN EN VENTA O IMPORTEN EL PRODUCTO OBTENIDO DIRECTAMENTE DE ESE PROCESO, SIN SU CONSENTIMIENTO.		
104	4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.	1	ELIHÉLP, S. A. DE C. V.	PUNTO 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA INCISO G). CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE DE FORMA CONJUNTA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL, PODEMOS PRESENTAR ESCRITO LIBRE DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LE APLICA.	EN CASO DE QUE SU REPRESENTADA NO PARTICIPE DE FORMA CONJUNTA, PODRÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO LE APLICA EL ANEXO 9 MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES.	CONVOCANTE
105		2	ELIHÉLP, S. A. DE C. V.	PUNTO 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL -ADMINISTRATIVA INCISO H) INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL. SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ME ACLARE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR CARTA MANIFESTANDO QUE DICHO ANEXO NO APLICA A MI REPRESENTADA POR NO MANEJAR DATOS CONFIDENCIALES PARA ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.	PODRÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO TIENE DATOS CONFIDENCIALES PARA ESTE PROCESO DE LICITACIÓN.	CONVOCANTE
106		11	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA ACLARACION SI PARA LAS SIGUIENTES CLAVES : 060.166.0103, 060.168.6603, 060.168.6629, 060.168.6645, 060.168.6660 Y 060.168.6666	LAS CLAVES PARA LAS CUALES SE REQUIERE MUESTRAS SON LAS DETALLADAS EN EL ANEXO 4.1, INTEGRADO EN LAS PRECISIONES GENERALES.	TÉCNICA
107		12	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	SE REQUIERE LA ENTREGA DE MUESTRAS. ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REQUERIR LA	LAS CLAVES PARA LAS CUALES SE REQUIERE MUESTRAS SON LAS DETALLADAS EN EL ANEXO 4.1.	TÉCNICA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
108	3	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.		ENTREGA DE MUESTRAS DE LAS SIGUIENTES CLAVES: 060.166.0103, 060.168.6603, 060.168.6629, 060.168.6645, 060.168.6660 Y 060.168.6686 COMO SE HA HECHO EN LICITACIONES ANTERIORES, ESTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO A ADQUIRIR. EN RELACIÓN AL NUMERAL 4.1 INCISO E) ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN E INCISO G) CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. PREGUNTA: LOS ESCRITOS REFERIDOS EN EL NUMERAL 4.1 INCISO E) E INCISO G), EN LOS SUPUESTOS QUE A MI REPRESENTADA NO LE APLIQUE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DICHOS ESCRITOS NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLOS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, FAVOR DE ACLARAR.	INTEGRADO EN LAS PRECISIONES GENERALES.	CONVOCANTE
109	4	JUAMA, S.A. DE C.V.		4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA INCISO B) ANEXO 8 "ESCRITO PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL". EN RELACION AL FORMATO INDICADO EN SU PARRAFO DOS, QUE A LA LETRA DICE "PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 65%, COMO EN CASO DE EXCEPCION RECONOCIDO EN LA REGLA 11 O 12 DE LAS CITADAS REGLAS". EN RELACION A LAS CLAVES QUE ENTRAN DENTRO DEL CASO DE EXCEPCION RECONOCIDO EN LA REGLA 11 O 12 DE LAS CITADAS REGLAS, ¿PODEMOS QUITAR EL PORCENTAJE DEL 65% Y SOLO COLOCAR EL	SI ES CORRECTO, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE LA REGLA 11. DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OBTIENEN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
110		4	RALCA, S. A. DE C. V.	4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, INCISO E) Y G), ANEXO 7 Y 9. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI EN EL SUPUESTO DE NO APLICAR LOS ANEXO DE REFERENCIA, BASTARÁ CON NO PRESENTARLO O BIEN SE DEBERÁ PRESENTAR CON LA LEYENDA "NO APLICA", PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS Y NO INCURRIR EN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN	ES CORRECTO. EN CASO DE QUE NO LE APLIQUEN A SU REPRESENTADA LOS ANEXOS CITADOS, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLOS.	CONVOCANTE
111		2	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, INCISO B) ESCRITO PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL. PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON EL ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DE CUMPLIR CON EL % DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LA REGLA 8 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL, SIN SER NECESARIO PRESENTAR EN ESTA INSTANCIA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA?	ES CORRECTA B. ESCRITO PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL. DEBERÁ PRESENTAR LOS ESCRITOS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RELATIVOS A LOS BIENES QUE OFERTAN PARA LAS CLAVES RESPECTIVAS Y QUE ENTREGARÁN, SERÁN PRODUCIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ADemás CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 8 DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
112		3	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA. INCISO B) ESCRITO PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL. (SEGUNDO PÁRRAFO) PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO B) NUMERAL 4.1 Y CUMPLIR CON EL CONTENIDO NACIONAL ES NECESARIO CONTAR CON UNA PLANTA INDUSTRIAL EN EL TERRITORIO NACIONAL EN LA QUE SE LLEVE A CABO PARTE DEL PROCESO DE MANUFACTURA DE LOS BIENES OFERTADOS	NO. DICHO NUMERAL NO HACE REFERENCIA A LA PLANTA DE PRODUCCIÓN SI NO AL GRADO DE CONTENIDO	CONVOCANTE
113	4.1. e. Escrito de estratificación de Milpyme	24	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	PUNTO 4.1 INCISO E. ANEXO 7 PUNTO 4.1 INCISO G. ANEXO 9 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DICHA ANEXOS SON OPCIONALES PRESENTARLOS EN LAS PROPUESTAS.	NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS SEÑALADOS. SE SEÑALA QUE PARA EL CASO QUE NO PRESENTE EL ANEXO 13 TODA LA INFORMACIÓN SE CONSIDERARÁ PÚBLICA.	CONVOCANTE
114		26	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	PUNTO 4.2 INCISO E. ANEXO 12 Y 17 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 12 CARTA DE RESPALDO DEBE HOMOLOGARSE CON EL PUNTO DE REFERENCIA, SIENDO DE FORMA INDISTINTA LA FIRMA DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	EN APEGO AL NUMERAL 4.2 INCISO E) DE LA CONVOCATORIA, LA CARTA DEBE SER SUSCRITA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL QUE ESTÉ SEÑALADO EN EL PROPIO REGISTRO Y PARA LAS CLAVES QUE NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO POR EL FABRICANTE, LOS ANEXOS INDICADOS SON OPTATIVOS PARA SU USO POR LOS LICITANTES, YA QUE DE MANERA INVARIABLE LAS CARTAS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS	CONVOCANTE

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
116		6	LABORATORIO SERRAL, S.A. DE C.V.	4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA INCISO E) ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME REPRESENTADAS ES UN EMPRESA GRANDE BASTARÁ PARA CUMPLIR ESTE PUNTO CON PRESENTAR UNA CARTA INDICANDO LA ESTRATIFICACIÓN?	ES CORRECTO. 4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN. ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA, EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SIO POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA ANEXO 4.	CONVOCANTE
116	4.2. PROPUESTA A TÉCNICA	12	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	NUMERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO C DE LA PÁGINA 24, SEGUNDO PARRAFO, ESTABLECEN: "EN CASO DE PRÓRROGA, DEBERÁ PRESENTAR CARTA PREFERENTEMENTE EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA (INDICANDO EL NÚMERO O NÚMEROS DE LOS MISMOS), DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO EXHIBIDO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO A LA GESTIÓN DE REFERENCIA.	QUEDA ACLARADO CON LA PRECISIÓN GENERAL, REFERENTE AL NUMERAL 4.2 INCISO A) REGISTRO SANITARIOS.	TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				PREGUNTA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP QUE A LA LETRA DICE "LOS ESCRITOS O MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE SOLICITEN COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SÓLO RESULTARÁN PROCEDENTES SI SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LA LEY, EN ESTE REGLAMENTO O EN LOS ORDENAMIENTOS DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS EN LA PROPOSICIÓN, SERÁ MOTIVO PARA DESECHARLA, POR INCUMPLIR LAS DISPOSICIONES JURIDICAS QUE LOS ESTABLECEN." POR LO QUE ATENTAMENTE SOLICITO ACLAREN EN QUÉ ORDENAMIENTO DE CARÁCTER APLICABLE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL SE ENCUENTRA PREVISTO ESTE ESCRITO.	CONFORME SE DESPRENDE DE LA ACLARACIÓN GENERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) REGISTRO SANITARIO. EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LOS ANEXOS DEL REGISTRO SANITARIO O LOS FOLLETOS O LOS CATALOGOS O LOS INSTRUTIVOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS), QUE INDICUEN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA, PARA ACREDITAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DOCUMENTAL QUE DEBERÁ EXHIBIRSE EN IDIOMA ESPAÑOL, IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 14 DÍGITOS.	
117		6	DENTILAB, S.A. DE C.V.	PUNTO 4.2 PROPUESTA TECNICA ULTIMO PARRAFO DICE: PARA LAS CALVES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO DEBERAN DE ENTREGAR PROYECTO DE MARBETE O ETIQUETA DEL PRODUCTO LEGIBLE... SI EL EMPAQUE PRIMARIO CUENTA CON TODA LA INFORMACION REQUERIDA IMPRESA, SERA SUFICIENTE ANEXAR A MI PROPUESTA UNA COPIA DEL EMPAQUE PRIMARIO DEL PRODUCTO?	TÉCNICA	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019/GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
118		20	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 10 Y 4.3 PROPUESTA ECONOMICA ANEXO 11. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS ESPECIFIQUE QUE PODEMOS OFERTAR PARA TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES UNO O MÁS REGISTROS SANITARIOS POR PARTIDA Y/O CLAVE. ASÍ MISMO SE DEBERÁ DE MANIFESTAR EN EL ANEXO 10 (PROPUESTA TÉCNICA) Y ANEXO 11 (PROPUESTA ECONOMICA), SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ OFERTAR REGISTRO SANITARIO POR PARTIDA Y/O CLAVE SIN QUE SE ESPECIFIQUE EL ENTE PARTICIPANTE.	TÉCNICA
119		1	EMD, S.A.P.I. DE C.V.	A. REGISTROS SANITARIOS. "COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBIDAMENTE REFERENCIADO CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 14 DÍGITOS Y QUE ESTE CORRESPONDA A LOS INSUMOS REQUERIDOS. SE PODRÁ REMITIR REGISTRO SANITARIO LEGIBLE POR FAMILIA, EL CUAL DEBERÁ ESTAR REFERENCIADO CON LA CLAVE A 14 DÍGITOS DEL BIEN OFERTADO. A) EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS ESTÉN SITUADOS EN EL ANEXO UNO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DOF EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, EL LICITANTE DEBERÁ REMITIR COPIA LEGIBLE DE LOS ESCRITOS QUE SE SEÑALAN A	QUEDA ACLARADO CONFORME A LA PRECISIÓN GENERAL DEL NUMERAL 4.2 INCISO A) REGISTRO SANITARIO: RUBRO DE EXCEPCIÓN PARA LOS BIENES CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CONTINUACIÓN: • REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O • SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO Y COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR COFEPRIS (A NOMBRE DEL LICITANTE O FABRICANTE QUE RESPALDE SU PROPUESTA), CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LO EXIME DEL MISMO, EN TANTO COFEPRIS NO EXPIDA LA RESOLUCIÓN SOBRE LA PETICIÓN EN COMENTO DE LOS BIENES QUE ESTÉN SITUADOS EN EL ANEXO UNO CITADO. B) EN CASO DE LOS BIENES OFERTADOS QUE ESTÉN SITUADOS EN EL ANEXO DOS "PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" Y "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADOS EN EL DOF EL 31		

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				DE DICIEMBRE DE 2011 Y 22 DE DICIEMBRE DE 2014, RESPECTIVAMENTE. POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR: • COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL(LOS) CITADO(S) ACUERDO(S), REFERENCIANDO EN DICHO ANEXO DOS EL BIEN OFERTADO CON LA(S) CLAVE(S) A 14 DÍGITOS, POR LA(S) QUE PARTICIPA Y, • COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA COFEPRIS (A NOMBRE DEL LICITANTE O FABRICANTE QUE RESPALDE SU PROPUESTA), CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LO EXIME DEL REGISTRO SANITARIO." PREGUNTA. ¿PARA EL CASO DE LOS BIENES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, YA SEAN DEL ANEXO 1 O DEL ANEXO 2, RESULTA INNECESARIO QUE SE PRESENTE COPIA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO" Y "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN		

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NÚMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				REGISTRO SANITARIO". YA QUE EL MISMO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y ADEMÁS RESULTA ENGORROSO QUE A PESAR DE ENCONTRARNOS EN EL LISTADO DE DICHO ACUERDO SE REQUIERA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA COFEPRIS (A NOMBRE DEL LICITANTE O FABRICANTE QUE RESPALDE SU PROPUESTA), CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LO EXIME DEL REGISTRO SANITARIO, CUANDO LA FINALIDAD DE COFEPRIS DE EMITIR LOS ACUERDOS FUE PRECISAMENTE EVITAR TRÁMITES INNECESARIOS PARA EL TIPO DE PRODUCTOS QUE SON CONSIDERADO COMO DE BAJO RIESGO, O DE AQUELLOS QUE NO SE CONSIDERAN INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO SE REQUIERE REGISTRO SANITARIO. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTÉ SOLO PRESENTAR POR PARTE DEL INTERESADO, COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL(LOS) CITADO(S) ACUERDO(S), REFERENCIANDO EN DICHO ANEXO, EL BIEN OFERTADO CON LA(S) CLAVE(S) A 14 DÍGITOS, POR LA(S) QUE PARTICIPA. ¿SE ACEPTA? EN EL ENTENDIDO QUE ESTE TIPO DE PRODUCTOS SON DE FÁCIL COMERCIALIZACIÓN Y QUE, LA COFEPRIS HA EMITIDO OPINIONES CON LAS QUE LA CONVOCANTE CUENTE Y HA SEÑALADO QUE RESULTA INNECESARIO SOLICITAR ESE DOCUMENTO PORQUE ESA AUTORIDAD (COFEPRIS) YA NO EMITE RESPUESTA A ESAS SOLICITUDES, E INCLUSO EXISTE EVIDENCIA EN EL IMSS DE LAS LICITACIONES DEL EJERCICIO 2014 EN EL QUE FUE MOTIVO DE DESHECHAMIENTO EL NO PRESENTAR CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA.		

[Firmas manuscritas]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				COFEPRIS (A NOMBRE DEL LICITANTE O FABRICANTE, QUE RESPALDE SU PROPUESTA), CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LO EXIME DEL REGISTRO SANITARIO, A PESAR DE SER PRODUCTOS QUE SE ENCUENTRAN ENLISTADOS EN LOS ANEXOS YA DESCritos Y LA INCONFORMIDAD POR EL DESECHAMIENTO, RESULTO A FAVOR DEL INCONFORME POR CONSIDERAR LA AUTORIDAD RESOLUTORA, EN BASE A LA OPINIÓN DE COFEPRIS, QUE SE ESTABA SOLICITANDO UN DOCUMENTO QUE ELLOS YA NO EXPIDEN.		
120		8	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EN EL PRESENTE EVENTO SOLICITEN EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, DE ESTA FORMA SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SOBRE LA CALIDAD DE MATERIALES ENTREGADOS A LOS INSTITUTOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NO OBTANTE COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 19 CALIDAD, PODRÁ SER REQUERIDO POR LA COCTI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	TÉCNICA
121		14	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TECNICA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE REQUERIR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EXPEDIDO POR LA COFEPRISEN CASO DE QUE EL BIEN REQUIERA REGISTRO SANITARIO, ESTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES A ENTREGAR.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NO OBTANTE COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 19 CALIDAD, PODRÁ SER REQUERIDO POR LA COCTI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	TÉCNICA
122		5	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASES, S.A. DE	EN RELACIÓN AL NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA INCISO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS. -NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA	NO ES CORRECTO, PARA ACREDITAR EL REQUISITO DEL NUMERAL 4.2 INCISO B), CONFORME AL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE EN EL QUE	TÉCNICA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			C.V	ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PRECISE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO ES SUFICIENTE CON PRESENTAR EL OFICIO DE CERTIFICACIÓN EXPEDIDO POR (COFEPRIS) COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, EN EL CUAL SE CERTIFICA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN. FAVOR DE ACLARAR.	SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APPLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASI COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, REFERENCIANDO LAS NORMAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 2.4 Y 4.2 INCISO B)	
123		2	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL ANEXO 10 PROPUESTA TÉCNICA, SE PODRÁ PRESENTAR UN FORMATO A RENGLÓN SEGUIDO PARA LAS PARTIDAS INDIVIDUALES Y OTRO FORMATO PARA LAS CLAVES QUE SE ENCUENTREN AGRUPADAS EN PARTIDAS	SE PODRÁ PRESENTAR A RENGLÓN SEGUIDO Y/O POR UN FORMATO POR CLAVE AGRUPADA, SIEMPRE Y CUANDO CONSIDERE LAS PARTIDAS Y LAS CLAVES QUE LA INTEGRAN	CONVOCANTE
124		37	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	NUMERAL: 4.2 PROPUESTA TÉCNICA ANTECEDENTES: DADO QUE EN LAS LICITACIONES INMEDIATAS ANTERIORES CONSOLIDADAS DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PERIODO DE ABASTO 2016 (LA-019GYR047-NS7-2015 Y LA-019GYR047-T58-2015) SE EXIGIÓ EL QUE SE ENTREGARA COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE	A) PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE CONSIDERA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. B) LOS REQUISITOS TÉCNICOS SON LOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SIN QUE SE PLANTEE PREGUNTA DE MANERA CONCISA Y ESTAR	TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
125		3	INDUSTRIAL POLARIS, S.A. DE C.V.	4.2. PROPUESTA TÉCNICA A) REGISTROS SANITARIOS:	QUEDA CONTESTADA CONFORME A LA ACLARACIÓN GENERAL DEL NUMERAL 4.2 INCISO A) REGISTRO SANITARIO; EN EL	TÉCNICA
				FABRICACIÓN VIGENTE DEL FABRICANTE, Y DADO QUE ESTE MISMO CERTIFICADO SE EXIGIÓ EN LA ÚLTIMA LICITACIÓN CONSOLIDADA (LA-019GYR047-E20-2016) A) DADOS LOS ANTECEDENTES ANTERIORES, SE SOLICITA SE REQUIERA EL QUE SE ADJUNTE A LA PROPUESTA TÉCNICA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN (CBPF) VIGENTE DEL FABRICANTE. B) EN CASO DE NEGARSE LA CONVOCANTE A EXIGIR EL QUE SE ENTREGUE COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL CBPF VIGENTE, SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE FUNDE Y MOTIVE EL PORQUE NO ES NECESARIO ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN SIENDO QUE LA CONVOCANTE EN LICITACIONES INMEDIATAS ANTERIORES YA HABÍA RESUELTO QUE ERA IMPRESCINDIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA QUE LA PROPUESTA FUESE SOLVENTE. C) SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE FUNDE Y MOTIVE EL PORQUE DEJO DE EXIGIR EL CBPF QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN SIENDO QUE LA CONVOCANTE EN LICITACIONES INMEDIATAS ANTERIORES YA HABÍA RESUELTO QUE ERA IMPRESCINDIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA QUE LA PROPUESTA FUESE SOLVENTE.	DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLASSP. C) LOS REQUISITOS TÉCNICOS SON LOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, SIN QUE SE PLANTEE PREGUNTA DE MANERA CONOSA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLASSP.	

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REAUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				3.- PARA EL CASO DE LOS PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, SE ANEXARA COPIA DE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y/O 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 SEGÚN SEA EL CASO, Y SEÑALAR CON MARCA TEXTO EL BIEN QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO, ¿ES CORRECTO?	RUBRO DE EXCEPCIÓN PARA LOS BIENES CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.	
				PREGUNTA 4 ANEXO. 1 En Relación Al Anexo 1 Partidas 47, 132, 133, 155, 156, Y 287 Solicito A La Convocante Si El Requerimiento De La Tela Es De 35 Gramos ¿Es Esto Correcto?	PREGUNTA 4. SE DEBERÁ APEGAR A LA DESCRIPCIÓN DE CBI Y AL REQUERIMIENTO 1	
126		1	INTERBIOL, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TÉCNICA ENCISO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS. • NOM-241-SSA1-2012, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN (VIGENTE) EMITIDO POR COFEPRIS, SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO FABRICANTE DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS "VIGENTES" EXPEDIDOS POR COFEPRIS LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, Y MOTIVARA A SU DESECHAMIENTO.	NO, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO CONSIDERA LA EXHIBICIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN A EXHIBIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA, CONFORME AL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN	TÉCNICA

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
127		1	JUAMA, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TECNICA ANEXO 10 "PROPOSICION TECNICA". EN RELACION AL FORMATO INDICADO EN SU RENGLO CON EL NUMERAL (15) "NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO". SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA COLOCAR EN DICHA COLUMNA LA LEYENDA "NO APLICA", EN RELACION A LAS PARTIDAS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, CONFORME A LA PRECISION GENERAL DEL NUMERAL 4.2 INCISO A) REGISTRO SANITARIO; RUBRO DE EXCEPCION PARA LOS BIENES CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO BAJO DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERISTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO; NO ES NECESARIO EL REQUISITADO DE DICHO RUBRO; PUDIENDO INDICAR LA PALABRA NO APLICA.	CONVOCANTE
128		2	JUAMA, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TECNICA ANEXO 10 "PROPOSICION TECNICA". EN RELACION AL FORMATO INDICADO EN SU RENGLO CON EL NUMERAL (18) "NUMERO DE REGISTRO SANITARIO". SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA COLOCAR EN DICHA COLUMNA LA LEYENDA "NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO", EN RELACION A LAS PARTIDAS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIEREN	SE ACEPTA SU SOLICITUD, CONFORME A LA PRECISION GENERAL DEL NUMERAL 4.2 INCISO A) REGISTRO SANITARIO; RUBRO DE EXCEPCION PARA LOS BIENES CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO BAJO DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERISTICAS	CONVOCANTE

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				DE REGISTRO SANITARIO, FAVOR DE CONFIRMAR	PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. NO ES NECESARIO EL REQUISITADO DE DICHO RUBRO. PUDIENDO INDICAR LA PALABRA NO APLICA.	
129		3	JUANMA, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 10 "PROPOSICION TECNICA". EN RELACION AL FORMATO INDICADO EN SU RENGLON CON EL NUMERAL (19) "NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO". EN RELACION A LAS PARTIDAS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO. SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA COLOCAR EN DICHA COLUMNA LA LEYENDA "NO APLICA".	SE ACEPTA SU SOLICITUD, CONFORME A LA PRECISIÓN GENERAL DEL NUMERAL 4.2 INCISO A) REGISTRO SANITARIO; RUBRO DE EXCEPCIÓN PARA LOS BIENES CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, NO ES NECESARIO EL REQUISITADO DE DICHO RUBRO, PUDIENDO INDICAR LA PALABRA NO APLICA.	CONVOCANTE
130		4	NADRO S.A.P.I. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS. ES CORRECTO ENTENDER QUE CON LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO LIBRE EN DONDE SE ESPECIFIQUE QUE SE CUMPLEN CON LAS NORMAS EN REFERENCIA SE CUMPLE CON ESTE PUNTO.	PARA ACREDITAR EL REQUISITO DEL NUMERAL 4.2 INCISO B), CONFORME AL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
					MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE; REFERENCIANDO LAS NORMAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 24 Y 4.2 INCISO B).	
131		4	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTO 4.2 PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 10 SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS INDIQUE SI EL ANEXO NUMERO 10 (DIEZ) PODRA SER REQUISITADO POR CADA PARTIDA OFERTADA	PODRÁ REQUISITARSE POR CADA PARTIDA O POR LA TOTAL DE PARTIDAS QUE OFERTA	CONVOCANTE
132		5	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTO 4.2 PROPUESTA TÉCNICA ANEXO 10 ENTENDEMOS QUE SI LOS BIENES QUE OFERTAREMOS EN LA PRESENTE LICITACION CUMPLEN CON EL REGISTRO SANITARIO, NO SE DEBERA DE REQUISITAR LAS COLUMNAS NUM. DE OFICIO EXIME REG. SANITARIO Y NUM. TRAMITE DE INCLUSION O CLASIFICACION DEL BIEN, O BIEN DEBEMOS ANOTAR NO APLICA EN ESTAS DOS COLUMNAS ¿FAVOR DE ACLARAR?	SE DEBERÁN REQUISITAR LOS RUBROS QUE RESULTAN APLICABLES AL CONTAR CON REGISTRO SANITARIO.	CONVOCANTE
133	4.2. a. Registros Sanitarios.	10	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TÉCNICA. A. REGISTROS SANITARIOS FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL TRAMITE DE PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO COMETIDO ANTES DEL 24 DE FEBRERO DEL 2010, SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA QUE LA COFEPRIS EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.	LA PREGUNTA FORMULADA SE REFIERE A UN CASO PARTICULAR, QUE PERMITA ACLARAR PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A UN SUPUESTO MOTIVO DEL ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS. SE RETIENE QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA EN CASO DE QUE AL	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				LO ANTERIOR EN APEGO AL TERCER TRANSITORIO FRACCION V DEL DECRETO DEL 2 DE ENERO DE 2008, QUE A LA LETRA DICE: "EN TANTO LA SECRETARIA NO EXPIDA RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO, SE MANTENDRA VIGENTE LA AUTORIZACION".	REGISTRO SANITARIO. SE LE HAYAN OTORGADO PRÓRROGAS, EL COMPROBANTE (ACUSE DE RECIBO) DEBERÁ INDICAR LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL TRÁMITE, SIENDO ÉSTA DE CUANDO MENOS 150 DÍAS NATURALES ANTES DE QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 190-BIS 6 ADICIONADO AL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 2 DE ENERO DE 2008.	
				NUMERAL 4.2 FRACCION A EN RELACIÓN AL PUNTO 4.2 PROPUESTA TÉCNICA, APARTADO A, REGISTROS SANITARIOS, INCISO C, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARELO SIGUIENTE, EN CASO DE TENER UNA PRORROGA DE UN REGISTRO SANITARIO Y ESTA SE ENCUENTRA DENTRO DE SU PERIODO DE VIGENCIA (VENCE EN 2019), ¿AUN ASI ES NECESARIO PRESENTAR EL COMPROBANTE DE TRÁMITE CON ACUSE DE RECIBO POR PARTE DE COFERPRIS CON AL MENOS 150 DÍAS ANTES DE QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO?	LA PREGUNTA FORMULADA SE REFIERE A UN CASO PARTICULAR, QUE PERMITA ACLARAR PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A UN SUPUESTO MOTIVO DEL ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS. CONFORME SE DESPRENDE LA CONVOCATORIA ACLARACIÓN GENERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) REGISTROS SANITARIOS LA PRORROGA DEBERÁ ANEXARSE CUANDO EL REGISTRO SANITARIO SE ENCUENTRE VENCIDO.	TÉCNICA
135		2	MEDFUSION, S. DE R.L. DE C.V.	NUMERAL 4.2 INCISO A) SE SOLICITA SE CONFIRME SI EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE (COPIA SIMPLE), COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE DE ACOMPAÑARSE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ADEMÁS DE HACER REFERENCIA A LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO IDENTIFICADO A 14 DÍGITOS Y CORRESPONDER A LOS	NO ES NECESARIO, BASTARÁ CON HACER REFERENCIA LA CLAVE; SE PRECISA QUE EL REGISTRO SANITARIO DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN; LA REFERENCIA DE LA CLAVE ES PARA SIMPLIFICAR LA IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO.	TÉCNICA

SE

[Handwritten signatures and marks]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA
				DISPOSITIVOS MÉDICOS REQUERIDOS, ¿DEBE TAMBIÉN INCLUIRSE EN DICHO REGISTRO SANITARIO, LA DESCRIPCIÓN LITERAL EN FORMA COMPLETA CONFORME A LA CLAVE DESCRITA EN EL CUADRO BÁSICO?		
				NUMERAL 4.2 INCISO A) SE SOLICITA SE CONFIRME SI POR INFORMACIÓN INCOMPLETA O INCONGRUENTE EN LOS REGISTROS SANITARIOS Y DEMÁS ANEXOS DE LA PROPUESTA, SE PUEDE INTERPRETAR QUE LA FALTA DE LA DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA CLAVE DEL PRODUCTO CONFORME AL CUADRO BÁSICO, AUN QUE ESTE SE HAYA IDENTIFICADO Y REFERENCIADO CON LA CLAVE DEL PRODUCTO A 14 DÍGITOS, ES UNA CAUSA DE DESECHAMIENTO EXPRESA, ES ESTE SENTIDO, ¿SE DEBERÁN DESECHAR LAS PROPUESTAS QUE NO INCLUYAN EN SUS REGISTROS SANITARIOS ETC. LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE A LA LITERALIDAD DEL CUADRO BÁSICO?	CONFORME A LA PRECISIÓN GENERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) REGISTROS SANITARIOS LA DESCRIPCIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS DEBERÁN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE SOLICITADA EN EL ANEXO 1; EN CASO DE QUE EN EL REGISTRO NO SE DETALLE DE MANERA INTEGRAL LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ ANEXARSE CATALOGOS, FOLLETOS O LA INFORMACIÓN PARA PRESCRIBIR AMPLIA Y REDUCIDA (IPP) QUE FORMA PARTE DEL PROPIO REGISTRO SANITARIO.	TÉCNICA
136		3	MEDFUSION, S. DE R.L. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TÉCNICA A. REGISTROS SANITARIOS. B) ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI PARA LAS CLAVES QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO SE PODRÁ ACREDITAR SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO, SE PODRÁ PRESENTAR IMÁGENES DEL EMPAQUE PRIMARIO Y DEL PRODUCTO, O FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE O CON CATALOGO, INSTRUCTIVO, MANUAL DE USO DEL MISMO?	CONFORME SE DESPRENDE DE LA ACLARACIÓN GENERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) REGISTROS SANITARIOS NÚMERO, SE DEBERÁN INCLUIR ETIQUETA, MARBETE Y/O FOLLETOS Y CATALOGOS DEL FABRICANTE.	TÉCNICA
137		4	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO A REGISTROS SANITARIOS SUB INCISO B). ENTENDEMOS QUE EL	SE DA ATENCIÓN CON LA PRECISIÓN GENERAL RELATIVA AL NUMERAL 4.2	TÉCNICA
138		5	BALCA, S. A. DE C. V.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYP047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA.
139	4.2. b. Cumplimiento de especificaciones y normas.	11	LABORATORIO SERRAL, S.A. DE C.V.	4.2. PROPUESTA TÉCNICA INCISO B) CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y NORMAS ES CORRECTO QUE EL ESCRITO LIBRE DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DEBE DE PRESENTARSE FIRMADO POR EL LICITANTE O DEBERÁ SER POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES QUE ES EL QUE CUMPLE CON LAS NORMAS DE FABRICACIÓN Y ETIQUETADO	PARA ACREDITAR EL REQUISITO DEL NUMERAL 4.2 INCISO B), Y CONFORME AL ANEXO 17 DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE DEL LICITANTE EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTÍCULOS APLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, REFERENCIANDO LAS NORMAS A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 24 Y 4.2 INCISO B).	TÉCNICA
140	4.2. d. Especificaciones técnicas o catálogos o los instructivos o los manuales	3	DEGASA, S.A. DE C.V.	PUNTO 4.2 D ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CATALOGOS O LOS INSTRUCTIVOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS), DE CONFORMIDAD A LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR, ¿SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 4.2 INCISO D?	LA PREGUNTA ANTERIOR NO TIENE RELACIÓN CON LA QUE SE CONTESTA, CONFORME SE DESPRENDE DE LA ACLARACIÓN GENERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) REGISTRO SANITARIO, EN CASO DE QUE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO NO SE ENCUENTRE COMPLETAMENTE DETALLADA EN EL REGISTRO SANITARIO, EL LICITANTE	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
	de uso o de los marbetes (etiquetas).				DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LOS ANEXOS DEL REGISTRO SANITARIO O LOS FOLLETOS O LOS CATALOGOS O LOS INSTRUTIVOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS), QUE INDIQUEN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA, QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES AUTORIZADOS POR LA COFEPRIS, PARA ACREDITAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD. DOCUMENTAL QUE DEBERÁ EXHIBIRSE EN IDIOMA ESPAÑOL, IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 14 DÍGITOS. DICHO REQUISITO NO RESULTA OBLIGATORIO SI CON LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO.	
141		4	MEDFUSION, S. DE R.L. DE C.V.	NUMERAL 4.2 INCISO D) SE SOLICITA SE CONFIRME, SI SE DEBERÁN ENTREGAR LOS ANEXOS TÉCNICOS O CATALOGOS O INSTRUTIVOS O MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES O ETIQUETAS QUE TENGAN RELACIÓN CON LO REGISTRO SANITARIOS VIGENTES AUTORIZADOS POR LA COFEPRIS, ADEMÁS DE IDENTIFICAR Y REFERENCIAR CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 14 DÍGITOS. ¿DEBERÁN CONTENER O INCLUIR LA DESCRIPCIÓN LITERAL DE LA CLAVE DEL PRODUCTO CONFORME AL CUADRO BÁSICO	NO ES NECESARIO, BASTARÁ CON HACER REFERENCIA LA CLAVE; SE PRECISA QUE EL REGISTRO SANITARIO DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN; LA REFERENCIA DE LA CLAVE ES PARA SIMPLIFICAR LA IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO.	CONVOCANTE
142		6	NEODREN, S. DE R.L. DE C.V.	PUNTO 4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO D) ESPECIFICACIONES	SE ACEPTA.	CONVOCANTE

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				TÉCNICAS O CATÁLOGOS O LOS INSTRUCTIVOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS).		
				EN CASO DE QUE OFERTEMOS PRODUCTOS LOS CUALES TIENEN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS PERO DIFERENTE MEDIDA O CALIBRE SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS PERMITA PRESENTAR UN SOLO FOLLETO O CATÁLOGO EL CUAL CONTIENE LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR LOS NÚMEROS DE CLAVES PROPUESTAS ¿SE ACEPTA?		
143	4.2 e. Carta de Respaldo del Fabricante	25	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PUNTO 4.2 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA LOS BIENES CONTENIDOS EN EL ANEXO DOS DEL ACUERDO DE LOS BIENES NO CONSIDERADOS COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y CONSIDERADOS DE BAJO RIESGO Y QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, SEA SUFICIENTE CON PRESENTAR ÚNICAMENTE EL MANUAL O FOLLETO O CATÁLOGO O FOTOGRAFÍA, ETC., EN LUGAR DEL MARBETE O ETIQUETA MENCIONADOS EN ESTE PUNTO.	CONFORME SE DESPRENDE DE LA ACLARACIÓN GENERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO A) REGISTRO SANITARIO. EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LOS ANEXOS DEL REGISTRO SANITARIO O LOS FOLLETO S O LOS CATÁLOGOS O LOS INSTRUCTIVOS O LOS MANUALES DE USO O DE LOS MARBETES (ETIQUETAS), QUE INDICUEN LA DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y TÉCNICA, PARA ACREDITAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DOCUMENTAL QUE DEBERÁ EXHIBIRSE EN IDIOMA ESPAÑOL, IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 14 DÍGITOS.	CONVOCANTE
144		27	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO	4.2 PROPUESTA TÉCNICA: INCISO E) CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, ANEXO 12. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR	SE TRATA DE UN ESCRITO LIBRE QUE SE CONSIDERARÁ QUE CÚMPLA, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA.	CONVOCANTE

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			MÉDICO, S.A. DE C.V.	DICHO ANEXO SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA: CLAVE (S) DESCRIPCIÓN PRESENTACIÓN REGISTRO SANITARIO PAÍS DE ORIGEN CANTIDAD GPO GE. ESP. DF VR UN CA TIP		
145		28	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E), CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, ANEXO 12. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE REFERENTE A LA DIRECCIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN, SE PODRÁ INDICAR INDISTINTAMENTE LA DIRECCIÓN DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O EL FABRICANTE SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL QUE EN EL MISMO REGISTRO SANITARIO ESTE ASENTADO; EN EL CASO DE CLAVES QUE NO REQUIERAN CON REGISTRO SANITARIO DEBERÁ SER SUSCRITO POR EL FABRICANTE.	CONVOCANTE
146		6	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	4.2 INCISO E) CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA REQUERIDA, EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	LA CARTA DE RESPALDO PREFERENTEMENTE DEBERÁ PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO Y DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL QUE EN EL MISMO REGISTRO SANITARIO ESTE ASENTADO; EN EL CASO DE CLAVES QUE NO REQUIERAN CON REGISTRO SANITARIO DEBERÁ SER SUSCRITO POR EL FABRICANTE.	CONVOCANTE
147	4.2. f. Acuse de recibo de las muestras	7	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	4.2 INCISO F) ACUSE DE RECIBO DE LAS MUESTRAS ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL PERSONAL DE LA COCTI	ES CORRECTO.	TÉCNICA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G/R047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
148	4.3. PROPUESTA ECONÓMICA	2	BAXTER, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MC. INSTITUCIONES PARTICIPANTES SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA LO SIGUIENTE: SI LAS ORDENES DE COMPRA PUEDEN SER POR LO MENOS DE \$3,000.00 COMO MINIMO \$500 COMO EN EL IMSS SI LOS HOSPITALES PUEDEN INGRESAR LAS ORDENES DE COMPRA EN LA PLATAFORMA E-COMMERCE DEL PROVEEDOR SE PUEDEN CERRAR LOS PEDIDOS A FACTORES DE EMPAQUE DE CAJA DEL PROVEEDOR (PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO), EN CASO DE QUE NO SEA POSIBLE, NUESTROS DOCUMENTOS SALDRAN EA COMO UNIDAD DE MEDIDAD YA QUE NUESTROS SISTEMAS ESTAN PARAMETRIZADOS. A CUANTOS DIGITOS SERA PARA CLAVE SSA Y CUAL ES LA DESCRIPCION A CONSIDERAR PARA LAS ENTREGAS, YA QUE EN OCASIONES EL CONTRATO INDICA UNA Y EL PEDIDO OTRA. SSA GUERRERO: HA PEDIDO UN FORMATO DE ALTA, QUE SE HACE MANUAL, MISMO QUE NO VIENE EN CONTRATO NI REFERIDO EN JUNTA NI EN CONVOCATORIA, FAVOR DE ACLARAR QUE NO SOLICITARAN NADA EXTRA QUE NO ESTE DOCUMENTADO. PARA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL FAVOR DE PROPORCIONAR EL DOMICILIO FISCAL PARA LA FACTURACION.	LA GENERACIÓN DE SOLICITUDES DE SURTIMIENTO SE CONSIDERARAN COMO MINIMO \$500.00 LA GENERACIÓN DE ORDENES DE COMPRA O SOLICITUDES SE REALIZARÁ COMO LO INDICAN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE CADA INSTITUCION PARTICIPANTE. LAS CANTIDADES SOLICITADAS SERÁN CONFORME A LAS NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES, DEBIENDO EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE EMBALAJE QUE LOS RESGUARDEN DEL POLVO Y LA HUMEDAD, DEBIENDO GARANTIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES QUE PRESERVEN SUS CUALIDADES DURANTE EL TRANSPORTE Y ALMACENAJE, SIN MÉRMA DE SU VIDA ÚTIL Y SIN DAÑO O PERJUICIO ALGUNO. LA IDENTIFICACIÓN DE CLAVE Y DESCRIPCIÓN DEBERÁN CORRESPONDER A LAS ADJUDICADAS. LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA PARA SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO SERÁN LOS DETALLADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LA SECRETARIA DE LA DEFENSA	TÉCNICA

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				PARA EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS SE SOLICITA VALIDAR LOS PAGOS PARCIALES Y SI AL TERMINO DE LOS 20 DIAS YA ESTARA CUBIERTA LA FACTURA EN SU TOTALIDAD.	ESTABLECERÁ SUS DATOS DE FACTURACION EN EL CONTRATO.	
				PARA EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SOLO SE EXHIBIRAN DE PRIMERA VEZ?	PARA EL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LAASSP.	
				PARA LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO PIDEN CARTA DE CANJE POR CORTA CADUCIDAD, SI MI REPRESENTADA ENTREGA CON UNA CADUCIDAD MAYOR A LA SOLICITADA ESTÁ NO APLICARIA, FAVOR DE CONFIRMAR.	PARA EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD, ES CORRECTO. PARA LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS CONDICIONES DE CADUCIDAD Y CANJE SON LAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 14.3.3	
				PARA LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, NOS A REFERIDO NO CONTAR CON ESPACIO PARA RECIBIR PRODUCTO, FAVOR DE PROPORCIONAR OPCIONES.	PARA LO SEÑALADO RESPECTO AL ESPACIO PARA RECIBIR PRODUCTO DE SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, NO ES UNA PREGUNTA ÚNICAMENTE SE CONSIDERA UN COMENTARIO, POR LO QUE NO SE OTORGA RESPUESTA EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 45 DEL BLAASSP.	
				SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS 2 DIAS HABILES SEA LA NOTIFICACION DE ENTREGA.	PARA SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NO ES CLARA SU PREGUNTA.	
				HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO SE SOLICITA QUE EN LA ENTREA SE AUTORIZA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ASIGNADA Y NO REPRESENTANTE LEGAL.	PARA EL HOSPITAL HOMEOPATICO NO SE REQUIERE QUE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LAS ENTREGAS DE LOS INSUMOS	
				SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA SE SOLICITA AUTORIZEN NO ENTREGAR TARIAMA NI LLEVAR PATIN.		
				HOSPITAL DE LA MUJER SE SOLICITAR OMITIR EL ETIQUETADO DE LICITACION Y NOMBRE DE PROVEEDOR	PARA SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D.	

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
149		3	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	4.3 PROPUESTA ECONÓMICA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA, SE PODRÁ PRESENTAR UN FORMATO A RENGLÓN SEGUIDO PARA LAS PARTIDAS INDIVIDUALES Y OTRO FORMATO PARA LAS CLAVES QUE SE ENCUENTREN AGRUPADAS EN PARTIDAS.	SE PODRÁ PRESENTAR A RENGLÓN SEGUIDO Y/O POR UN FORMATO POR CLAVE AGRUPADA, SIEMPRE Y CUANDO CONSIDERE LAS PARTIDAS Y LAS CLAVES QUE LA INTEGRAN	CONVOCANTE
150	4.4. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	1	CORPORACIÓN ANALÍTICA, S.A. DE C.V.	NUMERAL 4.4 CAUSALES DE DESECHAMIENTO, INCISO F), SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL FOLIADO SERÁ CONTINUO O SE PODRÁ REALIZAR EL FOLIADO INDEPENDIENTE POR TIPO DE DOCUMENTO	EL FOLIADO DEBE SER EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; POR LO QUE DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGRAN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE.	CONVOCANTE
151		12	DENTILAB, S.A. DE C.V.	PUNTO 4.4. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO INCISO K) DICE CUANDO NO COTICE CUANDO MENOS EL 80% DE LOS BIENES EN SU CANTIDAD MÁXIMA SI SE	SE DEBERÁ COTIZAR EL 100% DE LA CANTIDAD MÁXIMA.	CONVOCANTE

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				TRATA DE UN ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. EN EL CASO DE LAS CLAVES QUE SE REQUIEREN UNA FUENTE DE ABASTO, SE DEBERÁN DE COTIZAR EL 100% DE LA CANTIDAD MÁXIMA O SE PODRÁ COTIZAR EL 80% DE LA CANTIDAD MÁXIMA? 4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE RATIFIQUE LO SIGUIENTE:		
152		11	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	DICE: "CUANDO NO PRESENTE ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", DE QUE EL LICITANTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CUMPLE CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL NUMERAL 4.2 B)" DEBE DECIR: "CUANDO NO PRESENTE ESCRITO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", DE QUE EL LICITANTE QUE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SERÁN PRODUCIDOS EN MÉXICO Y CUMPLE CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL NUMERAL 4.1 B)"	PARA EL NUMERAL 4.4 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO INCISO A) SE DEBERÁ CONSIDERAR EL NUMERAL 4.1 B DE LA CONVOCATORIA.	CONVOCANTE
153		5	ESPECIALISTA S EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MÉDICO, S.A. DE C.V.	REFERENCIA. NUMERALES 4.4, INCISOS B, G Y H), CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, 8 FRACCIONES II Y IV DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD SOLO DEBERÁN UTILIZAR LOS INSUMOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO BÁSICO PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA	LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO DEL ANEXO 1.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR47-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				Y, PARA SEGUNDO Y TERCER NIVEL, EL CATÁLOGO DE INSUMOS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2002, SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR EN SU CABALIDAD LA DESCRIPCIÓN DE CLAVE DE CUADRO BÁSICO, OTORGADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, ESPECIALMENTE PARA AQUELLOS CASOS EN QUE EXISTAN ANTECEDENTES DE CASOS ABIERTOS ANTE LA COCTI, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE SALUD, LEGISLACIÓN SANITARIA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL INSUMO NO CUMPLE CON TALES CARACTERÍSTICAS PUEDA CONSIDERARSE COMO EVASIÓN DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA (SI EL INSUMO NO SE ADECUA A LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE).		
154		6	ESPECIALISTA S EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	REFERENCIA, NUMERALES 4.4, INCISO G) Y H) Y 21. SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUENTE CON ANTECEDENTES DE CASOS ABIERTOS, ANALIZADOS Y RESULTOS ANTE LA COCTI O ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DONDE SE HUBIESE EMITIDO DICTAMEN TÉCNICO DE RESULTADO NO SATISFACTORIOS PARA EFECTOS DE LOS POBALINES, SE SOLICITE PRESENTAR MUESTRAS PARA COTEJO, ADEMÁS DE INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS EMITIDO POR EL FABRICANTE PARA QUE EN LOS LABORATORIOS DE LA COCTI SE PRACTIQUEN LOS ESTUDIOS FISIQUÍMICOS, MICROBIOLÓGICOS Y/O ESTUDIOS QUE CORRESPONDAN, A FIN DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMA CORRESPONDIENTE	COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ÚNICAMENTE SE CONSIDERA QUE LAS CLAVES SUJETAS A PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA PRUEBAS SEAN DETALLADAS EN EL ANEXO 4.1.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
155		7	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	REFERENCIA. NUMERALES 4.4, INCISOS B) Y H) Y 21. EN RELACION CON EL PUNTO 65 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESE H. INSTITUTO, SE SOLICITA A ESA H. AUTORIDAD INFORMAR SI EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SE CONTIENE EL INFORME POR ESCRITO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 65, INCISO E) QUE EN SU CASO HUBIESEN EMITIDO LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL INSTITUTO?	EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONCISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE SEÑALA "LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE".	TÉCNICA
156		8	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	REFERENCIA. NUMERALES 4.4, INCISO G Y H) Y 21. SE SOLICITA ACLARAR SI EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE PERMITIRÁ PARTICIPAR A LICITANTES QUE TENGAN ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ATRASOS Y RECISIONES ADMINISTRATIVAS O SI ELLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
157		38	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C. V.	NUMERAL: 4.4. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO ANTECEDENTES: DADO QUE EN LAS LICITACIONES INMEDIATAS ANTERIORES CONSOLIDADAS DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL PERIODO DE ABASTO 2016 (LA-019GYR047-AN57-2015 Y LA-019GYR047-T58-2015) SE EXIGIÓ EL QUE SE ENTREGARA COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VIGENTE DEL FABRICANTE, Y DADO QUE ESTE MISMO CERTIFICADO SE EXIGIÓ EN LA ÚLTIMA LICITACIÓN CONSOLIDADA (LA-019GYR047-E20-2016) A) DADOS LOS ANTECEDENTES ANTERIORES, SE SOLICITA SE ESPECIFIQUE EN LA CONVOCATORIA QUE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO ADJUNTAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN (CBPF) VIGENTE DEL FABRICANTE. B) EN CASO DE NEGARSE LA CONVOCANTE A ESPECIFICAR QUE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL NO ADJUNTAR A LA PROPUESTA TÉCNICA EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN (CBPF) VIGENTE DEL FABRICANTE, SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE FUNDE Y MOTIVE EL PORQUE YA NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO EL QUE NO SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN SIENDO QUE LA CONVOCANTE EN LICITACIONES INMEDIATAS ANTERIORES YA HABÍA RESUELTO QUE ERA IMPRESCINDIBLE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO CON LAS BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA QUE LA PROPUESTA FUESE SOLVENTE.	PARA LOS INCISOS A), Y B), Y DADO QUE REFERENCIA EVENTOS LICITATORIOS CONCLUIDOS, NO SE DA RESPUESTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONOSA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLASSP.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
158		1	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA NUMERALES 4.4, INCISOS B, G Y H) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, 8 FRACCIONES II Y IV DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD SÓLO DEBERÁN UTILIZAR LOS INSUMOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO BÁSICO PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA Y, PARA SEGUNDO Y TERCER NIVEL, EL CATÁLOGO DE INSUMOS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE DICIEMBRE DE 2002, SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR EN SU CABALIDAD LA DESCRIPCIÓN DE CLAVE DE CUADRO BÁSICO, OTORGADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, ESPECIALMENTE PARA AQUELLOS CASOS EN QUE EXISTAN ANTECEDENTES DE CASOS ABIERTOS ANTE LA COCTI, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE SALUD, LEGISLACIÓN SANITARIA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL INSUMO NO CUMPLE CON TALES CARACTERÍSTICAS PUEDA CONSIDERARSE COMO EVASIÓN DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA (SI EL INSUMO NO SE ADECUA A LA DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE). ¿FAVOR DE ACLARAR ?	LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO DEL ANEXO 1.	CONTRATANTE
159		2	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA NUMERALES 4.4, INCISO G Y H) Y 21. SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUENTE CON ANTECEDENTES DE CASOS ABIERTOS, ANALIZADOS Y RESULTOS ANTE LA COCTI O ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD	NO SE ACEPTA	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
160		3	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA NUMERALES 4.4, INCISOS B) Y H) Y 21 EN RELACIÓN CON EL PUNTO 65 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESE H. INSTITUTO, SE SOLICITA A ESA H. AUTORIDAD INFORMAR SI EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SE CONTIENE EL INFORME POR ESCRITO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 65, INCISO E) QUE EN SU CASO HUBIESEN EMITIDO LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL INSTITUTO? ¿FAVOR DE ACLARAR ?	EN LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CUYA ACTUALIZACIÓN ES DEL 01/10/2015 Y QUE ACTUALMENTE ESTÁN VIGENTES NO CONSIDERAN EL PUNTO 65 QUE HACE REFERENCIA, POR LO ANTERIOR NO SE PUEDE ACLARAR SU SOLICITUD.	CONVOCANTE
161		4	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA NUMERALES 4.4, INCISO G Y H) Y 21. SE SOLICITA ACLARAR SI EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE PERMITIRÁ PARTICIPAR A LICITANTES QUE TENGAN ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ATRASOS Y RECESIONES ADMINISTRATIVAS O SI ELLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ¿FAVOR DE ACLARAR ?	SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 60 Y 60 DE LEY Y LAS CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO SON LAS INDICADAS EN EL NUMERAL 4.4	CONVOCANTE
162	5.1.	6	FALCA, S. A. DE	PUNTO 5.1 INCISO D), FAVOR DE ESPECIFICAR SI EN	ES CORRECTO.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
	Evaluación de la propuesta técnica.		C. V.	CADA CASO DONDE SE NOS SOLICITE ANOTAR EL NÚMERO DE CLAVE, YA SEA EN FORMATOS O PROPUESTAS ESTA DEBERÁ ANOTARSE DE FORMA IRRESTRICTA A 14 DÍGITOS.		
163	6 PLAZO, LUGAR, CONDICION ES DE ENTREGA.	1	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA PUNTO 6 "PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA. PARA EL IMSS LA CONVOCANTE REFIERE QUE LAS ORDENES DE REPOSICION GENERADAS POR EL IMSS NO SERÁN MENORES A \$ 500.00.	NO SE ACEPTA. LA CANTIDAD QUE SE ESTABLECE COMO MÍNIMA ES LA QUE SE CONSIDERA EN FUNCION DE LOS DESTINOS Y NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES INCLUIDAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP, SE PODRÁ REQUERIR LA CANTIDAD NECESARIA ENTRE LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA.	TÉCNICA
164		4	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, RESPETEN LOS LUGARES DE ENTREGA QUE SEAN PUBLICADOS EN LAS BASES Y NO SEAN MODIFICADOS UNA VEZ ASIGNADO EL CONTRATO, TAL ES EL CASO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GUERRERO QUE EN LA PASADA CONVOCATORIA LA-019GYR047-AN3-2015, PUBLICÓ EN BASES 4 LUGARES DE ENTREGA Y AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO LAS ENTREGAS SE PULVERIZARON A 22 LUGARES DE ENTREGA. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CALCULAR GASTOS DE LOGÍSTICA Y ASÍ PODER DETERMINAR EL MEJOR DESCUENTO EN NUESTRA OFERTA ECONÓMICA.	LOS PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA SON LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, LO CUAL DEBERÁ SER DE OBSERVANCIA PARA LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.	TÉCNICA
165		1	FCD LABS, S.A.	6. PLAZO, LUGAR Y CONDICION DE ENTREGA.	LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN SE	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			DE C.V.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE, QUE LAS ORDENES DE REPOSICION NO SE GENEREN LOS VIERNES A LAS 6 DE LA TARDE, PUES ESTAMOS PERDIENDO CINCO DIAS, (DIA EN EL QUE SALE LA ORDEN Y LOS DOS FINES DE SEMANA) YA QUE USTEDES SABRAN QUE LAS COMPAÑIAS FLETTERAS POR LA RESECCION NO ESTAN HACIENDO CORRIDAS DIARIAS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SE AMPLIE EL TIEMPO A 15 DIAS HABILES?	EMITIRÁN CONFORME A LAS NECESIDADES DEL IMSS, EN RELACIÓN AL TIEMPO DE VIGENCIA DE LA ORDEN NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.	
166		2	FCD LABS, S.A. DE C.V.	6. PLAZO, LUGAR Y CONDICION DE ENTREGA. SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SE RECONSIDERE LAS ENTREGAS A LAS UMAES, PUES SU REQUERIMIENTOS SON DE MUY BAJO COSTO Y LOS FLETES REBASAN LOS \$600.00 QUE USTEDES ESTAN DANDO COMO ORDEN MINIMA DE REPOSICION, TENEMOS EL CASO QUE EN LA DELEGACIÓN DE ZACATECAS COMO CAMBIARON SU DOMICILIO, SOLICITAMOS SU INTERVENCIÓN EN VIRTUD DE QUE LAS COMPAÑIAS TRANSPORTADORES NO LLEGAN AL NUEVO ALMACEN, POR LO QUE NOS DEJAN LA ÚNICA OPCION DE TRANSPORTES CASTORES, EL CUAL ES MUY CARO Y NO ES RENTABLE PARA NOSOTROS. REQUERIMOS ATENTAMENTE QUE PARA LAS UMAES NOS SOLICITEN EL MINIMO DE 3 MESES. PARA QUE SEA RENTABLE EL FLETE.	LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN SE EMITIRÁN CONFORME A LAS NECESIDADES DEL IMSS, NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD.	TÉCNICA
167		3	FCD LABS, S.A. DE C.V.	6. PLAZO, LUGAR Y CONDICION DE ENTREGA. NOS PODRIAN INDICAR POR FAVOR EL COMPROMISO DEL IMSS, ES POR EL MINIMO O EL MAXIMA?	SE FORMALIZARÁ CONTRATO ABIERTO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LAASSP, PUDIENDO EL INSTITUTO REQUERIR ENTRE EL MINIMO Y MÁXIMO SOLICITADO.	TÉCNICA
168		4	FCD LABS, S.A.	6. PLAZO, LUGAR Y CONDICION DE ENTREGA.	NO ES POSIBLE, LAS GENERACIÓN DE	TÉCNICA

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
169		9	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERAN EXIGIBLES CONDICIONES ADICIONALES A LAS ESTIPULADAS EN EL CITADO ANEXO.	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SERÁN CONSIDERADAS CONDICIONES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
170		10	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ASIGNACIONES POR DEPENDENCIA MENORES A \$ 15,000.00. SE CONSIDERE UNA SOLA ENTREGA Y UN SOLO LUGAR DE ENTREGA. LO ANTERIOR SE DERIVA DE LOS COSTOS DE ENVIO DE MERCANCIA A LOS DISTINTOS PUNTOS DE ENTREGA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA COMO SE ESTABLECE EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA.	TÉCNICA
171		11	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3 LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA LA PRIMER ENTREGA YA SE TENDRÁN LOS CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS POR DEPENDENCIA	LOS CONTRATOS SE DEBERÁN FORMALIZAR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LAASSP.	TÉCNICA
172		3	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS LOS PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS SE	LA INFORMACIÓN PODRÁ SER CONSULTADA EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTP://COMPRAS.IMSS.GOB.MX/?P=PROVI NFO	TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO 4.3. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES. 1.1. CONDICIONES DE ENTREGA PARA EL CASO DE LAS SIGUIENTES CLAVES ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA NORMA EMITIDA POR EL IMSS CON FECHA DE VIGENCIA A PARTIR DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN EL CASO DE CEPILLOS DENTALES 3.1.- EN PAGINA DE INTERNET PODREMOS CHEGAR ESTA NORMA ?? 3.2.- EN QUE OFICINAS NOS PUEDEN PROPORCIONAR UNA COPIA DE ESTA NORMA??		
173		4	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS LOS PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO 4.3. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES. 1.1. CONDICIONES DE ENTREGA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS LAS CONDICIONES DE ENTREGA SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL ANEXO 4.3. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES. PARA EL IMSS Y LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS, EL TIPO DE CONTRATO DEBERÁ SER ABIERTO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUYAS CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA POR CLAVE SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO. PARA EL IMSS APLICARÁ LA	PARA LA PRESENTE LICITACIÓN TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES FORMALIZARÁN CONTRATOS ABIERTOS.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				MODALIDAD DE CONTRATO ÚNICO. 4.1.- QUIERE DECIR QUE NO APLICA PARA EL IMSS Y LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS, CONTRATO CERRADO, A ESTA CONVOCATORIA ¿?		
				DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS LOS PLAZOS Y LUGARES DE ENTREGA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO 4.3. LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES.		
				1.1. CONDICIONES DE ENTREGA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS PARA EL IMSS, LA PRIMERA ENTREGA DE LAS CLAVES, SE REALIZARÁ A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2017, POR LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN LA CUAL NO PODRÁ SER MAYOR DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA; LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SERÁN CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.		
				5.1.- EN QUE FECHA APROXIMADA EN QUE EMPEZARÍA A GENERAR LAS ORDENES DE REPOSICIÓN LAS DELEGACIONES Y UNIAES ¿?		
				1.1. CONDICIONES DE ENTREGA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS LA SOLICITUD DE ENTREGA DE LOS BIENES PODRÁ REALIZARSE A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN PARA EL IMSS,		
174		5	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.		LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN SE PODRÁN GENERAR DEL 12 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2016, SIENDO LA ENTREGA LA QUE SE ESTABLEZCA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN DE MANERA POSTERIOR AL 1º DE ENERO DE 2017.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				PEDIDOS Y ÓRDENES DE SUMINISTRO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS, SIENDO LA ENTREGA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2017. 5.2.- SI EL FALLO ESTA PROGRAMADO PARA EL DIA 04 DE NOVIEMBRE, QUIERE DECIR QUE ES PROBABLE QUE EMPIECEN A GENERAR ÓRDENES DE REPOSICION PARA EL IMSS, PEDIDOS Y ÓRDENES DE SUMINISTRO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS EL DIA 07 DE NOVIEMBRE, SIN LA NECESIDAD DE FORMALIZAR EL CONTRATO ?? 5.3.- O SI APLICARIA ÓRDENES DE REPOSICIÓN PARA EL IMSS, PEDIDOS Y ÓRDENES DE SUMINISTRO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS, Y ENTREGARSE EN LA PRIMERA SEMANA SE ENERO DE 2017 ??		
				6.- PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA.		
				1.- EN RELACION AL SIGUIENTE PARRAFO: EN LAS CLAVES INDICADAS COMO "METAS MEDICAS" EL REQUERIMIENTO SE FORMULARÁ CONFORME AL CALENDARIO DE LAS SEMANAS NACIONALES, ESTA NECESIDAD ES INDEPENDIENTE AL CONSUMO MENSUAL REQUERIDO POR LAS DELEGACIONES/UMAES, POR LO QUE LA GENERACIÓN DE ÓRDENES SE SUJETARÁ A DICHO CALENDARIO.	LAS CLAVES QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN FORMAN PARTE DE LA SEMANA NACIONAL DE SALUD BUCAL MISMA QUE TIENE UNA META CONSTANTE DURANTE LOS 12 MESES, LA CANTIDAD A SUMINISTRAR SERÁ NOTIFICADA A TRAVÉS DE ÓRDEN DE REPOSICIÓN.	
175		6	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	1.1 CON CUANTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN NOS HARÁN SABER EL CALENDARIO DE LAS SEMANAS NACIONALES, YA QUE COMO MENCIONAN ESTAS NECESIDADES SON INDEPENDIENTES AL CONSUMO MENSUAL, REQUERIMOS EL CALENDARIO PARA LA PROGRAMACIÓN DE DICHAS ENTREGAS Y NO		TÉCNICA

Handwritten signature/initials.

Handwritten mark.

Handwritten mark.

Handwritten signature/initials.

Handwritten mark.

Handwritten mark.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
176		26	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AFECTAR LOS CONSUMOS MENSUALES? ARCHIVO EXCEL EN EL ANEXO 4.3 DE LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. 21.1 FAVOR DE REVISAR LOS DIAS DE ENTREGA DE LAS DEPENDENCIAS QUE DESCRIBO A CONTINUACION, YA QUE NINGUN TRANSPORTE HACE DICHS DIAS PARA SU ENTREGA 1.- INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD 2.- SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	LA ENTREGA DEBERÁ APEGARSE A LAS FECHAS SOLICITADAS.	TÉCNICA
177		8	LABORATORIO S SERRAL, S.A. DE C.V.	6. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA 1. FAVOR DE RECONSIDERAR EL VALOR MÍNIMO DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN A NO MENOS DE \$3000.00 YA QUE CON LOS COSTOS ACTUALES DE TRANSPORTE CANTIDADES MÍNIMAS SE VUELVEN POCO RENTABLES PARA REALIZAR LAS ENTREGAS. 2. YA QUE SE ESTA CONSIDERANDO COMO CANTIDAD MÍNIMA EL 40% SOBRE LA CANTIDAD MÁXIMA, SERÁ IMPOSIBLE ATENDER UNA ORDEN QUE SOLICITE LA ENTREGA DEL TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO BAJO LOS RANGOS QUE ACTUALMENTE ESTAN MANEJANDO POR LO QUE SE CONSIDERA QUE O SE SUBE EL RANGO A EL 80-20 O SE DEBERÁ DE NEGOCIAR CON ANTICIPACIÓN UNA ENTREGA EXTRAORDINARIA SOBRE LA CANTIDAD MÁXIMA DEL CONTRATO	1.- NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. 2. SE TRATA DE UNA CONSIDERACIÓN NO UNA PREGUNTA, NO SE OTORGA RESPUESTA, TODA VEZ QUE NO PLANTEA PREGUNTA Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DEL RLASSP, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA.	TÉCNICA
178	6.1. Plazo y lugar de entrega.	8	DENTILAB, S.A. DE C.V.	PUNTO 6.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA PARA EL IMSS PAGINA 30 Y 31 CONSIDERACIONES PARA LAS CLAVES CONFORME A SU ESQUEMA, DICE: EN LAS CLAVES INDICADAS COMO "METAS MEDICAS" EL REQUERIMIENTO SE FORMULARÁ CONFORME AL CALENDARIO DE LAS SEMANAS NACIONALES, ESTA CANTIDAD ES INDEPENDIENTE AL CONSUMO MENSUAL	LAS CLAVES QUE SE INCLUYEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN FORMAN PARTE DE LA SEMANA NACIONAL DE SALUD BUCAL MISMA QUE TIENE UNA META CONSTANTE DURANTE LOS 12 MESES, LA CANTIDAD A SUMINISTRAR SERÁ NOTIFICADA A TRAVÉS DE ÓRDEN DE REPOSICIÓN.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
179		8	GALLA TEXTIL, S.A. DE C.V.	6.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA (SÉPTIMO PÁRRAFO) "EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR ENTREGAS DE HASTA EL TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO, LO CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL PROVEEDOR A TRAVÉS DE UNA ORDEN DE REPOSICIÓN" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME A PARTIR DE QUE ENTREGA Y CON CUANTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN PODRÁ SOLICITAR EL TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO.	SE TRATA DE UNA PREVISIÓN DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, EN LA QUE SE PODRÁ SOLICITAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A TRAVÉS DE ORDEN DE REPOSICIÓN EL SALDO DE LAS ENTREGAS QUE EN SU MOMENTO SE HAYAN REALIZADO, SIN QUE SE GENEREN ORDENES POR EL TOTAL DEL REQUERIMIENTO.	TÉCNICA
180		1	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE EVENTO PUEDAN ELABORAR UNA PROPUESTA ECONÓMICA LO MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO PLANEAR LA ENTREGA DE BIENES EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS PRECISE DE MANERA CLARA, LA CANTIDAD DE BIENES Y LOS PRODUCTOS QUE SOLICITARÁ CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARTICIPANTE.	SE DETALLAN EN EL ANEXO 1.	
181		2	PROMED DENTAL, S.A. DE C.V.	6. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA 6.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	NO ES CORRECTO, LA GENERACIÓN DE ORDENES SERÁ COMO MÍNIMO DE	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI DENTRO DE SU VALORACIÓN TOMARA EN CUENTA LOS PARÁMETROS PARA QUE LAS ORDENES DE REPOSICIÓN, NO SEAN GENERADAS CON IMPORTES MENORES A \$1,000.00, YA QUE LOS COSTOS DE TRANSPORTACIÓN SON MUY ALTOS E INCOSTEABLES DEBIDO A QUE SE DEBE ABASTECER LA TOTALIDAD DE LOS ESTADOS DEL PAIS ?	\$500.00.	
182	6.2. Condición de Entrega	3	DENTILAB, S.A. DE C.V.	6.2. CONDICIONES DE ENTREGA, PENULTIMO PARRAFO PAG. 35 DICE QUE LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2017. FAVOR DE CONFIRMAR SI LA PRIMERA ENTREGA ESTARA VIGENTE HASTA EL DIA 15 DE ENERO DE 2017 PARA SER ENTREGADA SIN SANCION	LA PRIMERA ENTREGA SE REALIZARA A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2017, CONFORME A LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE CADA INSTITUCION PARTICIPANTE.	TÉCNICA
183		13	DENTILAB, S.A. DE C.V.	PUNTO 2.7. 6.2. CONDICIONES DE ENTREGA PAG.34 DICE: PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, EN LAS QUE EN SU DESCRIPCIÓN NO SE DEFINE SI SON CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, SE SOLICITA SE CONSIDEREN PARA LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN "CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO": GPO GENESP DIF VAR DESCRIPCION 060 125 2711 13 01 BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO, PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA, MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM. PREGUNTA: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BASICO Y	CONFORME A LAS NECESIDAD SE REQUIERE OFERTAR Y ENTREGAR LA CLAVE ES CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, LO CUAL NO IMPLICA INCUMPLIMIENTO A LA DESCRIPCION DE CUADRO BASICO, TODA VEZ QUE DICHA DESCRIPCION ESTA CONSIDERADA COMO OPTATIVA EN EL MISMO.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD EL OBJETIVO DE DETERMINAR CLAVES ES, ENTRE OTRAS COSAS, EVITAR LA CREACIÓN DE CLAVES DE PROVEEDOR ÚNICO, CUANDO EXISTAN OTROS INSUMOS CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES, EN ESE SENTIDO, EN EL PUNTO 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA EN LA PÁGINA 34 DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA LA CLAVE 060 125 2711 13 01 "CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO" HACIENDO UNA DIFERENCIACIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA CLAVE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO BÁSICO YA QUE EN EL MISMO SE INDICA QUE EL PRODUCTO ES CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, CONTRAVINIENDO EL PRINCIPIO DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD PÚBLICO Y LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN CUANDO EXISTEN INSUMOS CON CARACTERÍSTICAS EQUIVALENTES QUE SON LAS BOLSAS SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. ASIMISMO, EL REQUISITO ESTABLECIDO CONTRAVIENE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO AL LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA SEGMENTANDO UNA CLAVE QUE EN EL CUADRO BÁSICO NO TIENE DIFERENCIACIÓN ALGUNA, LO ANTERIOR NO OBSTANTE MI REPRESENTADA PUEDE ATENDER CUALQUIERA DE LOS DOS SUPUESTOS. POR ELLO, SE SOLICITA QUE LA CLAVE SEÑALADA EN EL PUNTO 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA SE AJUSTE AL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD PERMITIÉNDOSE OFERTAR BOLSAS CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA A LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS INTERESADOS NI SEGMENTACIÓN O PREFERENCIA PARA LOS QUE HEAMOS OFERTADO ESOS PRODUCTOS		

Handwritten signature/initials at the bottom left.

Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				EN ANTERIORES PROCEDIMIENTOS.		TÉCNICA
				CONFIRMAR QUE: COMO SE INDICA EN EL PUNTO 6.2 PENÚLTIMO PÁRRAFO QUE DICE: PARA EL IMSS, LA PRIMERA ENTREGA DE LAS CLAVES, SE REALIZARÁ A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2017, POR LA CANTIDAD INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN LA CUAL NO PODRÁ SER MAYOR DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA; LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SERÁN CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. EL SALDO (80%) AL QUE SE REFIERE EL PUNTO 6.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA SEXTO PÁRRAFO QUE ES EL QUE SE PODRÁ SOLICITAR MEDIANTE ORDEN DE REPOSICIÓN A PARTIR DE LA SEGUNDA ENTREGA?	LA PRIMERA ENTREGA NO SERÁ MAYOR AL 20%. LAS SUBSECUENTES CONFORME NECESIDADES DEL INSTITUTO, AL TRATARSE DE UNA COMPRA ANUALIZADA EL REQUERIMIENTO ESTÁ CONSIDERADO PARA ATENDER LA NECESIDAD DEL AÑO, POR LO QUE ES POCO PROBABLE REQUERIR EL 80% RESTANTE PARA UNA SEGUNDA ENTREGA.	TÉCNICA
184	1		DIBICO, S. A. DE C. V.	6.2 CONDICIONES DE ENTREGA, NOVENO PÁRRAFO.	LAS CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SON LOS DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y PRECISIONES GENERALES, LAS DELEGACIONES Y UMES NO DEBERÁN REQUERIR REQUISITOS ADICIONALES.	TÉCNICA
185	31		DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	6.2 CONDICIONES DE ENTREGA YA QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN EL RANGO ENTRE LA CANTIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA ES DEL 40/100% NO SE DEBE DE SOLICITAR ETIQUETADO ESPECIAL POR DEPENDENCIA COMO LO ESTAN SOLICITADO EN LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ENTREGA QUE TIENE CADA ENTIDAD PARTICIPANTE POR LO QUE	NO ES CORRECTO, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES DE ETIQUETADO QUE SE SOLICITAN EN EL NUMERAL 6.2	TÉCNICA
186	9		LABORATORIO S SERRAL, S.A. DE C.V.			



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
187		1	NADRO S.A.P.I. DE C. V.	6.2 CONDICIONES DE ENTREGA. - ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA LAS CLAVES 060.130.0015.13.01 060.439.0039.13.01, 060.439.0054.13.01, 060.621.0524.14.01, DONDE LA PRESENTACIÓN A ENTREGAR ES DIFERENTE A LO ESPECIFICADO EN EL CUADRO BASICO, LOS INSTITUTOS AJUSTARÁN EN SUS PEDIDOS LAS CANTIDADES DE TAL MANERA QUE NO SE VEA AFECTADO Y/O ALTERADO EL EMPAQUE PRIMARIO, ASÍ COMO SE PUEDA FACTURAR POR EMPAQUE COMPLETO.	LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ REALIZARSE CON LA PRESENTACIÓN OFERTADA.	TÉCNICA
188		2	NADRO S.A.P.I. DE C. V.	6.2 CONDICIONES DE ENTREGA. - SOLICITO A LA CONVOCANTE INDICAR EL PORCENTAJE DE LA PRIMERA ENTREGA POR CADA UNO DE LOS INSTITUTOS.	LAS CANTIDADES SOLICITADAS SERÁN CONFORME AL ANEXO 4.3.	TÉCNICA
189		11	RALCA, S. A. DE C. V.	6.2 CONDICIONES DE ENTREGA, LISTADOS DE CLAVES, PRESENTACIÓN REQUERIDA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PMR QUE SE DETALLA EN EL ANEXO 1, CORRESPONDE A LA PRESENTACIÓN QUE SE INDICA EN ESTOS LISTADOS Y QUE DEBEMOS MULTIPLICARLOS POR LA CANTIDAD DE LITROS O PIEZAS QUE SE ESPECIFICAN?	NO ESPECIFICA A QUE CLAVE REFIERE SU PREGUNTA, POR LO QUE NO SE OTORGA RESPUESTA. TODA VEZ QUE LA AFIRMACIÓN DEL LICITANTE NO PLANTEA PREGUNTA Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLASSP, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCIOSA.	TÉCNICA
190	13.2 Penas Conventionales.	25	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	13.2 PENAS CONVENCIONALES. PARA EL IMSS EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO AL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO SU	NO, LA PREVISIÓN ESTABLECIDA, CORRESPONDE A LA OBLIGACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR AL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM. 20.1 - ¿QUIERE DECIR QUE SI UNA ORDEN DE REPOSICIÓN FUE ENTREGA EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ PAGADA HASTA QUE NO SE TENGA UN OFICIO DE SANCIÓN DE DICHA ORDEN?	CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, SIN QUE ESTO REPRESENTA UN INCREMENTO EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP. DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PAGO, ESTE SE REALIZARÁ CON LAS SANCIONES QUE SE ENCUENTREN VALIDADAS EN EL SISTEMA.	
				13.2 PENAS CONVENCIONALES. PARA EL IMSS EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DE LOS BIENES, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO AL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM	SE PROCEDERÁ A DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR AL PROVEEDOR LAS PENAS CONVENCIONALES A TRAVÉS DE LOS CONTACTOS OFICIALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL CONTRATO, PROCEDIENDO A SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, REALIZANDO DICHO PROCESO EN SU TOTALIDAD, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES DESDE LA GENERACIÓN DEL ALTA. EL PLAZO SERÁ EN OTORGADO EN LA NOTIFICACIÓN.	TÉCNICA
191		32	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	27.1 DE CUANTO TIEMPO DESPUÉS DE LAS ENTREGAS HABLAMOS PARA QUE NOS NOTIFIQUEN MEDIANTE UN OFICIO SI EXISTIERA UN POSIBLE SANCIÓN? 27.2 UNA VEZ GENERADO EL OFICIO DE SANCIÓN, CUANTOS DÍAS TENEMOS PARA PODER CONTESTAR DICHO DOCUMENTO.		
192		34	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	NUMERAL: 13.2 PENAS CONVENCIONALES. ANTECEDENTE: COMENTARIO 28 AL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE FÁTIMA CRUCES, ESTE COMENTARIO PLANTEA EL CASO DE UNA EMPRESA QUE HA SIDO PENALIZADA POR INCUMPLIR LAS	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE ATENDIENDO A QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y	TÉCNICA

Handwritten signature/initials.

Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				ENTREGAS POR QUE SE LE BOLETINÓ POR ENTREGAR UN PRODUCTO FUERA DE ESPECIFICACIONES. A) SOLICITUD DE ACLARACIÓN: DADO QUE DENTILAB, SA DE CV SE HA UBICADO RECURRENTEMENTE EN EL CASO SEÑALADO POR FÁTIMA CRUCES, SE PUEDE ACTUALIZAR LA HIPÓTESIS DE QUE DENTILAB PRETENDA NEGOCIAR LAS BASES EN LA PRESENTE LICITACIÓN A TRAVÉS DE FÁTIMA CRUCES PARA QUE SE LE PERMITA A DENTILAB ENTREGAR PRODUCTO FUERA DE ESPECIFICACIONES Y QUE NO SE LE SANCIONE AL NO ENTREGAR PRODUCTO CUANDO SE LE BOLETINE. DADO LO ANTERIOR, SE SOLICITA QUE ESTÉ MUY ATENTA LA CONVOCANTE A LA PRESUNTA VINCULACIÓN DE DENTILAB Y FÁTIMA CRUCES Y QUE NO SE PRESTE A NEGOCIAR LAS BASES DE LA LICITACIÓN. B) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SIGA PENALIZANDO A LOS LICITANTES QUE COMO DENTILAB LE ENTREGAN BIENES QUE NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y QUE SON BOLETINADOS, Y QUE NO SE LE DES CHANCE DE QUE MIENTRAS RESUELVEN SU BOLETINAMIENTO EN LA COCTI, NO SE LES PENALICE, COMO LO PRETENDE FÁTIMA CRUCES (LA CUAL SE PRESUME ESTÁ VINCULADA CON DENTILAB, SA DE CV	ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLAASP.	
193	13.3 Deducciones s.	15	CASA MARZAN, S.A. DE C.V.	NUMERAL 13.3. DEDUCCIONES, PÁGINA 38. ESTABLECEN "CAUSA" CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LAS MUESTRAS QUE LE SOLICITE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI) PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS ENTREGADOS. "PORCENTAJE", "10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA DE MUESTRA".	ES CORRECTO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 97 DEL RLAASP, LAS DEDUCCIONES SERÁN APLICABLES, SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.	TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2018 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
194	14.2 Garantía de cumplimiento de contrato.	32	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	SI ES CORRECTO.	TÉCNICA
			DETERMINAN COBRAR COMO DEDUCTIVA EL 10% DEL VALOR TOTAL DE LA CLAVE SOLICITADA, SIN EMBARGO NO TOMAN EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LAASSP, CONCRETAMENTE EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 97, QUE A LA LETRA DICE: "LAS DEDUCCIONES AL PAGO DE BIENES O SERVICIOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE. DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO." PREGUNTA: POR LO QUE SOLICITO ACLARE QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 97 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, LAS PENAS DEDUCTIVAS SERÁN CALCULADAS DE MANERA PROPORCIONAL A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA DEL CONTRATO. 14.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, Y 13.2 PARA EL IMSS, TERCERA VIÑETA		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			SE SOLICITA SE HAGA MENCIÓN DE QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SERÁ DIVISIBLE, EN CONCORDANCIA CON EL PUNTO 13.2 PARA EL IMSS TERCERA VÍNETA Y QUE A LA LETRA DICE: • LAS PENAS CONVENCIONALES DEBEN APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, TODA VEZ QUE SI UNA PARTE DE LA OBLIGACIÓN FUE CUMPLIDA, LA PENALIDAD NO PUEDE SER APLICADA A LA TOTALIDAD DEL MONTO CONTRATADO.		
195		11 EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA PUNTO 14.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES SE COMPROMETAN A FORMALIZAR LOS CONTRATOS DERIVADOS DE DICHO PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP, PUESTO QUE ALGUNAS INSTITUCIONES SE HAN TARDADO EN FORMALIZAR SUS CONTRATOS HASTA 6 MESES.		TÉCNICA
196	14.3 Plazo y condiciones de devolución del bien.	24 HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	14.3 PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN. 14.3.1 CANJE: CUANDO SE PRESENTE UN CANJE EN UNA DELEGACIÓN LEJANA, ¿SE PODRÁ AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA DEL CANJE? YA QUE LA PAQUETERIA LUEGO NO LLEGAN EN TIEMPO Y FORJAN POR LA LEJANIA DE LA DELEGACION ¿?	NO SE ACEPTA, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL CANJE.	TÉCNICA
197	14.3.1 Canje.	39 HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	PÁG. 39, NUMERAL 14.3.1 DICE: "EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR LA NOTIFICACIÓN PARA	LOS PLAZOS SE CONTABILIZAN A PARTIR DE QUE SE REALIZA LA NOTIFICACIÓN.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
198	14.3.2 Devolución.	33	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	14.3.2 DEVOLUCIÓN 1ER PARRAFO REALIZAR EL CANJE DE LOS BIENES POR OTROS LOTES QUE NO PRESENTEN LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS IDENTIFICADOS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE"; ¿LOS 10 DÍAS COMIENZAN A CONTAR A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR CONOCE LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O DE LA FECHA EN QUE SE EMITE LA SOLICITUD INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LLEGUE A SER DE SU CONOCIMIENTO O NO?	ES CORRECTO.	TÉCNICA
199	14.3.3 Caducidad de s del bien.	2	DIBICO, S. A. DE C. V.	14.3.3 CADUCIDAD DEL BIEN EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, EN EL CUAL POR SU PROPIO DERECHO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, GARANTICE QUE EL PERIODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES QUE ENTREGARÁ NO PODRÁ SER MENOR A 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ÉSTOS. NO OBSTANTE LOS PROVEEDORES PODRÁN ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA HASTA DE 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO	EN CASO DEL IMSS DE REQUERIR UNA CADUCIDAD MENOR POR LA COMPOSICIÓN BIOLÓGICA, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ SOLICITAR POR OFICIO A LA COCTI LA EXCEPCIÓN.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:	
200		3	DIBICO, S. A.	PUNTO 14.3.3 SEGUNDO PÁRFO. ENTREGUEN UNA CARTA COMPROMISO, EN LA CUAL SE OBLIGUEN CANJEAR LOS BIENES, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE SEA NOTIFICADA LA SOLICITUD DE CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO, AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS DENTRO DE SU VIDA ÚTIL, IDENTIFICANDO EN DICHA CARTA, LA(S) CLAVE(S), CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE. EN EL CASO DEL IMSS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL INSTITUTO ACEPTARÁ BIENES CON CADUCIDAD INFERIOR A 9 MESES, SALVO EN LOS INSUMOS QUE POR SU COMPOSICIÓN BIOLÓGICA NO SEA POSIBLE DE ACUERDO A LA OPINIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, EL CUAL DEBERÁ SER AVALADO MEDIANTE OFICIO POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI) DEL INSTITUTO. CONFIRMAR QUE PARA LAS PARTIDAS NOS. 257, 258, 259, 260, 261, 263 Y 265 POR SU COMPOSICIÓN BIOLÓGICA LAS CADUCIDAD SERÁN DE 12 Y 14 SEMANAS RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA Y QUE CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DE CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y QUE SE INTEGRE AL TEXTO DE LA CARTA GARANTÍA DE PERÍODO DE CADUCIDAD A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA.		EN CASO DEL IMSS DE REQUERIR UNA	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			DE C. V.	CONFIRMAR QUE AL REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS ALMACENES DEL INSTITUTO, NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE LA CARTA GARANTÍA DE CORTA CADUCIDAD A LAS PARTIDAS NOS. 257, 258, 259, 260, 261, 263 Y 265, POR SER PRODUCTOS QUE POR COMPOSICIÓN BIOLÓGICA NO ES POSIBLE ENTREGAR CON CADUCIDADES MAYORES DE 12 Y 14 SEMANAS. CONFORME LO INDICADO EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL.	CADUCIDAD MENOR POR LA COMPOSICIÓN BIOLÓGICA. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ SOLICITAR POR OFICIO A LA COCTI LA EXCEPCIÓN.	
201		34	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	14.3.3 CADUCIDADES DEL BIEN. NO OBSTANTE LOS PROVEEDORES PODRÁN ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MÍNIMA HASTA DE 9 (NUEVE) MESES, SIEMPRE Y CUANDO ENTREGUEN UNA CARTA COMPROMISO. SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE QUE PARA LAS SOLICITUDES DE CANJE POR CORTA CADUCIDAD LE SEA NOTIFICADO AL PROVEEDOR POR LO MENOS CON 30 DÍAS ANTES DE FINALIZAR LA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS SEAN SUSCEPTIBLES DE DONACIÓN PARA ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO.	EN EL CASO DE CADUCIDAD, LA SOLICITUD DE CANJE PODRÁN REALIZARSE HASTA LA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES	TÉCNICA
202	15 PAGO.	35	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	15 PAGOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS QUE ACREDITAN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE REFIEREN AL NÚMERO DE ALTA EMITIDO POR EL SAI, TODA VEZ QUE DE ACUERDO AL PUNTO 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA NOVENO PÁRRAFO, CITA QUE LA EMISIÓN DEL ALTA EN DICHO PORTAL CERTIFICA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES SIN LA NECESIDAD DE ELABORAR ACTA DE ENTREGA-	CONFORME SE DESPRENDE DE LA CONVOCATORIA, PARA EFECTOS COMPROBATORIOS DE LOS BIENES BASTARÁ CON EL ALTA EMITIDA POR LAS DELEGACIONES Y UMAES EN EL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G/R047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				RECEPCIÓN: MISMO DATOS QUE SERÁN PLASMADOS EN EL DOCUMENTO FISCAL DIGITAL (FACTURA) ASÍ COMO NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA.		
203		37	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	15 PAGO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁN SOLICITADOS DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS ESTIPULADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	LOS REQUISITOS PARA PAGO SON SEÑALADOS EN EL NUMERAL 15 PAGOS.	TÉCNICA
204		7	EQUIPOS MÉDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA PUNTO 15 PAGO LA CONVOCANTE HACE MENCIÓN QUE EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA POR CADA ENTE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EN LAS BASES LA GARANTÍA DE PAGO A TRAVÉS DE LA TESOFE EN CASO DE QUE LAS ENTES PARTICIPANTES NO CUMPLAN CON SUS COMPROMISOS DE PAGO.	LAS CONDICIONES DE PAGO SON LAS DETALLADAS EN EL NUMERAL 15, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LAASSP.	TÉCNICA
205		8	EQUIPOS MÉDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA PUNTO 15 PAGO LA CONVOCANTE HACE MENCIÓN QUE EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA POR CADA ENTE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR EN BASES CUAL SERÍA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR PARTE DE LA PROVEEDURÍA EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS ENTES PARTICIPANTES NO	SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LAASSP Y SU REGLAMENTO, CON INDEPENDENCIA DE QUE SE DE MANERA ADICIONAL PUEDAN REALIZAR GESTIONES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DESTACANDO QUE LA ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDE A CADA	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CUMPLAN CON SUS COMPROMISOS DE PAGO	DEPENDENCIA E INSTITUCIÓN PARTICIPANTE.	TÉCNICA
206		12	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	"EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DE LA FACTURA QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA"	LOS CONTRATOS QUE SE FORMALICEN DEBERÁN ACTUALIZARSE CONFORME A LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS JUNTAS DE ACLARACIÓN, ESTANDO SUJETAS EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
				15 PAGO. DEPENDENCIA Y ENTIDADES CONSOLIDADAS		
207		29	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15 PAGO. IMSS SEGUNDO PARRAFO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS, EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS FIJOS" SIN QUE ÉSTOS REBASEN LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LAS ÁREAS DE TRÁMITE DE EROGACIONES LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTA	DEBERÁ ACUDIR A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DEL GASTO DE BIENES Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NÚMEROAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
208		30	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	24.1 Y SI ESTO REBASARA LOS 20 DIAS NATURALES CON QUIEN NOS TENEMOS QUE DIRIGIR, PARA QUE NOS INFORMEN SI CUENTAN CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ¿?		TÉCNICA
				15 PAGO. IMSS SEGUNDO PARRAFO EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS, EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS FIJOS" SIN QUE ÉSTOS REBASEN LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LAS ÁREAS DE TRÁMITE DE EROGACIONES LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y SE INDIQUE EN DICHA DOCUMENTACIÓN LOS BIENES ENTREGADOS, NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, EN SU CASO, LOS CONTRATOS Y SU DICTAMEN PRESUPUESTAL DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM.	EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.	
209		31	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	25.1 Y CUANTO TIEMPO NOS TENEMOS QUE ESPERAR PARA PODER RECUPERAR TODO LO QUE YA SE INVIRTIÓ. ¿??	DEBERÁ PRESENTARLO INDICADO EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
210		33	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS, EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS FIJOS" SIN QUE ÉSTOS REBASEN LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LAS ÁREAS DE TRÁMITE DE EROGACIONES LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES, Y SE INDIQUE EN DICHA DOCUMENTACIÓN LOS BIENES ENTREGADOS, NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, EN SU CASO, LOS CONTRATOS Y SU DICTAMEN PRESUPUESTAL DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM. 26.1 FAVOR DE ESPECIFICAR QUE DOCUMENTACIÓN ES LA QUE SE TIENE QUE PRESENTAR ?? ANEXO 4.4 "CONDICIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS" SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL CONDICIONES DE PAGO LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) VALIDADOS Y LEGALIZADOS (SELLADOS Y FIRMADOS) EN LA SECCIÓN DE CONTROL.	PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS FIJOS", MISMO QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA DIRECCIÓN: HTTP://INTRANET/DOCS/NORMAS/DIR.%20FINANZAS/COORD.%20CONT.%20Y.%20OTRAS.%20EROGACIONES/PROCEDIMIENTOS/6130-003-002.PDF	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLAFACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				28.1 CONQUIEN PODEMOS DIRIGIRNOS CUANDO A PASADO MAS DE LOS 20 DIAS DESPUES DE LEGALIZAR LA FACTURA Y AUN NO RECIBIMOS PAGO COMO LO ESTIPULA EL CONTRATO?		
				28.2 PORQUE SE DETIENEN LOS PAGOS POR POSIBLES SANCIONES SIN TENER UNA NOTIFICACION DEL MISMO AL PROVEEDOR?		
				28.3 CUANDO EXISTE UNA POSIBLE MULTA QUIEN ES LA PERSONA RESPONSABLE DE GENERAR EL OFICIO DE SANCIÓN Y EN QUE TIEMPO TIENE QUE GENERARLO?		
				NUMERAL 4.2. PROPUESTA TÉCNICA Y NUMERAL 19 CALIDAD	TÉCNICA	
211	19 CALIDAD.	8	AVISA MEDICAL, S.A. DE C.V.	19 CALIDAD SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EN EL PRESENTE EVENTO SOLICITEN EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, DETESTA FORMA SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SOBRE LA CALIDAD DE MATERIALES ENTREGADOS A LOS INSTITUTOS	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO INDICADO EN LOS NUMERALES 4.1 Y 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
212		13	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO	DICE: NUMERAL 19. CALIDAD, TERCER PARRAFO DE NO DEMOSTRAR LA CORRECCION LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y EN CASO DE	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			MEDICO, S.A. DE C.V.	QUE EL PROVEEDOR ASIGNADO HAYA PARTICIPADO CON MÁS DE UNA MARCA, PODRÁ SOLICITAR A LA COOTI, SE PRACTIQUEN ESTUDIOS A CUALQUIERA DE LAS OTRAS MARCAS OFERTAS DEL BIEN. PREGUNTA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PODRA OFERTAR MAS DE UNA MARCA POR CLAVE Y PARTIDA FAVOR DE ACLARAR		
213		3	NADRO S.A.P.I. DE C. V.	19. CALIDAD. INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS. - SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE QUE DEBEMOS INDICAR EN LA COLUMNA "CLASE" EN CASO DE QUE SE INGRESE UNA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO.	DEBERÁ INDICAR LA CLASE A LA QUE PERTENECE EL BIEN QUE OFERTA DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN DEL INSUMO PARA LA SALUD DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.	TÉCNICA
214	20 DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES DE LOS LICITANTE S.	4	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, Y AL AMPARO DE LA RESERVA PERMANENTE, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SUJETAS PODRAN REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EXCEPTUADOS DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS, CON CARACTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES O FRACCIÓN I DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE OBRAS. PARA ELLO, SE DEBERÁ CONSULTAR A LA DIRECCIÓN POR TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA, EN TÉRMINOS DE LA REGLA 5 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA QUE DETERMINE SI EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PUEDE SER REGISTRADO EN LA RESERVA PERMANENTE.	NO CUMPLE EL CRITERIO PARA USO DE LA RESERVA.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TICS SUSCRITOS POR MÉXICO, SON APLICABLES RESPECTO PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE OBSERVAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A) QUE EL VALOR DEL PROCEDIMIENTO IGUALE O SUPERE EL MONTO DE LOS UMBRALES. B) QUE SEA LLEVADO A CABO POR UNA DEPENDENCIA O ENTIDAD SUJETA. C) QUE EL BIEN, SERVICIO U OBRA DE QUE SE TRATE ESTE CONSIDERADO EN LA COBERTURA. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ARTÍCULO 28.- EL CARÁCTER DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁ: I. NACIONAL, EN LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL, EL QUE SE DETERMINARÁ TOMANDO EN CUENTA LA MANO DE OBRA, INSUMOS DE LOS BIENES Y DEMÁS ASPECTOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, O BIEN, POR ENCONTRARSE DEBAJO DE LOS UMBRALES PREVISTOS EN LOS TRATADOS, O CUANDO HABIÉNDOSE REBASADO ÉSTOS, SE HAYA REALIZADO LA RESERVA CORRESPONDIENTE. LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL ESTABLECERÁ LOS CASOS DE EXCEPCIÓN CORRESPONDIENTES A DICHO CONTENIDO, ASÍ COMO UN PROCEDIMIENTO EXPEDITO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DEL MISMO, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN LOS CASOS EN QUE UNA LICITACIÓN PÚBLICA		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				NACIONAL HAYA SIDO DECLARADA DESIERTA Y SIEMPRE QUE LA CONTRATACIÓN NO SE ENCUENTRE SUJETA AL ÁMBITO DE COBERTURA DE LOS TRATADOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN OPTAR, INDISTINTAMENTE, POR REALIZAR UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS O UNA INTERNACIONAL ABIERTA. EN BASE A LO ANTERIOR LA INDUSTRIA NACIONAL HA INVERTIDO EN TECNOLOGÍA EN PUNTA QUE PERMITA A LOS DERECHAHABIENTES TENER ACCESO A DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA CALIDAD, PARA ELLOS EMPLEAN MATERIAS PRIMAS DE EXCELENTE CALIDAD, ADEMÁS DE IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS, TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE BRINDAN SERVICIOS DE SALUD HAGAN USO DE LA RESERVA PERMANENTE DE COMPRA Y DISEÑEN UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL. CLAVE DE CUADRO BASICO CONTRATO LICITACION 060.165.0815 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0823 U150437 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0831 U150437 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0849 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.166.0533 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.166.1903 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.166.1911 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.345.0149 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.345.2801 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 SIN EMBARGO, CON GRAN PREOCUPACIÓN HOY OBSERVAMOS QUE EL INSTITUTO HA DEJADO FUERA DE ESTA LICITACIÓN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: DURANTE EL PERIODO QUE DURO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO MI EMPRESA COTIZO A LOS PRECIOS QUE HOY PREPONDERAN EN EL MERCADO, DEBIDO A		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				QUE EL 35% DE LA MATERIA PRIMA QUE SE EMPLEA EN LA PRODUCCION DE ESTOS PRODUCTOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO, Y HOY ES DE TODOS SABIDO LA FLUCTUACIÓN QUE HA SUFRIDO EL DÓLAR, POR LO QUE NOS RESULTA IMPOSIBLE CREER QUE UN BIEN DE IMPORTACIÓN HAYA PODIDO MEJORAR EL PRECIO AL QUE ESTE AÑO SE VENDIÓ Y QUE ESA HAYA SIDO LA CAUSA DEL CAMBIO A UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL, SIN EMBARGO, HABRÍA QUE ANALIZAR: QUE EL BIEN PROVENGA EN VERDAD DE UN PAÍS CON EL QUE MÉXICO TENGA SUSCRITO UN TLC, CONSIDERAR QUE UN IMPORTADOR REQUIERE SOLO DE HASTA 5 PERSONAS PARA REALIZAR ESE PROCESO, MIENTRAS QUE MI EMPRESA LOS 50 EMPLEADOS QUE HOY TODOS COTIZAN AL IMSS, PERDERÍAN SU TRABAJO, POR LO QUE SOLICITO QUE LAS CLAVES ANTES DESCRITAS SEAN PUBLICADAS EN UNA LICITACIÓN NACIONAL Y LA EMPRESA HARÍA LA CONTRIBUCIÓN DE MANTENER LOS PRECIOS O HASTA MEJORARLOS, YA QUE NO SOLO YO LOS FABRICO, EXISTE COMPETENCIA SUFICIENTE DE ORIGEN NACIONAL QUE PUEDE GARANTIZAR EL ABASTO, LA CALIDAD Y QUE ADEMÁS CONTRIBUYEN A LA ECONOMÍA EL PAÍS Y AL BIENESTAR DE LOS USUARIOS.		
				POR OTRO LADO ME PERMITO COMENTAR COMO EJEMPLO QUE LAS CLAVES 060.166.1903, 060.166.1911 SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL ARCHIVO DENOMINADO: "ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA", PUBLICADO EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR047-E53-2016 (PERO DENTRO DEL CUERPO DE LAS BASES YA NO SE ENCUENTRAN), LO QUE DEMUESTRA QUE LAS CLAVES SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE EN LA LPN Y SIN UNA APARENTE JUSTIFICACIÓN Y EN CONTRA DE LA NORMATIVIDAD EXISTENTE, SE CAMBIAN Y		

SC

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				PUBLICAN EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-019GYR047-E54-2016		
				ANEXO 1 REQUERIMIENTO		
				ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017.		
				SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE HAGA LA INCLUSIÓN DE LAS SIGUIENTES CLAVES EN EL ANEXO NO. 1:	060.345.0149, 060.233.0523, 060.345.2509, 060.166.2117, 060.166.2093, 060.345.0115, 060.167.7032, 060176.2158, 060.168.3394, 060.166.2091, 060.168.4186, 060.166.2109, 060.166.2125, 060.161P.2133, 060.859.0501, 060.166.0533, 060.167.0541,	TÉCNICA
215	ANEXO 1 REQUERIMIENTO	1	AVISAS MEDICAL S.A. DE C.V.	060.345.2301 DADO QUE LOS MISMOS HAN SIDO CONVOCADOS EN LICITACIONES EN LAS QUE SE CONSOLIDÓ LA DEMANDA DE DICHS BIENES A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO EN INVITACIONES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS CONVOCADAS POR LAS DIFERENTES DELEGACIONES Y UNAES DE SU H. INSTITUTO.	060.345.0149, 060.233.0523, 060.345.2509, 060.166.0533 Y 060.345.2301, PERMANECEN EL EL PROCEDIMIENTO DE TLC PORQUE NO CUMPLEN CON LA RESERVA, EL RESTO NO FUERON REQUERIDAS.	TÉCNICA
216		2	AVISAS MEDICAL S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO	NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE USO DE LA RESERVA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PRECUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
217		3	AVISA MEDICAL, S.A. DE C.V.	CONSIDERE QUE ESTA LICITACIÓN ES NACIONAL POR LO QUE SE HACE LA PETICIÓN A LA CONVOCANTE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 28 Y 18 CONFORME A LAASP YA QUE EXISTEN EMPRESAS MEXICANAS QUE CUMPLEN CON EL ARTICULO 57 (CUANDO MENOS EL 65% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL) POR LO QUE SOLICITAMOS QUE LAS SIGUIENTES CLAVES SE INCLUYAN A LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO: 060.165.0815, 060.165.0923, 060.165.0831, 060.165.0849, 060.166.1911, ESTA SOLICITUD ES BUSCANDO SE CUMPLA CON LA RESERVA NACIONAL YA QUE EXISTEN EMPRESA MEXICANAS QUE CUMPLEN CON EL 65% DE GRADO NACIONAL Y ESTAMOS EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON EL ABASTO SUFICIENTE PARA DICHOS HOSPITALES. LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, SA DE CV MISMO QUE SE DERIVÓ DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR047-N57-2015, ANEXO INFORMACIÓN DE CONTRATOS LOS CUALES SE ESTÁN SURTIENDO EN EL PRESENTE AÑO. CLAVE DE CUADRO BASICO CONTRATO LICITACION 060.165.0815 U150436 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0823 U150437 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0831 U150437 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0849 U150436 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.166.1911 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 ANEXO 1 REQUERIMIENTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTÉ/ SE CONSIDERE QUE ESTA LICITACIÓN ES NACIONAL POR	NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE USO DE LA RESERVA.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
218		4	AVISA	ANEXO 1 REQUERIMIENTO LO QUE SE HACE LA PETICIÓN A LA CONVOCANTE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 28 Y 18 CONFORME A LAASP YA QUE EXISTEN EMPRESAS MEXICANAS QUE CUMPLEN CON EL ARTICULO 57 (CUANDO MENOS EL 65% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL) POR LO QUE SOLICITAMOS QUE LAS SIGUIENTES CLAVES SE INCLUYAN A LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO: 060.165.0815, 060.165.0823, 060.165.0831, 060.165.0849, 060.166.1911, 060.166.1903, 060.166.0533, 060.345.2301, 060.045.0149 YA QUE ESTAS MIMAS SE ESTÁN PUBLICANDO EN LA PRE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-019GYR047-E54-2016. POR OTRO LADO ME PERMITO COMENTAR COMO EJEMPLO QUE LAS CLAVES 060.166.1903, 060.166.1911 SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL ARCHIVO DENOMINADO: "ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA", PUBLICADO EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR047-E53-2016 (PERO DENTRO DEL CUERPO DE LAS BASES YA NO SE ENCUENTRAN), LO QUE DEMUESTRA QUE LAS CLAVES SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE EN LA LPN Y SIN UNA APARENTE JUSTIFICACIÓN Y EN CONTRA DE LA NORMATIVIDAD EXISTENTE, SE CAMBIAN Y PUBLICAN EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-019GYR047-E54-2016.	NO CUMPLE CON EL CRITERIO DE USO DE	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			MEDICAL, S.A. DE C.V.	DE CONFORMIDAD CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y AL AMPARO DE LA RESERVA PERMANENTE, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SUJETAS PODRÁN REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EXCEPTUADOS DE LAS DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS, CON CARACTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES O FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE OBRAS. PARA ELLO, SE DEBERÁ CONSULTAR A LA DIRECCIÓN POR TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SISTEMA, EN TÉRMINOS DE LA REGLA 5 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, PARA QUE DETERMINE SI EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PUEDE SER REGISTRADO EN LA RESERVA PERMANENTE. LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE OS TLC'S SUSCRITOS POR MÉXICO, SON APLICABLES RESPECTO PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE OBSERVAN LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: A) QUE EL VALOR DEL PROCEDIMIENTO IGUALE O SUPERE EL MONTO DE LOS UMBRALES. B) QUE SEA LLEVADO A CABO POR UNA DEPENDENCIA O ENTIDAD SUJETA. E) QUE EL BIEN, SERVICIO U OBRA DE QUE SE TRATE ESTÉ CONSIDERADO EN LA COBERTURA. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ARTÍCULO 28. EL CARACTER DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, SERÁ:	LA RESERVA.	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA
				L. NACIONAL, EN LA CUAL ÚNICAMENTE, PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES A ADQUIRIR SEAN PRODUCIDOS EN EL PAÍS Y CUENTEN, POR LO MENOS, CON UN CINCUENTA POR CIENTO DE CONTENIDO NACIONAL, EL QUE SE DETERMINARÁ TOMANDO EN CUENTA LA MANO DE OBRA, INSUMOS DE LOS BIENES Y DEMÁS ASPECTOS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL, O BIEN, POR ENCONTRARSE DEBAJO DE LOS UMBRALES PREVISTOS EN LOS TRATADOS, O CUANDO HABIÉNDOSE REBASADO ÉSTOS, SE HAYA REALIZADO LA RESERVA CORRESPONDIENTE. LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA MEDIANTE REGLAS DE CARÁCTER GENERAL ESTABLECERÁ LOS CASOS DE EXCEPCIÓN CORRESPONDIENTES A DICHO CONTENIDO, ASÍ COMO UN PROCEDIMIENTO EXPEDITO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DEL MISMO, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. EN LOS CASOS EN QUE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL HAYA SIDO DECLARADA DESIERTA Y SIEMPRE QUE LA CONTRATACIÓN NO SE ENCUENTRE SUJETA AL ÁMBITO DE COBERTURA DE LOS TRATADOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN OPTAR, INDISTINTAMENTE, POR REALIZAR UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS O UNA INTERNACIONAL ABIERTA. EN BASE A LO ANTERIOR LA INDUSTRIA NACIONAL HA INVERTIDO EN TECNOLOGÍA EN PUNTA QUE PERMITA A LOS DERECHOAHABIENTES TENER ACCESO A DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ALTA CALIDAD, PARA		

Handwritten signature and initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No. NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			ELLOS EMPLEAN MATERIAS PRIMAS DE EXCELENTE CALIDAD, ADEMÁS DE IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS, TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE BRINDAN SERVICIOS DE SALUD HAGAN USO DE LA RESERVA PERMANENTE DE COMPRA Y DISEÑEN UNA LICITACIÓN DE CARACTER NACIONAL. SIN EMBARGO, CON GRAN PREOCUPACIÓN HOY OBSERVAMOS QUE EL INSTITUTO HA DEJADO FUERA DE ESTA LICITACION LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: CLAVE DE CUADRO BASICO CONTRATO NO LICITACIÓN 060.165.0815 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0823 U150437 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0831 U150437 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0849 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.166.0533 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.166.1903 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.166.1911 U150436 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.345.0149 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.345.2301 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015		
			DURANTE EL PERIODO QUE DURO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO MI EMPRESA COTIZO A LOS PRECIOS QUE HOY PREPONDERAN EN EL MERCADO, DEBIDO A QUE EL 35% DE LA MATERIA PRIMA QUE SE EMPLEA EN LA PRODUCCIÓN DE ESTOS PRODUCTOS SON DE ORIGEN EXTRANJERO, Y HOY ES DE TODOS SABIDO LA FLUCTUACIÓN QUE HA SUFRIDO EL DOLAR.		
			POR LO QUE NOS RESULTA IMPOSIBLE CREER QUE UN BIEN DE IMPORTACIÓN HAYA PODIDO MEJORAR EL PRECIO AL QUE ESTE AÑO SE VENDIÓ Y QUE ESA HAYA SIDO LA CAUSA DEL CAMBIO A UNA LICITACIÓN INTERNACIONAL, SIN EMBARGO, HABRÍA QUE		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No. NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
219	5	AVISA	ANALIZAR, QUE EL BIEN PROVENGA EN VERDAD DE UN PAIS CON EL QUE MEXICO TENGA SUSCRITO UN TLC, CONSIDERAR QUE UN IMPORTADOR REQUIERE SOLO DE HASTA 5 PERSONAS PARA REALIZAR ESE PROCESO, MIENTRAS QUE MI EMPRESA LOS 50 EMPLEADOS QUE HOY TODOS COTIZAN AL IMSS, PERDERIAN SU TRABAJO. POR LO QUE SOLICITO QUE LAS CLAVES ANTES DESCRITAS SEAN PUBLICADAS EN UNA LICITACIÓN NACIONAL Y LA EMPRESA HARIA LA CONTRIBUCIÓN DE MANTENER LOS PRECIOS O HASTA MEJORARLOS, YA QUE NO SOLO YO LOS FABRICO, EXISTE COMPETENCIA SUFICIENTE DE ORIGEN NACIONAL QUE PUEDE GARANTIZAR EL ABASTO, LA CALIDAD Y QUE ADEMÁS CONTRIBUYEN A LA ECONOMÍA EL PAIS Y AL BIENESTAR DE LOS USUARIOS. POR OTRO LADO ME ERMITA COMENTAR COMO EJEMPLO LO QUE LAS CLAVES 060, 166, 1903, 060, 166, 11)11 SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL ARCHIVO DENOMINADO: "ANEXO 4_1_CLAVES CON MUESTRA", ¡PUBLICADO EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR047-E53-2016 (PERO DENTRO DEL CUERPO DE LAS BASES YA NO SE ENCUENTRAN), LO QUE DEMUESTRA QUE LAS CLAVES SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE EN LA LPN Y SIN UNA APARENTE JUSTIFICACIÓN Y LEN CONTRA DE LA NORMATIVIDAD EXISTENTE, SE CAMBIAN Y PUBLICAN EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-019GYR047-E54-2016.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD,	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			MEDICAL, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE LA PARTIDA 284 CLAVES 060. 167.6653. 12.01 Y 060.167.6885.12.01 SE CONSIDERE QUE SEA A DOS FUENTES DE ABASTO ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTAN DOS EMPRESAS Y QUE LOS INSTITUTOS CUENTEN CON EL ABASTO SUFICIENTE.	DEBERÁ CUMPLIR CON LAS FUENTES INDICADAS EN EL ANEXO 1 CONTENIDA EL LA PRECISIÓN GENERAL Y DEL NUMERAL 2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
				ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA.		TÉCNICA
220		7	AVISA MEDICAL, S.A. DE C.V.	1 SOLICITAMOS DE A MANERA MÁS ATENTA LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CASO DE LAS PARTIDAS QUE SE LICITAN EN PAQUETE SE DEBE DE HACER REFERENCIA A LA 1 PARTIDA Y ANEXAR LAS CLAVES QUE SE LICITAN EN ESTE MISMO EJEMPLO NO PART. CLAVES GPO GEN ESP DIF VAR 288 060 2314 0104 11 01 060 436 0057 13 01 060 436 0107 13 01	SI ES CORRECTO DEBE DE HACER REFERENCIA A LA PARTIDA Y ANEXAR LAS CLAVES QUE SE LICITAN EN EL GRUPO.	
221		2	DEGASA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO LA PARTIDA 287 ESTÁ COMPUESTA POR LAS CLAVES: 060 231 0575 00 01, 060 231 0583 00 01, 060 231 0591 00 01, 060 231 0609 00 01, 060 231 0633 00 01, 060 231 0641 00 01, 060 231 0658 00 01 Y 060 231 0666 00 01. PARA GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES A LA CONVOCANTE Y UNA LIBRE COMPETENCIA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS INDIQUE EN QUE	DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G/R047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
222		4	DENTILAB, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO NO APARECEN LAS CLAVES DE HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE 060 483 0091 060 483 0117 060 483 0125 060 483 0133 060 483 0141 060 483 0158 060 483 0166 060 483 0174 060 483 0182 FAVOR DE INCLUIR ESTAS CLAVES TODA VEZ QUE PERTENECEN A AL GRUPO DE SUMINISTRO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA 060 MATERIAL DE CURACION DE ACUERDO AL CUADRO BASICO VIGENTE (SE ANEXA COPIA DEL DIARIO OFICIAL)	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCIOSA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 45 DEL RLASSP.	CONVOCANTE
223		9	DENTILAB, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO PARA LA CLAVE 060 189 0015 11 01 CEPILLO DENTAL ADULTO CANTIDAD 12650,884. PARA ABASTO 2016 LA CANTIDAD REQUERIDA DE ESTA CLAVE FUE DE 38 467,804 FAVOR DE INFORMAR EL PORQUE LA DIFERENCIA ENTRE UN AÑO Y OTRO ANEXO 1 REQUERIMIENTO.	SE RATIFICA LA CANTIDAD REQUERIDA EN EL ANEXO 1, LA CUAL FUE DETERMINADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACTUALES.	TÉCNICA
224		13	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE, CONSIDERAR LAS SIGUIENTES CLAVES EN EL REQUERIMIENTO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE SE GARANTICE LA CALIDAD DE DICHS PRODUCTOS PARA LAS ENTES PARTICIPANTES, SIN QUE SE LIMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y	NO SE ACEPTA, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA PARA SER UN PROCEDIMIENTO NACIONAL.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No. NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA
			COMPETENCIA ECONOMICA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP. NO. GPO GEN ESP DIF VAR 19 060 066 0872 06 01 25 060 066 0930 04 01 79 060 168 6645 13 01 80 060 168 6660 12 01 81 060 168 6686 12 01		
225	14	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE EXCLUIR LAS CLAVES 060-066-0872 Y 060-066-0930, E INGRESARLAS EN EL REQUERIMIENTO PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, CON EL FUNDAMENTO QUE LA CALIDAD DEL PRODUCTOS ADJUDICADO EN LAS LICITACIONES INTERNACIONALES T47-2015 Y T58-2016, HA SIDO EVALUADO POR LA COCTI PARA CONSTATAR LA ESTABILIDAD DE SUS COMPONENTES Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO ENZIMÁTICO PARA REMOVER LA MATERIA ORGÁNICA DEL INSTRUMENTAL EN EL TIEMPO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE DE TAN SOLO 3 MINUTOS.	NO SE ACEPTA, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA PARA SER UN PROCEDIMIENTO NACIONAL.	CONVOCANTE
226	15	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO	ANEXO 1 REQUERIMIENTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE EXCLUIR LAS CLAVES 060-066-0872 Y 060-066-0930, E INGRESARLAS EN EL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA	NO SE ACEPTA, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA PARA SER UN PROCEDIMIENTO NACIONAL.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	INTERNACIONAL, CON EL FUNDAMENTO QUE EL PRODUCTO ADJUDICADO EN LAS LICITACIONES INTERNACIONALES ANTERIORES T47-2015 Y T58-2016, CUMPLÓ CON SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE USO Y CALIDAD, Y CON LA CAPACITACIÓN TÉCNICA ADECUADA PARA SU USO CORRECTO Y EVITAR CONSUMOS EXCESIVOS POR FALTA DE CONOCIMIENTO EN SU DILUCIÓN. EL REQUERIMIENTO EN LA LICITACIÓN INTERNACIONAL, OFRECE AL INSTITUTO NO DESCARTAR PRODUCTO CON ANTECEDENTES COMPROBADOS FAVORABLEMENTE.		
227		38	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE LA PARTIDA 284 CLAVES 060.167.6653.12.01 Y 060.167.6685.12.01 SE CONSIDERE QUE SEA A DOS FUENTES DE ABASTO ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTAN DOS EMPRESAS Y QUE LOS INSTITUTOS CUENTEN CON EL ABASTO SUFICIENTE.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. DEBERÁ CUMPLIR CON LAS FUENTES INDICADAS EN EL ANEXO 1 Y NUMERAL 2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
228		1	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE HAGA LA INCLUSIÓN DE LAS SIGUIENTES CLAVES EN EL ANEXO NO.1: 060.030.0073 060.345.0149, 060.233.0623, 060.345.2509, 060.166.2117, 060.166.2083, 060.345.0115, 060.167.7032, 060.166.2158, 060.168.3394, 060.166.2091, 060.168.4186, 060.166.2109, 060.166.2125, 060.166.2133, 060.859.0501, 060.166.0534, 060.166.0541, 060.345.2301 DADO QUE LOS MISMOS HAN SIDO CONVOCADOS EN LICITACIONES EN LAS QUE SE CONSOLIDÓ LA	NO SE ACEPTA EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA PARA SER UN PROCEDIMIENTO NACIONAL.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
229		2	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE CONSIDERE QUE ESTA LICITACIÓN ES NACIONAL POR LO QUE SE HACE LA PETICIÓN A LA CONVOCANTE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 28 Y 18 CONFORME A LA ASSP YA QUE EXISTEN EMPRESAS MEXICANAS QUE CUMPLEN CON EL ARTICULO 57 (CUANDO MENOS EL 65% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL) POR LO QUE SOLICITAMOS QUE LAS SIGUIENTES CLAVES SE INCLUYAN A LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO: 060.165.0815, 060.165.0823, 060.165.0831, 060.165.0849, 060.166.1911, ESTA SOLICITUD ES BUSCANDO SE CUMPLA CON LA RESERVA NACIONAL YA QUE EXISTEN EMPRESAS MEXICANAS QUE CUMPLEN CON EL 65% DE GRADO NACIONAL Y ESTAMOS EN CONDICIONES DE CUMPLIR CON EL ABASTO SUFICIENTE PARA DICHOS HOSPITALES. ESTA INFORMACIÓN SE PUEDE VERIFICAR TODA VEZ QUE EN EL PRESENTE AÑO SE ESTÁ ABASTECIENDO A NIVEL NACIONAL CON LA EMPRESA DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, SA DE CV MISMO QUE SE DERIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-019GYR047-N57-2015, ANEXO INFORMACIÓN DE CONTRATOS LOS CUALES SE ESTÁN SUFRIENDO EN EL PRESENTE AÑO. CLAVE DE CUADRO BÁSICO CONTRATO LICITACIÓN 060.165.0815 U150496 NO. LA-019GYR047-N57-2015 060.165.0823 U150437 NO. LA-019GYR047-N57-2015	NO SE ACEPTA EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA PARA SER UN PROCEDIMIENTO NACIONAL	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				060.165.0831 U150437 NO. LA-0196YR047-N57-2015 060.165.0849 U150496 NO. LA-0196YR047-N57-2015 060.166.1911 U150498 NO. LA-0196YR047-N57-2015		
230		3	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE CONSIDERE QUE ESTA LICITACIÓN ES NACIONAL POR LO QUE SE HACE LA PETICIÓN A LA CONVOCANTE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 28 Y 18 CONFORME A LAASP YA QUE EXISTEN EMPRESAS MEXICANAS QUE CUMPLEN CON EL ARTÍCULO 57 (CUANDO MENOS EL 65% DE GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL) POR LO QUE SOLICITAMOS QUE LAS SIGUIENTES CLAVES SE INCLUYAN A LA PRESENTE LICITACIÓN EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO: 060.165.0815, 060.165.0823, 060.165.0831, 060.165.0849, 060.166.1911, 060.166.1903, 060.166.0533, 060.345.2301, 060.345.0149 YA QUE ESTAS MIMAS SE ESTÁN PUBLICANDO EN LA PRE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-0196YR047-E54-2016. POR OTRO LADO ME PERMITO COMENTAR COMO EJEMPLO QUE LAS CLAVES 060.166.1903, 060.166.1911 SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL ARCHIVO DENOMINADO: "ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA", PUBLICADO EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-0196YR047-E53-2016 (PERO DENTRO DEL CUERPO DE LAS BASES YA NO SE ENCUENTRAN), LO QUE DEMUESTRA QUE LAS CLAVES SE ENCONTRABAN DEBIDAMENTE EN LA LPN Y SIN UNA APARENTE JUSTIFICACIÓN Y EN CONTRA DE LA NORMATIVIDAD EXISTENTE, SE CAMBIAN Y PUBLICAN EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	NO SE ACEPTA EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA PARA SER UN PROCEDIMIENTO NACIONAL.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
231		5	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENIDA A LA CONVOCANTE QUE LA PARTIDA 284 CLAVES 060.167.6663.12.01 Y 060.167.6685.12.01 SE CONSIDERE QUE SEA A DOS FUENTES DE ABASTO ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTAN DOS EMPRESAS Y QUE LOS INSTITUTOS CUENTEN CON EL ABASTO SUFICIENTE.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS FUENTES INDICADAS EN EL ANEXO 1 Y NUMERAL 2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
232		12	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA ANEXO 11 OBSERVAMOS QUE LAS CLAVES 060.166.0103, 060.168.6603, 060.168.6629, 060.168.6645 Y 060.168.6660 QUE SOLICITA LA SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN, TIENEN UNA CANTIDAD REQUERIDA MUY BAJA EN RELACIÓN A SU CONSUMO HISTÓRICO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA REVISADO ESTE PUNTO.	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SON LAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA, ADJUNTO AL PRESENTE COMO PRECISIÓN GENERAL.	TÉCNICA
233		14	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA ANEXO 1 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INCLUYA EN EL PROCESO LICITATORIO LA-019GYR047-E53-2016 LA CLAVE 060.167.0789.11.01 YA QUE PARA DICHA CLAVE EXISTEN FABRICANTES NACIONALES.	NO SE ACEPTA EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA PARA SER UN PROCEDIMIENTO NACIONAL.	TÉCNICA
234		13	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO SOLICITAMOS QUE LAS CLAVES: 060.879.0143 Y 060.879.0150, CONVOCADAS DENTRO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA INTERNACIONAL, SEAN CONSIDERADAS EN LA CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. NO. LA-019GYR047-E53-2016 YA QUE EXISTEN MAS DE 2 FABRICANTES NACIONALES YA QUE ANO CON AÑO POR MAS DE 23 AÑOS HAN SIDO	NO SE ACEPTA EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA PARA SER UN PROCEDIMIENTO NACIONAL.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
235		2	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	DICE: ANEXO 1 REQUERIMIENTO. CLAVE: 060.167.6885.12.01. DADO QUE LA INFLACION ANUAL PROMEDIO EN NUESTRO PAIS ES DEL 2.6% AÑO CON AÑO. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE REALICE UN ANALISIS A EL PMR (\$ 143.00) DE DICHA CLAVE, ESTO DEBIDO A QUE EL PMR DEL AÑO PASADO ERA DE \$ 158.40 FAVOR DE ACLARAR	NO SE ACEPTA, YA QUE EL PMR FUE REVISADO Y EL DATO ES CORRECTO.	CONVOCANTE
236		3	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	DICE: ANEXO 1 REQUERIMIENTO. PARTIDA 22 CLAVE: 060.066.0906.06.01 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE REALICE UNA REVISION A LA CLAVE 060.066.0906.06.01 DEBIDO A QUE ESTA CLAVE SE VENIA SOLICITANDO EN LICITACION PUBLICAS INTERNACIONALES, DANDO CON ELLO UNA APERTURA MAYOR AL NUMERO DE LICITANTES Y PODER OBTENER UN MEJOR PRECIO PARA SU H. INSTITUCION. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA.	TÉCNICA
237		4	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	DICE: ANEXO 1 REQUERIMIENTO. PARTIDA 24 CLAVE: 060.066.0922.05.01 SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE REALICE UNA REVISION A LA CLAVE 060.066.0922.05.01 DEBIDO A QUE ESTA CLAVE SE VENIA SOLICITANDO EN LICITACION PUBLICAS INTERNACIONALES, DANDO CON ELLO UNA APERTURA MAYOR AL NUMERO DE LICITANTES Y PODER OBTENER UN MEJOR PRECIO	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE RESERVA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GTR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				PARA SU H. INSTITUCION. ¿SE ACEPTA?		
				EN RELACIÓN AL ANEXO 1 REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 26 DICE: CLAVE 060.066.0989.04.01 GLUTARALDEHIDO AL 2% ACTIVADO, DE COLOR VERDE, LISTO PARA SU USO, CON EFECTIVIDAD DE 30 DÍAS, CON O SIN TIRAS REACTIVAS COMO TESTIGO DE CONCENTRACION, PARA VALIDAR SU EFECTIVIDAD. ENVASE DE 1 A 5 LITROS.		
238		6	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASES, S.A. DE C.V.	PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PRECISE CON BASE A LA NOM-045-SSA-2005, NUMERAL 10.6.6.4, PARA GLUTARALDEHIDO AL 2%, CON TIRAS REACTIVAS COMO TESTIGO DE CONCENTRACIÓN PARA VALIDAR SU EFECTIVIDAD, YA QUE ES IMPORTANTE SABER SI EL PRODUCTO ESTÁ EN CONDICIONES DE CONCENTRACIÓN DE GLUTARALDEHIDO AL 2% DE EFECTIVIDAD PARA LO CUAL CONSIDERAR (4 TIRAS POR CADA 5 LITROS), SE ANEXA DOCUMENTO NOM-045, FAVOR DE ACLARAR.	DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
239		35	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NUMERAL: ANEXO 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 136 CLAVE 060.456.0300.02.01 GUANTES PARA CIRUGIA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA: 6 1/2. PARTIDA 137 CLAVE 060.456.0318.02.01 GUANTES PARA CIRUGIA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA: 7. PARTIDA 138 CLAVE 060.456.0334.02.01 GUANTES PARA CIRUGIA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA: 7 1/2.	DEBERÁ REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DEL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL QUE NO SE CONSIDERAN LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LOS GUANTES DE HULE LATEX.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				PARTIDA 139 CLAVE 060 456 0369 02 01 GUANTES PARA CIRUGIA, DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA: 8. PARTIDA 140 CLAVE 060 456 0367 03 01 GUANTES PARA CIRUGIA, DE DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES, TALLA: 8 1/2. ANTECEDENTES: EN LAS RESPUESTAS DADAS A AMERICAN HEALTHCARE PRODUCTS, S.A. DE C.V., A TRENKES, S.A. DE C.V. Y A TECNOLOGIA MEDICA DIART, S.A. DE C.V. CON MOTIVO DE SUS COMENTARIOS AL PROYECTO DE CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE FUE TAJANTE AL DECLARAR QUE LAS "CLAVES DE LATEX" QUE HABIAN SIDO CONVOCADAS QUEDABAN EXCLUIDOS DE ESTA LICITACIÓN. SIN EMBARGO, RESULTA QUE NO EXCLUYERON LAS 5 CLAVES DE GUANTES PARA CIRUGIA DE LATEX ARRIBA CITADAS, POR LO ANTERIOR ESTA CONVOCATORIA DE DICHAS 5 CLAVES ES DE OBVIA RESOLUCIÓN QUE ES UN ERROR Y ES INCONGRUENTE CON LAS TRES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADAS. LA COMISIÓN DE POSIBLES PRÁCTICAS MONOPÓLICAS POR PARTE DEL LICITANTE DENTILAB, SA DE CV, EN PERJUICIO DEL IMSS, ESTÁN SIENDO INVESTIGADAS EN DIVERSOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA (EXPEDIENTES DE-024-2013-I, DE-024-2013 Y DE-020-2014) SOLICITUD DE ACLARACIÓN: A) DADO LOS ANTECEDENTES ARRIBA PLANTEADOS, EN CONGRUENCIA CON LO DECLARADO POR LA CONVOCANTE EN SU RESPUESTA RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS DE LATEX, SE SOLICITA QUE SE EXCLUYAN LAS 5 CLAVES ARRIBA CITADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				B) EN CASO DE NEGARSE LA CONVOCANTE A EXCLUIR DICHAS 5 CLAVES, SE SOLICITA QUE SE PERMITA OFERTAR COMO MÍNIMO EL 20% (Y NO EL 80%) PARA MAXIMIZAR LA LIBRE COMPETENCIA, CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES. LO ANTERIOR SE SOLICITA EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL SOLO PERMITIRSE OFERTAR EL 80% DE LA DEMANDA COMO MÍNIMO, ES UNA COMPRA DIRIGIDA PARA QUIENES PRESUNTAMENTE HAN COMETIDO PRÁCTICAS MONOPOLICAS RELATIVAS EN ESTOS PRODUCTOS DE LÁTEX (DENTILAB, S.A. DE C.V. Y DEGASA, SA DE CV, YA SU VEZ SE EXCLUYE A LAS MIPYMES PROMOVRIENDO LA PROPIA CONVOCANTE LA CARTELIZACIÓN (COLUSIÓN) DE DENTILAB, S.A. DE C.V. Y DEGASA, SA DE CV TODA VEZ QUE ASFIXIA LA COMPETENCIA DE LAS MIPYMES. C) SE SOLICITA QUE UNA VEZ EXCLUIDAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN LAS CLAVES ARIABA CITADAS, SEAN CONVOCADAS EN UNA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PARA MAXIMIZAR LA LIBRE COMPETENCIA, CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES.		
240		36	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	NUMERAL: ANEXO 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 134 CLAVE 060 456 0037 11 01 GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES, DE POLIETILENO, DESECHABLE, TAMAÑOS: MEDIANO, PARTIDA 135 CLAVE 060 456 0045 11 01 GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES, DE POLIETILENO, DESECHABLE, TAMAÑOS: GRANDE. ANTECEDENTES: LA COMISIÓN DE POSIBLES PRÁCTICAS MONOPOLICAS POR PARTE DEL LICITANTE DENTILAB, SA DE CV, EN PERJUICIO DEL IMSS, ESTÁN	DEBERÁ REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DEL ANEXO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL QUE NO SE CONSIDERAN LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LOS GUANTES DE HULE LÁTEX.	TÉCNICA

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

Large handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				SIENDO INVESTIGADAS EN DIVERSOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA (EXPEDIENTES DE-024-2013-I, DE-024-2013 Y DE-020-2014) SOLICITUD DE ACLARACIÓN: PARA LAS CLAVES ARRIBA RELACIONADAS SE SOLICITA QUE SE PERMITA OFERTAR COMO MÍNIMO EL 20% (Y NO EL 80%) PARA MAXIMIZAR LA LIBRE COMPETENCIA, CONCURRENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MIPYMES. LO ANTERIOR SE SOLICITA EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL SOLO PERMITIRSE OFERTAR EL 80% DE LA DEMANDA COMO MÍNIMO, ES UNA COMPRA DIRIGIDA A DENTILAB, S.A. DE C.V. YA QUE ENTENDEMOS QUE ES LA ÚNICA EMPRESA QUE PUEDE CUMPLIR CON ESAS CANTIDADES.		
241		1	HOSPITALES Y QUIROFANOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO PARTIDA NO. 19 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE EL PRECIO POR LITRO PREPARADO DE LA CLAVE, NOS LLAMA LA ATENCIÓN QUE EL PMR DEL AÑO PASADO FUE DE \$0.44	SE RATIFICA QUE EL PRECIO ES DE \$0.30 POR LITRO PREPARADO	TÉCNICA
242		2	HOSPITALES Y QUIROFANOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO, PARTIDA NO. 19 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SE DEBERÁ OFERTAR A PRECIO POR LITRO PREPARADO	LA CANTIDAD REQUERIDA EN EL ANEXO 1 ES POR PRESENTACIÓN DE ENVASE DE 4 LITROS PARA PREPARAR 1,333 LITROS. SE ACLARA QUE SE PODRÁN OFERTAR CUALQUIER PRESENTACIÓN INDICADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL PARA DETERMINAR LA CANTIDAD	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ESS-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
243		3	HOSPITALES Y QUIROFANOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO. PARTIDA NO. 19 Y PARTIDA NO. 25. EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA ESTAS DOS PARTIDAS ESTABAN AGRUPADAS. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE ADJUDICARAN POR PARTIDA	REQUERIDA EN LITROS PREPARADOS DEBERÁN MULTIPLICAR LA CANTIDAD MÁXIMA POR 1,333. LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ POR LITRO PREPARADO DE ACUERDO AL FACTOR DE DILUSIÓN QUE INDIQUE CADA LICITANTE Y SE ADJUDICARÁ LA QUE MEJOR CONVENGA AL INSTITUTO.	TÉCNICA
244		4	HOSPITALES Y QUIROFANOS, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO CONSOLIDADO. PARTIDA NO. 286. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS FATIQUE LOS PMR PARA LAS CLAVES 060.218.0119.05.01 Y 060.218.0127.06.01. EL CONTENEDOR DE MAS CAPACIDAD TIENE UN PMR MENOR AL CONTENEDOR DE MENOR CAPACIDAD	PARA LOS NÚMEROS DE CLAVES SIGUIENTES SE RATIFICAN LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA. 060.218.0119.05.01 CON UN PRECIO DE \$ 41.70 060.218.0127.06.01 CON UN PRECIO DE \$ 37.40	CONVOCANTE
245		1	INSTRUMENTO S Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	ANEXO NO. 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 19 CLAVE 060 066 0872 06 01 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS DE LA CLAVE 060 066 0872 06 01 CORRESPONDEN A LITROS PREPARADOS O ENVASES.	LA CANTIDAD REQUERIDA EN EL ANEXO 1 ES POR PRESENTACIÓN DE ENVASE DE 4 LITROS PARA PREPARAR 1,333 LITROS.	TÉCNICA
246		2	INSTRUMENTO S Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS	ANEXO NO. 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 19 CLAVE 060 066 0872 06 01 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE CON LA FINALIDAD DE APORTAR MAYOR	SE ACLARA QUE SE PODRÁN OFERTAR CUALQUIER PRESENTACIÓN INDICADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, PARA DETERMINAR LA	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REAUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			OS, S.A. DE C.V.	TRANSPARENCIA AL EVENTO, SE INDIQUE CLARAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA CLAVE 060 066 0872 06 01, YA QUE RESULTA ALGO CONFUSO PARA LOS PARTICIPANTES.	CANTIDAD REQUERIDA EN LITROS PREPARADOS DEBERÁN MULTIPLICAR LA CANTIDAD MÁXIMA POR 1,333. LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ POR LITRO PREPARADO DE ACUERDO AL FACTOR DE DILUSIÓN QUE INDIQUE CADA LICITANTE Y SE ADJUDICARÁ LA QUE MEJOR CONVENGA AL INSTITUTO.	
247		3	INSTRUMENTO S Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	ANEXO NO. 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 19 CLAVE 060 066 0872 06 01 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE SI LOS PARTICIPANTES PODRÁN OFERTAR CUALQUIER VOLUMEN DE PRESENTACIÓN (1, 2, 3, 4 O 5 LITROS) DE LA CLAVE 060 066 0872 06 01, SIEMPRE Y CUANDO EL PRODUCTO CUMPLA CON 1,333 LITROS PREPARADOS POR ENVASE.	SE ACLARA QUE SE PODRÁN OFERTAR CUALQUIER PRESENTACIÓN INDICADA EN LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL, PARA DETERMINAR LA CANTIDAD REQUERIDA EN LITROS PREPARADOS DEBERÁN MULTIPLICAR LA CANTIDAD MÁXIMA POR 1,333. LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ POR LITRO PREPARADO DE ACUERDO AL FACTOR DE DILUSIÓN QUE INDIQUE CADA LICITANTE Y SE ADJUDICARÁ LA QUE MEJOR CONVENGA AL INSTITUTO.	TÉCNICA
248		4	INSTRUMENTO S Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	ANEXO NO. 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 19 CLAVE 060 066 0872 06 01 EN CASO DE QUE UN PRODUCTO OFERTADO DE LA CLAVE 060 066 0872 06 01, SEA PARA PREPARAR UNA CANTIDAD MAYOR DE 1,333 LITROS, ¿ESTE TENDRÁ UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PRODUCTOS?	NO ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, PARA DETERMINAR LA CANTIDAD REQUERIDA EN LITROS PREPARADOS DEBERÁN MULTIPLICAR LA CANTIDAD MÁXIMA POR 1,333. LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ POR LITRO PREPARADO DE ACUERDO AL FACTOR DE DILUSIÓN QUE INDIQUE CADA LICITANTE Y SE ADJUDICARÁ LA QUE MEJOR CONVENGA AL INSTITUTO.	TÉCNICA
249		5	INSTRUMENTO S Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS	ANEXO NO. 1 REQUERIMIENTO PARTIDA 19 CLAVE 060 066 0872 06 01 EN CASO DE QUE LA PRESENTACIÓN DE UN PRODUCTO DE LA CLAVE 060 066 0872 06 01, SEA PARA	SI, ES CORRECTO	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			OS, S.A. DE C.V.	PREPARAR EXACTAMENTE 1,333 LITROS Y TOMANDO EN CUENTA EL PMR DE \$0.30, ¿EL PRECIO QUE PAGARÁ EL INSTITUTO POR ESTA PRESENTACIÓN SERÁ DE \$399.90?		
250		6	INSTRUMENTO S Y ACCESORIOS AUTOMATIZAD OS, S.A. DE C.V.	ANEXO NO. 1. REQUERIMIENTO PARTIDA 105 CLAVE 060 207 0013 02 01 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR QUE LA CLAVE 080 207 0013 02 01, CONTENGA BOLSA DE 5 LITROS.	DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
251		7	INSTRUMENTO S Y ACCESORIOS AUTOMATIZAD OS, S.A. DE C.V.	ANEXO NO. 1 REQUERIMIENTO NUMERAL 4.2. FRACCION A PARTIDA 105 CLAVE 060 207 0013 02 01 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE POR FAVOR NOS ACLARE SI ES SUFICIENTE CON QUE EL REGISTRO SANITARIO QUE SE PRESENTE PARA LA CLAVE 060 207 0013 02 01, DEBERÁ INCLUIR LAS BOLSAS DE 3 Y 5 LITROS, ASÍ COMO EL FILTRO ANTIBACTERIA Y MASCARILLA NO. 5 ADULTO, TAL COMO SE INDICA EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA CLAVE.	DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
252		2	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 105 CLAVE 060 207 0013 02 01 ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PARA QUE TIPO DE PACIENTE (ADULTO, PEDIÁTRICO, NEONATAL) REQUIERE EL CIRCUITO?	DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
253		3	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 105 CLAVE 060 207 0013 02 01 ¿LAS BOLSAS DE RE INHALACIÓN DE 3 Y 5 LTS DEBERÁN SER DEL MISMO MATERIAL?	DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
254		4	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 105 CLAVE 060 207 0013 02 01	DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	¿ES POSIBLE OFERTAR LAS BOLSAS DE REINHALACIÓN DE 3 Y 5 LTS UNA DE LATEX Y OTRA DE POLIETILENO?	Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
255		5	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 105 CLAVE 060.207.0013.02.01 ¿REQUIEREN QUE EL MATERIAL DEL CIRCUITO DE ANESTESIA SEA 100% LIBRE DE LATEX?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
256		6	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 105 CLAVE 060.207.0013.02.01 LA BOLSA DE RE INHALACIÓN DE 5 LTS. ¿ES SÓLO PARA PRUEBAS DE PRESURIZACIÓN Y FUGAS O TAMBIÉN ES PARA USO EN VENTILACIÓN MANUAL?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
257		7	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 105 CLAVE 060.207.0013.02.01 POR LOS DISTINTOS TIPOS DE CIRUGÍA, POR SEGURIDAD Y POR COMODIDAD. ¿REQUIEREN QUE LA LONGITUD DE LAS MANGUERAS DEL CIRCUITO SEA DE 120 CM, 150CM O 180CM?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
258		8	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 106 CLAVE 060.207.0013.02.01 ¿EL FILTRO DE BACTERIAS PUEDE SER OPCIONAL?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
259		9	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO	PARTIDA 106 CLAVE 060.207.0013.02.01 ¿LA MASCARILLA PUEDE SER OPCIONAL?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. DEBERÁ CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			MÉDICO, S.A. DE C.V.		REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
260		10	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 105 CLAVE 060.207.0013.02.01 ¿LA MASCARILLA, LAS BOLSAS DE RE-INHALACIÓN DE 3 Y 5 LTS, ¿EL CODO, ASI COMO LAS MANGUERAS Y LA "Y" DEBEN SER FABRICADAS EN MÉXICO?	DEBERA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA
261		11	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 105 CLAVE 060.207.0013.02.01 SUGERIMOS QUE, PARA PODER VENTILAR NIÑOS GRANDES, LA BOLSA DE 5 LTS. SEA REEMPLAZADA POR UNA DE UN LITRO O SE OMITA, YA QUE NO TIENE USO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
262		12	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 105 CLAVE 060.207.0013.02.01 DE QUÉ TAMAÑO DEBE SER LA MASCARILLA, SUGERIMOS QUE SEA DEL TAMAÑO NO. 3	DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA Y/O CLAVE CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA EN EL ANEXO NUMERO 1; ASI COMO AL CATALOGO DE ARTICULOS INSTITUCIONAL VIGENTE.	TÉCNICA
263		13	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 180 CLAVE 060.820.0374.00.01 ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI DEBE CONTAR CON CABLE CALEFACTOR EL CIRCUITO, ESTO CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA TEMPERATURA IDEAL DURANTE TODO EL TRAYECTO DE LA MEZCLA DE GASES Y UN NIVEL DE CONDENSACIÓN IDEAL PARA EL PACIENTE ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
264		14	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A.	PARTIDA 180 CLAVE 060.820.0374.00.01 SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CIRCUITO DEBE INCLUIR CÁMARA UNIVERSAL DE AUTO LLENADO DESECHABLE.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE	TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-0196YR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
265		15	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 180 CLAVE 060.820.0374.00.01 ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EL CIRCUITO QUE REQUIERE, DEBE INCLUIR VALVULA GENERADORA DE PRESIÓN PEEP, ES ESTO CORRECTO?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BASICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
266		16	INVESTIGACIÓ N Y DESARROLLO EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	PARTIDA 180 CLAVE 060.820.0374.00.01 ¿SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LONGITUD DE 130 CM, ESTO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACION SE ACEPTA?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BASICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
267		2	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	"ACEITES LUBRICANTE PARA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. ENVASE CON APLACADOR." PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTE PARTIDA SE CAMBIE Y PUBLIQUE EN LA LICITACIÓN BAJO TRATADOS: LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE SALUD EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PACIENTES. FAVOR DE CONFIRMAR.	LA CLAVE QUE REFIEREN NO SE ENCUENTRA EN EL REQUERIMIENTO.	CONVOCANTE
268		3	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" PARTIDA 126, CLAVE 060.345.0204.11.01 "EQUIPOS PARA DRENAJE VENTRICULAR EXTERNO, INCLUYE UN CATETER VENTRICULAR DE BASILICON RADIOPACO, LONGITUD DE 20 A 40 C., UN ESTILETE DE ACERO INOXIDABLE PARA COLOCACIÓN DEL CATETER	LA CLAVE QUE REFIEREN NO SE ENCUENTRA EN EL REQUERIMIENTO.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NÚMEROAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				VENTRICULAR, UN TUBO DE PLÁSTICO CON 2 PINZAS PARA AJUSTE DE BLOQUEO Y CON SITIO DE INYECCIÓN, UNA BOLSA DE RECOLECCIÓN DE VINIL DE 500 A 700 ML GRADUADA Y CON ASA PARA COLGAR, ESTÉRIL Y DESECHABLE." PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUBLIQUE EN LA LICITACIÓN BAJO TRATADOS CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE SALUD EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PACIENTES, FAVOR DE CONFIRMAR.		
270		5	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" PARTIDA 203, CLAVE 060.932.6857.00.01 "VALVULAS, PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE RESORTE, PRESIÓN BAJA DE 40 A 80 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD, INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE, TAMAÑO: NEONATAL." PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUBLIQUE EN LA LICITACIÓN BAJO TRATADOS, LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE SALUD EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PACIENTES, FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON CRITERIO DE RESERVA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
			JOHNSON MEDICAL MEXICO, S. A. DE C. V.	060.932.6865.00.01 "VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE RESORTE, PRESIÓN BAJA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: NEONATAL."	DE RESERVA.	
				PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUBLIQUE EN LA LICITACIÓN BAJO TRATADOS. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE SALUD EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PACIENTES. FAVOR DE CONFIRMAR.		
271		6	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" PARTIDA 201, CLAVE 060.932.2649.12.01 "VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATÉTER CEFÁLICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATÉTER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN, ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: ADULTO."	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON CRITERIO DE RESERVA.	TÉCNICA
				PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE PUBLIQUE EN LA LICITACIÓN BAJO TRATADOS. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE SALUD EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PACIENTES.		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NÚMERO CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				FAVOR DE CONFIRMAR.		
272		7	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" PARTIDA 201, CLAVE 060.982.2797.1201 "VALVULAS PARA DERIVACIÓN DE LÍQUIDO CEFALORRAQUIDEO, DE DIAFRAGMA, PRESIÓN MEDIA DE 80 A 120 MM DE H2O, CATETER CEFALICO O VENTRICULAR DE 15 CM MÍNIMO DE LONGITUD Y CATETER PERITONEAL DE 85 CM MÍNIMO DE LONGITUD. INCLUYE: ADITAMENTOS PARA SU COLOCACIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: INFANTIL."	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON CRITERIO DE RESERVA.	TÉCNICA
273		8	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" PARTIDA 146, CLAVE 060.470.0146.06.01 "HEMOSTÁTICOS. SATÍN HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE." PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA PARTIDA 146 SE PUBLIQUE EN LA LICITACIÓN BAJO TRATADOS CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE SALUD EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PACIENTES, FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON CRITERIO DE RESERVA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
274		9	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" PARTIDA 154, CLAVE 060.603.0013.12.01 "MALLAS DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 X 35 CM A 25 X 35 CMS." PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA PARTIDA 154 SE PUBLIQUE EN LA LICITACIÓN BAJO TRATADOS CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE SALUD EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PACIENTES. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON CRITERIO DE RESERVA.	TÉCNICA
275		10	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" PARTIDAS 290 Y 294, CLAVES DE SUTURAS PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PUBLIQUE EN LA LICITACIÓN BAJO TRATADOS, LOGRANDO CON ELLO INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES Y MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE SALUD EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN Y SUS PACIENTES. FAVOR DE CONFIRMAR.	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON CRITERIO DE RESERVA.	TÉCNICA
276		11	JOHNSON & JOHNSON MEDICAL MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 1 "REQUERIMIENTO" PARTIDAS 290, 291, 292, 293 Y 294 PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES QUE CONFORMAN LAS PARTIDAS 290, 291, 292, 293 Y 294 SE DESAGRUPEN YA QUE NO HAY ANTECEDENTES DE AGROPAMIENTO COMO SE ESTA PROPONIENDO, ASÍ COMO TAMPOCO EXISTE UN BENEFICIO CLÍNICO POR EL MISMO. FAVOR	NO SE ACEPTA, CUMPLE CON CRITERIO DE RESERVA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
277		1	LABORATORIO S DAI DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EN EL ANEXO 1 ANEXO 1 "REQUERIMIENTO CONSOLIDADO DE MATERIAL DE CURACIÓN, RADIOLOGICO Y DE LABORATORIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2017", EN EL NÚMERO CONSECUTIVO 244 DE LA COLUMNA A; DONDE SE SOLICITA BOLSAS PARA ALMACENAR SANGRE UNA BOLSA DE 450 - 500 ML, CON 67.5 - 75 ML, DE SOLUCIÓN ACID Y UN TUBO COLECTOR INTEGRAL CON AGUA NO. 15 O 16. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BOLSA QUE CONTIENE UNA SOLUCIÓN DE CPDA-1 QUE BRINDA UNA MAYOR VIGENCIA DE CONSERVACIÓN A LA SANGRE COMPARADO CON EL ACID. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
278		2	LABORATORIO S DAI DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EN EL ANEXO 1 ANEXO 1 "REQUERIMIENTO CONSOLIDADO DE MATERIAL DE CURACIÓN, RADIOLOGICO Y DE LABORATORIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2017", EN EL NÚMERO CONSECUTIVO 244 DE LA COLUMNA A; DONDE SE SOLICITA BOLSAS PARA ALMACENAR SANGRE UNA BOLSA DE 450 - 500 ML, CON 67.5 - 75 ML, DE SOLUCIÓN ACID Y UN TUBO COLECTOR INTEGRAL CON AGUA NO. 15 O 16. SE ACLARA A LA CONVOCANTE QUE ESTA DESCRIPCIÓN ES ESPECIFICA DE UNA MARCA, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CON LA FINALIDAD DE QUE SE RECIBAN MÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA BOLSA PARA ALMACENAR SANGRE DE 450 ML +/- 10 % QUE CONTIENE 68 ML DE UNA SOLUCIÓN DE CPDA-1 Y UN TUBO COLECTOR INTEGRAL CON AGUA DE 16 G LA CUAL BRINDA UNA MEJORA EN LA CONSERVACIÓN DE	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERA CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN Y LA PRESENTACIÓN DEL CUADRO BÁSICO INSTITUCIONAL Y ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
279	2		LABORATORIO S LE ROY, S.A. DE C.V.	LA SANGRE COMPARADO CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? CONTRAVIENE EL ART 85 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, ES POR ESTE MOTIVO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DESAGRUPE LAS PARTIDAS 288, 289, 296 Y 298. EN EL CASO DE QUE LAS PARTIDAS DEBAN COTIZARSE INTEGRALMENTE, ESTO ES 288, 289, 296 Y 298 EN FORMA AGRUPADA Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS VI ARTICULOS 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE ESTABLECEN QUE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO TENDRÁ COMO PROPÓSITO DETERMINAR LA EXISTENCIA DE OFERTA DE BIENES EN LA CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDA POR LAS MISMAS, VERIFICAR LA EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL CON POSIBILIDAD DE CUMPLIR CON SUS NECESIDADES DE CONTRATACIÓN, CON FUNDAMENTO EN DICHS PRECEPTOS Y AL SER LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EL ORIGEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ME PERMITO SOLICITAR A ESA H. CONVOCANTE ACLARE LO SIGUIENTE: EN VIRTUD DE QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE INCLUSO MI REPRESENTADA FORMÓ PARTE, NO SE PRECISÓ SI LOS PROVEEDORES ESTABAMOS EN POSIBILIDAD DE ENTREGAR EN FORMA AGRUPADA O BLOQUE LOS PRODUCTOS A QUE SE REFIEREN LAS PARTIDAS 288, 289, 296 Y 298, Y DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN HISTÓRICA CON LA QUE	NO SE ACEPTA, SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN II INCISO b) DEL REGLAMENTO	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EQ.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CUENTA ESA ENTIDAD, SIEMPRE SE HAN LICITADO POR SEPARADO PARA PROPICIAR LA LIBRE COMPETENCIA Y OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO, PRECIO, OPORTUNIDAD Y CALIDAD, SE SOLICITA ACLAR EESACONVOCANTE¿CUALES LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LA AGRUPACION DE LAS PARTIDAS 289, 289, 296 Y 298. Y 298.¿ ELLO SI ADEMÁS, SE CONSIDERA QUE EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO NO NOS PREGUNTARON A LOS DISTINTOS PROVEEDORES LOS PRECIOS POR ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO O POR UN SOLA ENTREGA Y LOS PORCENTAJES QUE SE DARIAN EN CASO DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO PARA QUE SE CONSIDERARA EN EL PRECIO OFERTADO, TAMPOCO NOS INDICARON QUE, LOS PRECIOS PARA DICHAS PARTIDAS DEBERIAN CONSIDERAR SU AGRUPAMIENTO, Y SE ACLARE SI DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DESPRENDE LA EXISTENCIA DE 5 PROVEEDORES NACIONALES QUE PUEDEN ENTREGAR LOS BIENES A QUE SE REFIERE LAS PARTIDAS 289, 289, 296 Y 298, EN FORMA CONSOLIDADA Y/O AGRUPADA Y DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS DE ENTREGA A QUE SE REFIERE LA CONVOCATORIA? AL NO HABER MÁS DE CINCO PROVEEDORES Y/O FABRICANTES QUE PUEDAN SUBASTAR POR SI SOLOS LAS CLAVES DE MÉRITO EL PRECIO SE INCREMENTA, LIMITÁNDOSE CON ELLO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y LA SANA COMPETENCIA, ¿CUAL ES LA RAZÓN FUNDADA Y MOTIVADA POR LO QUE EN ESTA LICITACIÓN LAS CLAVES DE MÉRITO FUERON AGRUPADAS EN LAS PARTIDAS 289, 289, 296 Y 298, PARA QUE UN SOLO PROVEEDOR LAS		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G/R047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:	
280		9	LABORATORIO S SOPHIA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO "ANEXO 1. REQ MATERIAL DE CURACIÓN PUBLICACIÓN" RENGLÓN 186. CLAVE 060.833.0098.04.01, COLUMNA PMR. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA LA CORRECCION DEL PRECIO DE REFERENCIA DE ESTA	SE RATIFICA EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LA CLAVE NÚMERO 060.833.0098.04.01, SIENDO ÉSTE DE \$ 117.71.	CONVOCANTE	
				ENTREGUE? EN VIRTUD DE QUE EL AGROPAMIENTO DE LOS BIENES A QUE ALUDE LAS PARTIDAS 288, 289, 296 Y 298. NO GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO PARA LAS INSTITUCIONES REQUERENTES Y LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA, MÁXIME QUE EL DESAGRUPARLOS Y OFERTAR DICHS BIENES POR SEPARADO NO ROMPE CON LOS PRINCIPIOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL E INCLUSO FOMENTA LA PARTICIPACION DE PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, NOS PERMITIMOS SOLICITAR A ESA CONVOCANTE QUE LA PARTIDA 1 SEA DESAGRUPADA Y CADA BIEN QUE LO INTEGRE SE LICITE EN FORMA SEPARADA, FOMENTANDO QUE INCLUSO TRES DISTINTOS LICITANTES RESULTEN ADJUDICADOS Y FOMENTAR LA LIBRE COMPETENCIA Y EN ESE SENTIDO SE RUEGA A ESA CONVOCANTE DESAGRUPE DE LAS PARTIDAS 288, 289, 296 Y 298. PARA QUE SE OFERTEN EN FORMA SEPARADA, EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA, FAVOR DE FUNDAMENTAR Y MOTIVAR EL PORQUÉ DE ÉSTA, A EFECTO DE NO QUEDAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN Y DEMOSTRAR QUE EL AGROPAMIENTO DE DICHS BIENES GARANTIZA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y FOMENTA LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA.			



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
281		1	MEDFUSION, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO.- PARTIDA: 28 SE SOLICITA SE CONFIRME RESPECTO DE LA CLAVE 060 066 1011 02 01 ANTISEPTICOS. SOLUCIÓN ANTISEPTICA CON GLUCONATO DE CLOREXIDINA DE 0.5 AL 1%, ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO ENTRE 60-80%, Y AGENTES EMOLIENTES. COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRURGICO Y MEDICO. NO REQUIERE DE ENJUAGUE CEPILLADO, NI SECADO. CON DISPENSADOR REUSABLE QUE EVITA EL CONTACTO CON LA PIEL UNA VEZ RECIBIDO EL ANTISEPTICO Y PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE CUANDO SE DETERIORE. ENVASE 500ML. ¿SE PUEDE CONTEMPLAR CUALQUIER TIPO DE MECANISMO PARA EL DISPENSADOR TODA VEZ QUE CUMPLAN CON EL REQUISITO DE EVITAR EL CONTACTO CON LA PIEL, UNA VEZ RECIBIDO EL ANTISEPTICO, Y PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE CUANDO SE DETERIORE.* SIC.	LA PRESENTACIÓN CON LA QUE DEBERA CUMPLIR ES LA INDICADA EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
282		5	MEDFUSION, S. DE R.L. DE C.V.	ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO.- PARTIDA: 29 SE SOLICITA SE CONFIRME SI PARA LA CLAVE 060 066 1052 03 01 ANTISEPTICOS SOLUCION CON GLUCONATO DE CLOREXIDINA AL 2% PIV EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE 3 ML ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE. SEA ACEPTABLE CUALQUIER PRESENTACION QUE CUMPLA CON LA DESCRIPCION ANTERIOR. SEA CON APLICADOR O SIN APLICADOR.	LA PRESENTACIÓN CON LA QUE DEBERA CUMPLIR ES LA INDICADA EN EL ANEXO 1 REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
283		6	MEDFUSION, S.	ANEXO NUMERO 1 REQUERIMIENTO.- PARTIDA: 30	NO ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN,	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE ENTE RESPUESTA.
284		5	NADRO S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO 1 REQUERIMIENTO. - SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PODEMOS OFERTAR DIFERENTES MARCAS DE UNA MISMA CLAVE, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETE EL PRECIO OFERTADO, CON LA FINALIDAD DE NO CAER EN DESABASTO	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN	TÉCNICA
285	ANEXO 2 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	13	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PÁGINA 97, ANEXO 2 MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y SOLICITAR ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA PREGUNTA: SOLICITO SE ACLARE QUE DICHA MANIFESTACIÓN NO ES "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE SOLICITA DE ACUERDO AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CONVOCANTE
286	ANEXO 7 ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	2	DENTILAB, S.A. DE C.V.	SOBRE LOS ANEXOS QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA, (MIPYMES ANEXO 7, CONVENIO ANEXO 9, INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL ANEXO 13, NOTA INFORMATIVA (OCDE) ANEXO 14) ¿ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR ESTOS ANEXOS?	NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS SEÑALADOS, SE SEÑALA QUE PARA EL CASO QUE NO PRESENTE EL ANEXO 13 TODA LA INFORMACION SE CONSIDERARÁ PÚBLICA.	CONVOCANTE
287		6	NADRO S.A.P.I. DE C.V.	ANEXO 7, ESTRATIFICACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN CASO DE QUE	NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS SEÑALADOS, SE SEÑALA QUE	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
288	ANEXO 8 GRADO DE CONTENIDO NACIONAL	13	GALIA TEXTIL S.A. DE C.V.	ANEXO 8 GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI BASTARÍA CON PRESENTAR UN SOLO ESCRITO ENUMERANDO LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPAREMOS.	ANEXO 8 GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI BASTARÍA CON PRESENTAR UN SOLO ESCRITO ENUMERANDO LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPAREMOS.	CONVOCANTE
289		7	NADRO S.A.P.I. DE C. V.	ANEXO 8 GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL ELIMINAR DEL MENCIONADO FORMATO EL SIGUIENTE TEXTO "COMO CASO DE EXCEPCIÓN RECONOCIDO EN LA REGLA 11 O 12 DE LAS CITADA REGLAS".	ANEXO 8 GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. FAVOR DE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL ELIMINAR DEL MENCIONADO FORMATO EL SIGUIENTE TEXTO "COMO CASO DE EXCEPCIÓN RECONOCIDO EN LA REGLA 11 O 12 DE LAS CITADA REGLAS".	CONVOCANTE
290		8	NADRO S.A.P.I. DE C. V.	ANEXO 9 MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE	ANEXO 9 MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE	CONVOCANTE
291	ANEXO 9 MODELO	9	NADRO S.A.P.I. DE C. V.			CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
	DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			QUE EN CASO DE QUE NUESTRA EMPRESA NO PARTICIPE EN FORMA CONJUNTA, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACION LA NO PRESENTACION DE ESTE ANEXO.		
292	ANEXO 10 PROPOSICION TECNICA	12	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 10 PROPOSICIÓN TÉCNICA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN LA COLUMNA "DENOMINACIÓN DISTINTIVA" SEA CONSIDERADA EL NOMBRE CORTO DEL FABRICANTE, EN EL ENTENDIDO QUE ESTA DESCRIPCIÓN ES CAPTURADA EN EL ESPACIO DE "MARCA" DE UNA ORDEN DE REPOSICIÓN Y CONSIDERANDO QUE ALGUNAS "DENOMINACIONES DISTINTIVAS" CUENTAN CON DEMASIADOS CARACTERES.	QUEDA ACLARADO CON PRECISIÓN GENERAL AL ANEXO 10 DE LA CONVOCATORIA	CONVOCANTE
293		4	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 10, PROPOSICIÓN TÉCNICA PUNTO (20) TRAMITE ANTE COFEPRIS, PREGUNTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI EN ESTE PUNTO BASTARA CON DESCRIBIR EL NUM. DE OFICIO QUE EXIME DE REGISTRO SANITARIO Y NO ES OBLIGATORIO EL NUM. DE TRÁMITE DE INCLUSIÓN O CLASIFICACIÓN DEL BIEN ¿?	QUEDA ACLARADO CON PRECISIÓN GENERAL AL ANEXO 10 DE LA CONVOCATORIA	CONVOCANTE
294		5	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 10, PROPOSICIÓN TÉCNICA PUNTO (21), DENOMINACIÓN DISTINTIVA, PREGUNTA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI ESTE CAMPO NO ES OBLIGATORIO PARA EL CASO DE PELICULA RADIOGRAFICA, EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS TENGA A BIEN INDICARNOS SI EL PONER LA MARCA DEL PRODUCTO ES CORRECTO?	QUEDA ACLARADO CON PRECISIÓN GENERAL AL ANEXO 10 DE LA CONVOCATORIA	CONVOCANTE
295	ANEXO 11 PROPUESTA A	29	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL	ANEXO 11 PROPUESTA ECONÓMICA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AGREGAR UNA	SU REPRESENTADA PODRÁ AGREGAR DICHA COLUMNA, SIN QUE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES SEA	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GTR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
	ECONÓMICA		L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	COLUMNA A DICHO FORMATO CON EL NOMBRE DEL FABRICANTE (IGUAL AL ANEXO 10 PROPUESTA TÉCNICA). LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA INFORMACIÓN QUE QUEDA PLASMADA EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ES LA DEL ANEXO ECONOMICO Y FIN DE TRANSPARENTAR DICHA INFORMACIÓN.	OBLIGATORIO NI CAUSAL DE DESECHAMIENTO	
				ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA		
296		30	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	A EFECTO DE ATENDER EL PRINCIPIO GENERAL DE TRANSPARENCIA QUE RIGE A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN GUBERNAMENTAL Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1 (REQUERIMIENTO) DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PROPICIANDO ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO CONFORME AL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A ESTA CONVOCANTE, SE INCLUYA EN EL ANEXO 11 (PROPUESTA ECONOMICA), UNA COLUMNA EN LA QUE SE ESTIPULE EL NOMBRE CORTO DEL TITULAR DE LOS BIENES OFERTADOS POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACION.	SU REPRESENTADA PODRÁ AGREGAR DICHA COLUMNA, SIN QUE, PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES SEA OBLIGATORIO NI CAUSAL DE DESECHAMIENTO	CONVOCANTE
297		39	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA SOLICITAMOS DE A MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CASO DE LAS CLAVES QUE SE ENCUENTRAN AGRUPADAS EN PARTIDAS, SE PODRÁ OFERTAR DE LA SIGUIENTE MANERA: NO. PART. [11] CLAVE(S) [12] GPO GEN. ESP. DIF VAR 288 060 231 0104 11 01 060 436 0057 13 01	ATENDER A LA PRECISIÓN HECHA DEL NUMERAL 4.3 PROPUESTA ECONOMICA.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				060 436 0107 13 01 ASI MISMO, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL DESCUENTO OFERTAR SERA POR CLAVE QUE SE ENCUENTRA AGRUPADA EN LA PARTIDA.		
298		7	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA SOLICITAMOS DE A MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL CASO DE LAS PARTIDAS QUE SE LICITAN EN PAQUETE SE DEBE DE HACER REFERENCIA A LA PARTIDA Y ANEXAR LAS CLAVES QUE SE LICITAN EN ESTE MISMO EJEMPLO: NO. PART. CLAVE(S) [11] GPO GEN. ESP. DIF VAR 288 060 231 0104 11 01 060 436 0057 13 01 060 436 0107 13 01	ATENDER A LA PRECISIÓN HECHA DEL NUMERAL 4.3 PROPUESTA ECONOMICA.	CONVOCANTE
299		4	ESPECIALISTA S EN ESTERILIZACION Y ENVASES ADE C.V	EN RELACIÓN AL ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA, CONTIENE UNA COLUMNA QUE INDICA PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA (PMR) Y UNA COLUMNA QUE INDICA PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE Y DADO QUE EN LA CONVOCATORIA NO SE ESTABLECEN PRECIOS MAXIMOS DE REFERENCIA, CONSIDERAMOS QUE DICHO ANEXO DEBERÁ DE CORREGIRSE. FAVOR DE ACLARAR.	SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA SOLICITADOS SE ENCUENTRA EN EL ANEXO DENOMINADO "ANEXO 1. PREO. MATERIAL DE CURACIÓN PUBLICATION", EL CUAL SE ADJUNTÓ EN LA CONVOCATORIA.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
300		3	PROMEDENTAL S.A. DE C.V.	ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA. INCISO NUMERO 19. FAVOR DE ACLARAR SI EN ESTE PARTE SE DEBERA DE ANOTAR EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA, POR EL PRODUCTO DE EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA, MENOS EL PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO. O SE DEBERA DE ANOTAR EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA MENOS EL PORCENTAJE DESCUENTO OFERTADO.	ES EL PMR MENOS EL PORCENTAJE DE DESCUENTO.	CONVOCANTE
301		12	RALCA, S.A. DE C.V.	ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA. SI MI REPRESENTACION NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACION DE MIPYME, ¿ES CORRECTO DEJAR EN BLANCO LAS OPCIONES, SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION?	SI ES CORRECTO.	CONVOCANTE
302		6	SOLUCIONES MEDICAS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 11, PROPUESTA ECONOMICA. PREGUNTA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE AL TRATARSE DE UNA LICITACION ELECTRONICA HABILITE EN COMPRANET EL FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA CON LAS PARTIDAS, VOLUMENES Y PMR SOBRE LAS CUALES SOLO PUEDA OFERTARSE UN DESCUENTO A EFECTO DE AGILIZAR LA PRESENTACION Y EVITAR ERRORES ARITMETICOS. SE ACEPTA ??	SE HABILITARA EN EL SISTEMA COMPRANET LOS PARAMETROS TECNICOS Y ECONOMICOS AL CONCLUIR LA JUNTA DE ACLARACIONES	CONVOCANTE
303	ANEXO 12 FORMATO DE CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE A LA PROPOSICION	6	AVISAS MEDICAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 12 FORMATO DE CARTA RESPALDO DE FABRICANTE A LA PROPOSICION TECNICA SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE SI ESTA MISMA ES POR CLAVE YA QUE EN LA PRESENTE LICITACION SE ESTAN COTIZANDO UNA PARTIDAS PARA VARIAS CLAVES ESTA MISMA MODALIDAD HACEN MENCION "PAQUETES"	LA CARTA DE RESPALDO DEBERA ANEXARSE POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O EL FABRICANTE DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE OFERTAN, PUDIENDO INCLUIRSE EN CADA CARTA EL RESPALDO DEL FABRICANTE A VARIAS CLAVES, DEBIENDO HACER PRECISION EXPRESA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
304	TÉCNICA	6	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S. A. DE C. V.	ANEXO 12 FORMATO DE CARTA RESPALDO DE FABRICANTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE SI ESTA MISMA ES POR CLAVE YA QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE ESTÁN COTIZANDO UNA PARTIDAS PARA VARIAS CLAVES ESTA MISMA MODALIDAD HACEN MENCIÓN "PAQUETES"	LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ ANEXARSE POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O EL FABRICANTE DE CADA UNO DE LOS BIENES QUE OFERTAN, PUDIENDO INCLUIRSE EN CADA CARTA EL RESPALDO DEL FABRICANTE A VARIAS CLAVES, DEBIENDO HACER PRECISIÓN EXPRESA.	TÉCNICA
305		13	RALCA, S. A. DE C. V.	ANEXO 12 CARTA DE RESPALDO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA QUE LA CARTA SEA EMITIDA POR EL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE FORMA INDISTINTA.	TRATANDOSE DE BIENES QUE CUENTEN CON REGISTRO SANITARIO DEBERÁ SER POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. TRATANDOSE DE BIENES EXCEPTUADOS DEBERÁ ANEXARSE CARTA DEL FABRICANTE.	TÉCNICA
306	ANEXO 15 DE CONTRATO	36	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	15 PAGO IMSS ÚLTIMO PÁRRAFO MENCIONAN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA COPIA DE LA OPINIÓN (POSITIVA Y VIGENTE) POR CADA TRÁMITE DE PAGO. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE DICHO DOCUMENTO POR EVENTO (UNA POR CADA SUSCEPTIBLE DE PAGO EL CUAL PODRÁ AMPARAR UNA O MÁS FACTURAS).	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	TÉCNICA
307		7	LABORATORIO S SERRAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3 Y ANEXO 15 AL SER UNA LICITACIÓN CONSOLIDADA LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS ASI COMO LAS DE ENTREGA Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEBEN DE SER IGUALES PARA TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES YA QUE EN LA CONVOCATORIA VIENEN DESDE CONDICIONES DE	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD. LAS CONDICIONES DE ENTREGA, SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 4.3, NUMERAL 6.2. ASI COMO LOS MODELOS DE FIANZA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 15 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				ENTREGA DE 10 DIAS HASTA PORCENTAJES DE ENTREGA QUE PUEDEN IR DESDE EL 20% HASTA EL 100% DE LA DEMANDA, ESTAS CONDICIONES NO SON EQUITATIVAS PARA LOS PARTICIPANTES QUE PRETENDEMOS OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD Y PRECIO PERO EN CONTRAPARTE NO SE NOS OFRECEN LAS CONDICIONES PARA PODER OPTIMIZAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y LAS INVERSIONES ADMINISTRATIVAS YA QUE COMO EJEMPLO TENEMOS LAS REMISIONES QUE ALGUNAS ENTIDADES SOLICITAN COMO LAS UMES DE LA RAZA, HOSPITAL HOMEOPATICO, DELEGACIÓN ORIENTE.		
308		10	LABORATORIO SERRAL, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3 Y ANEXO 15 1. DERIVADO DE LOS COSTOS DE TRANSPORTE SE DEBE CONSIDERAR QUE LAS ENTREGAS SE HAGAN POR ESTADO/UMAE Y EN EL CASO DE ENTIDADES POR ESTADO 2. DERIVADO DEL COSTO DE LAS FIANZAS SE DEBE DE CONSIDERAR EL NO SOLICITAR COMO LO ESTAN EXPONIENDO ALGUNAS ENTIDADES ADENAS DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, SOLICITAN FIANZAS ADICIONALES PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS Y/O CONTRA VICIOS OCULTOS	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 4.3, NUMERAL 6.2, ASÍ COMO LOS MODELOS DE FIANZA LOS INDICADOS EN EL ANEXO 15 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
309	ANEXO 16 MODELO DE FIANZA	14	RAICA, S.A. DE C.V.	ANEXO 16 MODELO DE FIANZA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LOS FORMATOS DE FIANZA QUE SEAN ACEPTADOS EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES CONSOLIDADAS	SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL SISTEMA COMPRANET DENTRO DEL ARCHIVO DE LA CONVOCATORIA NOMBRADO LA-019GYR047-ES3-2016.ZIP, POSTERIORMENTE INGRESAR AL ANEXO 16, MODELO DE FIANZA.	CONVOCANTE
310	PREGUNTA S QUE NO CITAN EL NUMERAL	6	BIOTECNOLOGIAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 287 CLAVE: 060.231.0683.00.01	EL AGRUPEMIENTO, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 FRACCIÓN II INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196/R047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
	CORRESPONDIENTE DE LA CONVOCATORIA					
311		7	BIOTECNOLOGÍAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA PRESENTE CLAVE DEL AGROPAMIENTO EN LA PARTIDA 287. YA QUE DICHA AGROPACIÓN LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES Y TAMBIÉN LIMITA SU ADQUISICIÓN EN LAS MEJORES CONDICIONES INDIVIDUALES POSIBLES. SE ACEPTA?	EL AGROPAMIENTO, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	TÉCNICA
312		8	BIOTECNOLOGÍAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE JUSTIFICAR EL AGROPAMIENTO DE ESTA CLAVE EN LA PARTIDA 287. YA QUE DICHA AGROPACIÓN ES TÉCNICAMENTE INCONSISTENTE AL SER UN INSUMO DE USO INDEPENDIENTE SOBRE LOS DEMÁS, QUE NO REQUIERE COMPATIBILIDAD DE USO EN ESPECÍFICO, IGUALDAD DE MARCA, MATERIALES O ALGUNA OTRA LIMITANTE QUE LO VINCLE A LAS DEMÁS CLAVES DE ESTA AGROPACIÓN. FAVOR DE ACLARAR	EL AGROPAMIENTO, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	TÉCNICA
313		9	BIOTECNOLOGÍAS DE	PARTIDA 287	EL AGROPAMIENTO, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196YR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CLAVE: 060.231.06591.00.01 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA PRESENTE CLAVE DEL AGROPAMIENTO EN LA PARTIDA 287. YA QUE DICHA AGROPACIÓN LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES Y TAMBIÉN LIMITA SU ADQUISICIÓN EN LAS MEJORES CONDICIONES INDIVIDUALES POSIBLES. SE ACEPTA?	EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	
				PARTIDA 287 CLAVE: 060.231.06559.00.01 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE JUSTIFICAR EL AGROPAMIENTO DE ESTA CLAVE EN LA PARTIDA 287, YA QUE DICHA AGROPACIÓN ES TÉCNICAMENTE INCONSISTENTE AL SER UN INSUMO DE USO INDEPENDIENTE SOBRE LOS DEMÁS, QUE NO REQUIERE COMPATIBILIDAD DE USO EN ESPECÍFICO, IGUALDAD DE MARCA, MATERIALES O ALGUNA OTRA LIMITANTE QUE LO VINCULE A LAS DEMÁS CLAVES DE ESTA AGROPACIÓN. FAVOR DE ACLARAR	EL AGROPAMIENTO, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	TÉCNICA
				PARTIDA 287 CLAVE: 060.231.06581.00.01 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA PRESENTE CLAVE DEL AGROPAMIENTO EN LA PARTIDA 287. YA QUE DICHA AGROPACIÓN LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES Y TAMBIÉN LIMITA SU ADQUISICIÓN EN LAS MEJORES CONDICIONES INDIVIDUALES POSIBLES. SE ACEPTA?	EL AGROPAMIENTO, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	TÉCNICA
315		11	BIOTECNOLOGI AS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.			
316		3	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	EN EL ANEXO 4.3, ALGUNAS ENTIDADES NO DEFINEN CORRECTAMENTE EL PLAZO DE ENTREGA CON QUE CONTARÁ EL PROVEEDOR A PARTIR DE LA	PARA AQUELLOS ENTES, QUE NO INDICUEN FECHA DE ENTREGA, ÉSTA SERÁ DE 10 DÍAS NATURALES	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN O PEDIDO, SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN DEPENDENCIA/SECRETARÍA E INSTITUTOS PLAZO DE NOTIFICACIÓN A LA PROVEEDURÍA PARA LAS ENTREGAS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2 DIAS HABILES INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD "EL PROVEEDOR" TENDRÁ COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN 4 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN D HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DEL PLAZO DE 10 (DIAS) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERA LA ORDEN DE SUMINISTRO. SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA DE ACUERDO A LA EMISIÓN DE FALTO. HOSPITAL DE LA MUJER CONFORME A LA PROGRAMACION INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA "MANUEL VELASCO SUÁREZ" DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DE ENTREGAS INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA SE NOTIFICA AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL CONTRATO INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "LUIS GUILLERMO IBARRA IBARRA" LOS PLAZOS DE ENTREGA SERÁN ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO/PEDIDO POR MONTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, MISMO QUE SERÁN EMITIDOS MENSUALMENTE POR EL INSTITUTO LOS PRIMEROS CINCO DIAS DE CADA MES. PREGUNTA: EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 1 DEL INCISO I) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LAASP, QUE A LA LETRA DICE: "ARTICULO 39.- LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN	POSTERIORES A LA SOLICITUD, SIENDO LA ENTREGA A PARTIR DE ENERO 2016, DE ACUERDO A LA FECHA INDICADA EN LA ORDEN DE REPOSICIÓN. O SUMINISTRO.	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				PÚBLICA Y, CUANDO PROCEDA, EL PROYECTO DE CONVOCATORIA DEBERÁN CONTENER LOS REQUISITOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY Y SE ELABORARÁN CONFORME AL ORDEN, APARTADOS E INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:" ... "II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, PRECISANDO:" ... "I) EN EL MODELO DE CONTRATO, RESPECTO DE LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY, LOS SIGUIENTES ASPECTOS SEGÚN CORRESPONDA: 1. EL PLAZO MÁXIMO EN DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL CUAL CONTARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA REQUISICIÓN RESPECTIVA;" EN ESTE SENTIDO, ATENTAMENTE SOLICITO SE ESTABLEZCA CLARAMENTE EL PLAZO MÁXIMO EN DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES CON QUE CONTARÁ EL PROVEEDOR A PARTIR DE RECIBIR LA REQUISICIÓN RESPECTIVA, ORDEN DE REPOSICIÓN, ORDEN DE COMPRA O PEDIDO.		
317		4	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 44, "DE NO DEMOSTRAR LA CORRECCIÓN, LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO CONFORME A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ASIGNADO HAYA PARTICIPADO CON MÁS DE UNA MARCA, PODRÁ SOLICITAR A LA COCTI, SE PRACTIQUEN ESTUDIOS A CUALQUIERA DE LAS OTRAS MARCAS OFERTAS DEL BIEN." PREGUNTA: DE LA LECTURA DEL PÁRRAFO SEÑALADO SE DEPRENDE LA POSIBILIDAD DE QUE UN LICITANTE	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019G/R047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
318		5	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	SI A MI REPRESENTADA NO LE APLICA EL ANEXO 7 ESTRATIFICACIÓN, ANEXO 9 PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ANEXO 13 INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL Y ANEXO 14 NOTA OCDE. PREGUNTA: SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL NO PRESENTAR ALGUNO DE ESTOS ANEXOS??	NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EN EL CASO DEL ANEXO NÚMERO 13 AL NO PRESENTARLO SERÁ CONSIDERADA DE CARÁCTER PÚBLICO.	CONVOCANTE
319		6	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PÁG. 123 INCISO A) REGISTROS SANITARIOS SE MENCIONA: A) EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS ESTÉN SITUADOS EN EL ANEXO UNO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DOF EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, EL LICITANTE DEBERÁ REMITIR COPIA LEGIBLE DE LOS ESCRITOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN: • REGISTRO SANITARIO VIGENTE, O • SOLICITUD DEL TRÁMITE DE REGISTRO SANITARIO Y COPIA LEGIBLE DE LA CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR COFEPRIS (A NOMBRE DEL LICITANTE O FABRICANTE QUE RESPALDE SU PROPUESTA), CON FIRMA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, EN EL QUE SE INDIQUE QUE LO EXIME DEL	SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN GENERAL AL NÚMERO 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EQ.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
320		7	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PREGUNTA: PARA CUBRIR ESTE PUNTO MI REPRESENTADA PODRA MANIFESTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS CON EL ESCRITO LIBRE, SIN QUE SEA NECESARIO ANEXAR CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN.	TÉCNICA
321		14	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PÁGINA 25, INCISO E) "E. CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN PROPORCIONAR CARTA DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN LA QUE MANIFIESTE	LOS FORMATOS INTEGRADOS COMO ANEXOS, DEBERÁN APEGARSE AL PUNTO ESTABLECIDO DE MANERA EXPRESA EN LA CONVOCATORIA	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				QUE LO APOYA EN EL 100% DE LA PROPUESTA TÉCNICA CON LA QUE PARTICIPA Y SE OBLIGA A RESPALDAR EN EL TIEMPO DE ENTREGA Y PLAZO DE GARANTÍA DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD OBJETO DE ESTA LICITACIÓN; POR LA (S) CLAVE (S) EN LA (S) QUE PARTICIPE. ASIMISMO, QUE SE COMPROMETE A PONER A LA VISTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, MÉTODOS DE PRUEBA, SUSTANCIAS DE REFERENCIA Y LOS ESTUDIOS DE ESTABILIDAD ACELERADA Y A LARGO PLAZO, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE MÉTODOS DE PRUEBA DE LOS INSUMOS QUE OFERTA, EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA. ANEXO 12"		
322		1	DEGASA, S.A. DE C.V.	PUNTO 19 CALIDAD Y ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC EN ESTE PUNTO 19 Y ANEXO 4.1 HAGEN REFERENCIA A LAS CLAVES 060.456.0409, 060.456.0391 Y 060.456.0383, PERO NO SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1 REO MATERIAL DE CURACIÓN PUBLICACIÓN SOLICITAMOS AMABLEMENTE LAS CANTIDADES POR DEPENDENCIA Y ENTES PARTICIPANTES ASÍ COMO SU PMR	SE ATIENDE CON LA ACLARACIÓN GENERAL AL ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
323		10	DENTILAB, S.A. DE C.V.	PARA LA PRESENTE LICITACION SE PODRAN COTIZAR DOS MARCAS O MAS? SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN.	CONVOCANTE
324		11	DENTILAB, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA QUE LA PRESENTE LICITACION SEA EN SU MODALIDAD MIXTA	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
325		1	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	GLOSARIO DE TÉRMINOS PUNTOS 17, 47. PUNTO 3.1. PUNTO 4. ANEXO 11. SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE SE CAPTURA EN COMPLANET Y LA QUE SE ENVIÓ EN ARCHIVO PDF (ANEXO11), ¿CUAL PREVALECE? LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA CAPTURA EN DICHO SISTEMA, ALGUNAS VECES EXISTE VARIACIÓN EN LAS CANTIDADES TOTALES.	PREVALECE EL ARCHIVO PDF	CONVOCANTE
326		8	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE SE ELIMINEN DEL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" AQUELLAS PARTIDAS QUE NO ESTÁN DENTRO DEL REQUERIMIENTO DEL ANEXO 1 REQUERIMIENTO	SE ATIENDE CON LA ACLARACIÓN GENERAL AL ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
327		16	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES OBLIGATORIO PRESENTAR UN REGISTRO SANITARIO VIGENTE O PRORROGA EMITIDO POR LA COFEPRIS, DEBIDO A QUE ESTA CLAVE SOLICITA DETERGENTE ENZIMÁTICO Y NO SE ENCUENTRA EN EL LISTADO ACTUALIZADO EMITIDO POR LA COFEPRIS DE PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO.	SE ATIENDE CON LA PRECISIÓN GENERAL AL NUMERAL 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GCR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
328		17	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	GLÓSARIO DE TÉRMINOS PUNTO 25 Y 23 PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMM) SEGUNDO PARRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE SOLICITO A LOS PARTICIPANTES PRESENTAR COPIA DE SUS REGISTROS SANITARIOS PARA AVALAR SU AUTENTICIDAD, CALIDAD, AHORRO Y RENDIMIENTO.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN	CONVOCANTE
329		21	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS S Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA INSTITUCIONES PARTICIPANTES E ISSSTE SE SOLICITA SE NOS PERMITA ANEXAR EN CADA UNA DE LAS ENTREGAS, COPIA DEL ACUSE DEL ANEXO 8 (GRADO DEL CONTENIDO NACIONAL), YA QUE DICHO DOCUMENTO, ES SOLICITADO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LO DESCRITO EN EL ANEXO 4.3 CONDICIONES DE ENTREGA, QUE A LA LETRA DICE: EN CASO DE QUE LOS BIENES SEAN DE FABRICACIÓN NACIONAL, MANIFIESTO SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES ENTREGADOS (PROMULGADO EN EL DIARIO OFICIAL EL DÍA 14 DE JULIO DEL 2010). CAPITULO II DE LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES 9. LOS LICITANTES ADJUDICADOS, A LA ENTREGA DE LOS BIENES, DEBERÁN PRESENTAR ANTE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD COMPRADORA, ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS Y ESTADÍSTICOS, UN ESCRITO MEDIANTE	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2018 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
					EL CUAL MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE Y EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO.	
330		22	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3 "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA INSTITUCIONES PARTICIPANTES" ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES EN DONDE SOLICITAN LA LEYENDA QUE INDICUEN LA RAZON SOCIAL Y LAS LEYENDAS "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD Y PROHIBIDA SU VENTA, SOLO TENDRÁ QUE ENCONTRARSE EN EL EMPAQUE COLECTIVO O SECUNDARIO, NO SIENDO ESTO MOTIVO DE RECHAZO POR PARTE DE LOS ENCARGADOS DE LA RECEPCIÓN.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LAS CONDICIONES DE ENTREGA PARTICULARES DESCRITAS EN EL ANEXO 4.3	TÉCNICA
331		23	DISTRIBUIDOR A INTERNACIONA L DE MEDICAMENTO S Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3 "PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA INSTITUCIONES PARTICIPANTES E ISSSTE" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE, EN RELACIÓN AL TRAMITE DE LA INCLUSIÓN DE LAS CLAVES MENCIONADO EN EL ANEXO 4.3 (LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA), SEA INDISTINTAMENTE EL FABRICANTE O PROVEEDOR SEA QUIEN LO REALICE, LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, A EFECTO DE QUE ESTA NO PUEDA LLEGAR A SER UTILIZADA DE UNA FORMA INDEBIDA POR PERSONA AJENA AL FABRICANTE, CAUSANDO UN DAÑO O PERJUICIO AL TITULAR DE LA MISMA.	CON BASE EN LO DESCRITO EN EL ANEXO 4.3 DE LAS CONDICIONES PARTICULARES, SE SOLICITA QUE LOS PROVEEDORES, PREVIO A LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE EN EL CENTRO NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN (CENADI), REALICEN LA INCLUSIÓN DE SUS CLAVES EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD DEPENDIENTE DE LA JEFAURA DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN DE ALMACENES REGIONALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES, MISMAS QUE SERÁN REVISADAS DOCUMENTALMENTE E INCLUIDAS EN EL DIRECTORIO DE PRODUCTOS Y	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA.
332		9	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA BASES EN GENERAL SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE TODO LO PUBLICADO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA SEA RESPETADO Y NO MODIFICADO, POR LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.	LOS CONTRATOS QUE SE FORMALICEN DEBERÁN ACTUALIZARSE CONFORME A LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS JUNTAS DE ACLARACION, ESTANDO SUJETAS EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	TÉCNICA
333		10	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA BASES EN GENERAL SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EXCLUYA DE ESTE EVENTO LICITATORIO A LA SECRETARIA DE SALUD DE COLIMA, TODA VEZ QUE DICHA INSTITUCIÓN NO ESTÁ COMPROMETIDA CON	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE NO ES UNA PREGUNTA, ES UNA CONSIDERACIÓN.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				LAS EMPRESAS ADJUDICADAS EN LA PASADA LICITACIÓN LA-019GYR047-E53-2016, YA QUE AL DÍA DE HOY LA SECRETARÍA DE SALUD DE COLIMA NO HA REALIZADO PAGO ALGUNO A MI REPRESENTADA, SIENDO QUE MI REPRESENTADA ENTREGÓ EN TIEMPO Y FORMA TODOS Y CADA UNO DE LOS PEDIDOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN.		
334		13	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	BASES EN GENERAL SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE PERMITA OFERTAR MÁS DE 1 MARCA POR CLAVE, EN EL ENTENDIDO QUE CADA MARCA CUMPLIRÁ CABALMENTE CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, ASÍ COMO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y LEGALES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.	SE ACEPTA SU SOLICITUD.	CONVOCANTE
335		1	ESTERIPHARM A MEXICO, S.A. DE C.V.	¿ LA FIRMA DE LOS CONTRATOS CON LAS ENTES PARTICIPANTES SE REALIZARA EN LA DIRECCION DE PASEO DE LA REFORMA 166?	NO ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, LOS LUGARES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS ENTES PARTICIPANTES SE INDICARAN AL MOMENTO DEL FALLO.	TÉCNICA
336		2	ESTERIPHARM A MEXICO, S.A. DE C.V.	¿CON ESTO SE REFIERE A QUE TODAS LAS ENTES ESTATALES TENDRAN LOS RESPECTIVOS CONTRATOS PARA FIRMA DE ESTA MANERA EVITAR EL TRASLADO A LAS DIRECCIONES DE LAS DIFERENTES ENTES ESTATALES PARTICIPANTES ES CORRECTA NUESTRA APRESIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, LOS LUGARES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS ENTES PARTICIPANTES SE INDICARAN AL MOMENTO DEL FALLO	TÉCNICA
337		3	ESTERIPHARM A MEXICO, S.A. DE C.V.	¿EN ESTE MISMO SITIO SE ENTREGAN LAS FIANZAS?	NO.	TÉCNICA
338		4	ESTERIPHARM A MEXICO, S.A. DE C.V.	¿EN QUE CASOS SE HARA VALIDA EL NUMERO DE PROVEEDOR DE RUCP?	NO SE DA RESPUESTA, EN VIRTUD QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO ES CONCISA Y NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON LOS PUNTOS	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CLAVE 060 066 1003 02 01 DESCRIPCIÓN: DESINFECTANTES. SOLUCION ESTERILIZANTE Y DESINFECTANTE DE SUPEROXIDACION CON PH NEUTRO, NO CORROSIVA. SOLUCION AL 100% ENVASE CON 5 LITROS. CLASIFICACION DEL INSUMO PARA LA SALUD ART. 83 RIS; CLASE I: AQUELLOS INSUMOS CONOCIDOS EN LA PRACTICA MEDICA Y QUE SU SEGURIDAD Y EFICACIA ESTAN COMPROBADAS Y, GENERALMENTE, NO SE INTRODUCEN AL ORGANISMO. MATERIAL DE CURACION. ¿SE VIGILARA QUE LOS REGISTROS SANITARIOS PARA ESTA PARTIDA Y CLAVE LLENEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS SEGUN EL PUNTO 4.2.A. DE LAS PRESENTES BASES?	CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	
339		5	ESTERIPHARM A MEXICO, S.A. DE C.V.	¿SE PERMITIRA PARTICIPAR A PROVEEDORES QUE PRESENTEN REGISTRO SANITARIO CON DIFERENTES CARACTERISTAS COMO SOLUCIONES ANTISEPTICAS SIN TENER UN PH NEUTRO, CON CLASIFICACION II (DOS) DISTINTA A LO QUE SEÑALA LA CLASIFICACION DEL INSUMO PARA LA SALUD SEGUN EL ART. 83 RIS?	NO ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A EVALUAR SON LAS INDICADAS EN LOS ANEXOS 4.2.	TÉCNICA
340		6	ESTERIPHARM A MEXICO, S.A. DE C.V.	¿QUEDARA DOCUMENTADA EN EL ACTA DE FALLO AQUELLOS PROVEEDORES QUE INCUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES TECNICAS SOLICITADAS PARA ESTA PARTIDA Y CLAVE?	ES CORRECTO.	CONVOCANTE
341		7	ESTERIPHARM A MEXICO, S.A. DE C.V.			



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
342		9	ESTERIPHARM A MEXICO, S.A. DE C.V.	POR LO ANTERIOR: ¿EL PRESENTAR PATENTE PARA LA SOLUCIÓN ELECTROLIZADA DE SUPEROXIDACIÓN CON PH NEUTRO, PARA LA CLAVE 060 066 1003 02 01 ES FACTOR PREPONDERANTE PARA QUE SE ADJUDIQUE ESTA CLAVE O PARTIDA A UN SOLO PROVEEDOR?	ES CORRECTO.	TÉCNICA
343		1	EXFARMA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 287 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PODEMOS PRESENTAR MÁS DE 2 REGISTROS SANITARIOS PARA ESTA PARTIDA, INDICANDO EN LOS MISMOS A QUE CLAVE PERTENECEN	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN.	TÉCNICA
344		2	EXFARMA, S.A. DE C.V.	PARTIDA 287 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PODEMOS OFERTAR MÁS DE 1 FABRICANTE POR FAMILIA DE PRODUCTOS	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN.	CONVOCANTE
345		5	FCD LABS, S.A. DE C.V.	REVISANDO EN LA PLATAFORMA, NOS DIMOS CUENTA QUE NO SE ENCUENTRAN LOS APARTADOS PARA PODER CARGAR LOS ARCHIVOS, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS QUE LOS AGREGUEN O NOS INDICUEN CUAL VA HACER EL PROCEDIMIENTO?	SE HABILITARÁ EN EL SISTEMA COMPRANET LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS AL CONCLUIR LA JUNTA DE ACLARACIONES.	CONVOCANTE
346		7	HOLIDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2.- SERA CAUSAL DE NO RECEPCION DEL BIEN SI NO SE CUMPLE LA CLAVE DEL BIEN A 12 DIGITOS EN LOS ENVASES QUE HACEN MENCIÓN EN EL SIGUIENTE PARRAFO: 2.1 LOS ENVASES SECUNDARIOS, Y SI NO EXISTEN ESTOS, LOS PRIMARIOS DEBERÁN CONTENER CONTRA ETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 12 DIGITOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				MEXICANA NOM-137-SSA1-2008. ¿?		
347		8	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	2. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA. 2.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. 3.1. ¿EN QUE FECHA SE GENERARÁN LAS ORDENES DE REPOSICION POR EL SISTEMA SAI ? 3.2. ¿QUE PASA CUANDO UNA MERCANCIA YA VA EN TRAYECTO Y NOS HACEN LA CANCELACION DE LA ORDEN?	PARA EL IMSS LAS ORDENES DE REPOSICION PODRAN GENERARSE ENTRE EL 12 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2016, SIENDO LA ENTREGA DE ACUERDO A LA FECHA INDICADA EN DICHA ORDEN. EN RELACION AL SEGUNDO CUESTIONAMIENTO NO ES POSIBLE RECIBIR MERCANCIA CANDO LA ORDEN ES CANCELADA.	TÉCNICA
348		9	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO PETROLEOS MEXICANOS • ¿QUE DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA RECEPCION DEL PRODUCTO?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 Y NUMERAL 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA
349		10	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA • ¿QUE DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 Y NUMERAL 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA
350		11	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS • APARTE DEL PEDIDO Y FACTURA, ¿QUE OTROS DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 Y NUMERAL 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA
351		12	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD • APARTE DE LA FACTURA Y ORDEN DE REPOSICION, ¿QUE OTROS DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 Y NUMERAL 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA
352		13	HOLIDAY DE	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
353		14	MEXICO, S. A. DE C. V.	SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL • ¿QUE DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO • ¿TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA REMISION QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? • ¿TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA CARTA DE VICIOS OCULTOS QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? • ¿TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA CARTA COMPROMISO CANJE QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 Y NUMERAL 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA
354		15	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO • ¿TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA CARTA DE VICIOS OCULTOS QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? • ¿TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA CARTA COMPROMISO CANJE QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 Y NUMERAL 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA
355		16	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN • ADEMÁS DEL PEDIDO Y LA REMISION, ¿QUÉ OTROS DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? • ¿TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA REMISION?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 Y NUMERAL 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA
356		17	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE • ¿TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA CARTA DE VICIOS	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 Y NUMERAL 6.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA
				OCULTOS QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? • ¿ TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA CARTA COMPROMISO CANJE QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO?		
367		18	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS • ¿ TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA REMISION QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? • ADEMÁS DE LA FACTURA Y REMISION ¿QUE OTROS DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA ENTREGA?	SE ATIENDE CON LAS ACLARACIONES GENERALES AL ANEXO 1, ANEXO 4.3, ANEXO 4.4 Y ANEXO 4.5. EN DONDE SE ESTABLECE QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS NO PARTICIPAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
368		19	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS/HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "CIUDAD SALUD" • ¿ TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA REMISION QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? • ADEMÁS DE LA FACTURA Y REMISION ¿QUE OTROS DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA ENTREGA?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
369		20	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS/HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "CIUDAD SALUD" • ¿ TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA REMISION QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? • ADEMÁS DE LA FACTURA Y REMISION ¿QUE OTROS DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA ENTREGA?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
360		21	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO HOSPITAL DE LA MUJER • ¿ TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA REMISION QUE	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196/R047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
361		22	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ" • ADEMÁS DE LA FACTURA, ¿QUÉ OTROS DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA RECEPCION DEL PRODUCTO?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
362		23	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	DOCUMENTOS PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010" • ¿TIENEN ALGUN FORMATO PARA LA REMISION QUE SE DEBE DE ENTREGAR PARA LA RECEPCION DE PRODUCTO? • ¿QUE OTROS DOCUMENTOS REQUIEREN PARA LA RECEPCION DEL PRODUCTO?	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
363		27	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	3. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA. 3.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA PARA EL IMSS. EL IMSS VALIDARÁ QUE CON INDEPENDENCIA DE ESTOS PARÁMETROS, NO SE GENEREN ORDENES DE REPOSICIÓN MENORES A \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR PUNTO DE ENTREGA A FIN DE GARANTIZAR LA COSTEABILIDAD DE LAS MISMAS. 22.1 ¿ESTO APLICA SOLO CON ORDENES PARA EL IMSS O PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS?	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, APLICA PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
364		28	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	4. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA. 4.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA PARA EL IMSS. EL INSTITUTO PODRÁ CANCELAR LAS ÓRDENES DE REPOSICIÓN DENTRO DE LOS 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU EMISIÓN, SALVO LOS CASOS EN QUE SE CONOZCA POSTERIOR A ESTE PERÍODO ALGÚN PROBLEMA DE CALIDAD EN LOS BIENES QUE SERÁN RECIBIDOS O EN LOS CASOS EN LOS QUE EL INSTITUTO HAYA INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS.	NO ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, TODA VEZ QUE NO ES POSIBLE RECIBIR BIENES CON UNA ORDEN DE REPOSICIÓN CANCELADA.	TÉCNICA
365		40	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	PÁG. 40 DICE: "PARA EL IMSS, LA COCTI REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE LOS LOTES DE CORRECCIÓN QUE SE ENTREGUEN POR CONCEPTO DE CANJE A EFECTO DE CONSTATAR QUE SE CUMPLE CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR SIMULTÁNEAMENTE MUESTRAS DE ESE MISMO LOTE A LA COCTI PARA SU ANÁLISIS", ¿ESTO ES QUE, TODOS LOS CANES IMPLICAN ENTREGA DE MUESTRAS A LA COCTI DEL MISMO LOTE CON EL QUE SE REALIZA EL CANJE? PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, ¿NO ES REQUISITO PRESENTAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EMITIDO POR LA COFEPRIS VIGENTE PARA PODER PARTICIPAR? ¿ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA LA NO PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE BUENAS	PARA EL PRIMER CUESTIONAMIENTO: SE ACLARA QUE SOLO APLICA CUANDO EL ESTATUS DE LA CLAVE-MARCA-FABRICANTE ADJUDICADA SEA DE INCUMPLIMIENTO EN LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PÁGINA DE INTRANET DE LA COCTI, PARA LO CUAL DEBE ENTREGAR EN LA COCTI UN LOTE DE CORRECCIÓN EN EL QUE SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, Y DE SER DE CUMPLIMIENTO PODRÁ ENTREGAR AL INSTITUTO OTROS LOTES DE FECHA DE FABRICACIÓN POSTERIOR A ESE LOTE.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EMITIDO POR A COFEPRIS VIGENTE? ¿ES SUFICIENTE DECLARAR POR MEDIO DE UN ESCRITO QUE SE TIENE EL CUMPLIMIENTO CON LA NOM-241-SSA1-2012 PARA PODER PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN?	EN LO QUE RESPECTA A LOS REQUISITOS SON LOS INDICADOS EN LOS NUMERALES 4.1 Y 4.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LOS CUALES NO SE ESTABLECE EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, POR LO QUE NO PRESENTARLO NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	
366		50	HOLIDAY DE MEXICO, S. A. DE C. V.	FINALMENTE, DADO QUE NO SE ATENDIERON LAS MANIFESTACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA, SE LES OBSEQUIAN NUEVAMENTE, PARA SU DEBIDA ATENCIÓN Y DETENER ESTE PROCEDIMIENTO, SINO HASTA QUE SE RESPONDAN CONFORME A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO: MANIFESTACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR047-E53-2016 AD CAUTELAM CON LAS RESERVAS QUE MÁS ADELANTE SE FORMULAN Y SIN CONSENTIR EN FORMA ALGUNA NINGÚN ACTO DEL PROCEDIMIENTO, SINO SOLO EN EL EJERCICIO DE MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDE RESPECTO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA, HOLIDAY OCURRE A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVIENE, LO QUE SE HACE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: I. INTRODUCCIÓN. LOS COMENTARIOS, MANIFESTACIONES.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE, LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONGSA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLASSP, Y EL QUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE EL CONTENIDO DEL PUNTO AL QUE ALUDE SU PREGUNTA.	CONVOCANTE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
				SUGERENCIAS Y HECHOS QUE SE BRINDAN SON PARTICULARMENTE PARA QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEJEN DE SER MEROS ACTOS HUECOS, CARTABONES, PUESTA EN ESCENA, HECHOS A MODO, DESIDIOSOS, PRIVILEGIANDO A GRUPOS DE INTERES ECONOMICO QUE PARECIERA QUE TIENEN CAPTURADOS A LAS PRINCIPALES CONVOCANTES DE INSUMOS MÉDICOS. EN GENERAL, LAS MANIFESTACIONES QUE SE VIERTEN ENCUENTRAN SUSTENTO Y ORIENTACIÓN EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LEY DE ADQUISICIONES), POR CUANTO A PROCURAR Y MAXIMIZAR LA LIBRE CONCURRENCIA, COMPETENCIA Y LA COMPETENCIA ECONÓMICA, PUES EN LA GRAN MAYORÍA DE LAS LICITACIONES DE INSUMOS MÉDICOS, PARECIERA QUE ESTÁN HECHAS A MODO, CUAL PUESTAS DE TEATRO QUE, NO BUSCAN NI ALCANZAN EL OBJETIVO DEL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SINO SÓLO PRETENDEN APARENTAR LEGALIDAD, NADA MÁS... LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, EN GENERAL, COMO EL PROYECTO DE CONVOCATORIA QUE AQUÍ SE COMENTA SON SIMPLES FORMATOS DE INTRANET, RELLENADOS UNA Y OTRA VEZ, COMPLETANDO -EN EL MEJOR CASO- ARTÍCULOS, CON LO QUE ADORNAN LA PUESTA EN ESCENA PARA PRETENDER UNA APARIENCIA DE LEGALIDAD. EL PROYECTO DE CONVOCATORIA QUE AQUÍ SE COMENTA, COMO LA GRAN MAYORÍA DE LAS CONVOCATORIAS -POR NO DECIR TODAS- UTILIZAN PALABRAS Y FIGURAS QUE EXISTEN EN LA LEY, PERO		

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				EN A MANERA DE NARRACIÓN Y ALLÍ QUEDA TODO.		
				LOS FORMATITOS QUE SE USAN PARA LAS CONVOCATORIAS ESTÁN ATIBORRADOS DE REQUISITOS VANOS, TRIVIALES, INSUSTANCIALES, RUDIMENTARIOS QUE RAYAN EN LO PRIMITIVO Y, ESO NO ES LO PEOR, SINO QUE EN LOS DETALLES DONDE REALMENTE PODRIAN SUPERAR TODO LO ANTERIOR, SON PRECISAMENTE DONDE QUEDAN PUBLICAMENTE OCULTOS LOS PEORES ACTOS Y ACTUACIONES QUE TERMINAN DE DAR AL TRASTE A TODO EL PROCEDIMIENTO. QUE NO SÓLO VIOLAN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES POR LIMITAR LA CONCURRENCIA, LA COMPETENCIA Y LA CONCURRENCIA ECONOMICA.		
				II. MANIFESTACIONES AL PROYECTO DE CONVOCATORIA.		
				CON EL OBJETO DE EXPRESARLO QUE EN DERECHO CORRESPONDE A HOLIDAY RESPECTO DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN QUE SE HA PUBLICADO Y ABIERTO A RECIBIR COMENTARIOS, CON LA SOLA FINALIDAD DE QUE SE MEJOREN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y DE QUE NO SE EMITA UNA CONVOCATORIA CONFORME A DICHO PROYECTO, PARTICULARMENTE EN LAS CLAVES/PARTIDAS DE GUANTES, AD CAUTELAM SE EXPONE LO SIGUIENTE: A. LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO, LAS MANIFESTACIONES QUE SE VIERTEN Y LAS PRUEBAS QUE SE OFRECEN NO IMPLICAN CONSENTIMIENTO ALGUNO DE LA CONSTITUCIONALIDAD, LEGALIDAD, VALIDEZ Y APLICABILIDAD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS EN QUE ESAS CONVOCANTES PRETENDEN SUSTENTAR LA		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CONVOCATORIA, EN LO GENERAL, Y MENOS AUN RESPECTO DE LAS PARTIDAS DE GUANTES DE HULE LATEX, YA QUE, EN TODO CASO, EL EJERCICIO DEL DERECHO A MANIFESTAR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA SOBRE EL PROYECTO DE CONVOCATORIA NO IMPLICA OTRA COSA SI NO EL EJERCICIO DEL DERECHO QUE COMO LICITANTE DE INSUMOS MÉDICOS LE ASISTE A HOLIDAY, PARTICULARMENTE EN UN MERCADO MONOPOLIZADO Y DEL QUE LAS CONVOCANTES A PESAR DE TODA AL INFRAESTRUCTURA DEL IMSS, ADemás DEL ESTADO RESULTA HUECA, ENDEBLE, INVEROSIMIL, ILÓGICO Y CONTRARIO A DERECHO TANTO LA FORMA INSUSTANCIAL, COMO LA EXIGENCIA DE REQUISITOS ABSURDOS QUE SÓLO ENTROPECEN EL PROCEDIMIENTO, LA LIGEREZA EN LA FALTA DE REQUISITOS QUE FOAMENTAN RIESGOS SANITARIOS Y UNA FORMA DE CONVOCAR Y REQUERIR QUE VIOLA, ENTRE OTROS, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, POR LO QUE HOLIDAY HACE RESERVA EXPRESA DE SU DERECHO PARA PROMOVER, EN SU CASO Y EN SU MOMENTO, LOS RECURSOS Y JUICIOS DE AMPARO QUE PROCEDAN POR LOS CUALES IMPUGNE LA INCONSTITUCIONALIDAD O ILEGALIDAD DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICADAS EN SU PERJUICIO Y DE LOS ACTOS QUE LE AGRAVIEN, INCLUIDOS LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, LA CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, FALLO, FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LOS INSUMOS Y DEMÁS ACTOS, ACTUACIONES Y RESOLUCIONES QUE DERIVEN O PUEDAN DERIVARSE. B. EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA SE VULNERARÁN LOS PRINCIPIOS DE CONGRUENCIA, DE CERTEZA Y DE SEGURIDAD JURÍDICAS, YA QUE ESAS		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				CONVOCANTES HAN OMITIDO EL ESTUDIO, ANÁLISIS, CONSIDERACIONES, MOTIVACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE ASPECTOS SUSTANCIALES SUMERGIDOS EN ANEXOS, FORMATOS, REQUISITOS ABSURDOS, BUROCRACIA, FALTA DE LEGALIDAD, MERAS FORMALIDADES QUE HACEN ENREDOS ADMINISTRATIVOS. ESTA SOLA CIRCUNSTANCIA CONCLUCA LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DE NUESTRA PODERDANTE, POR LO QUE HACE RESERVA DE SU DERECHO PARA QUE EN LA VÍA QUE CORRESPONDA Y, EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO, DE PUBLICARSE LA CONVOCATORIA DEFINITIVA CONFORME AL PROYECTO, SIN CORREGIRLA, DADOS LOS VICIOS PROCESALES EN QUE SE INCURREN. C. EN EL SUPUESTO DE QUE SE EMITA LA CONVOCATORIA CONFORME AL PROYECTO QUE SE COMENTA, SERÁ ILEGAL EN TANTO QUE NO SE INTEGIRE Y DOCUMENTO NI LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, NI SU RESULTADO. ESA SOLA CIRCUNSTANCIA ES DE SUMA IMPORTANCIA, PUES NO SE ENTIENDE CÓMO ES POSIBLE QUE EN REALIDAD SE HAYAN HECHO UNA Y OTRO Y LAS CONVOCANTES NO SE HAYA PERCATADO DE LAS IRREGULARIDADES QUE EXISTEN EN EL MERCADO DE GUANTES DE HULE LÁTEX. AHORA BIEN, A RESERVA DE SUPERAR LA ILEGALIDAD DE NO INTEGRAR NI DOCUMENTAR NI LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO NI SU RESULTADO, PUES AÚN CUANDO EN LA ETAPA DE IMPUGNACIÓN LA ENVÍAN -FINALMENTE- COMO PARA SEGUIR LA CADENA DE APARIENCIAS DE LEGALIDAD, AQUÍ SE BRINDAN LOS SIGUIENTES HECHOS PÚBLICOS PARA		



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLÓGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

NO.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:	
				QUE SEAN CONSIDERADOS Y SE MODIFIQUE LA CONVOCATORIA Y SE SATISFAGA LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ESTO ES, NO LIMITAR NI LA CONCURRENCIA, NI COMPETENCIA NI LA COMPETENCIA. EN 1998 EL GRUPO DE INTERÉS ECONÓMICO AL QUE PERTENECEN DENTILAB, PROFILATEX Y GRUPO INDUSTRIAL POSEIDÓN, TODAS S.A. DE C.V., DENOMINADO "CORPORATIVO DL" DEBUTÓ EN EL MERCADO DE GUANTES DE LÁTEX PARA USO MÉDICO (GUANTES PARA CIRUGÍA DE LÁTEX Y GUANTES PARA EXPLORACIÓN DE LÁTEX) OFERTANDO DICHOS PRODUCTOS A TRAVÉS DEL LICITANTE DENTILAB Y REPORTANDO COMO FABRICANTE A GRUPO INDUSTRIAL POSEIDÓN, S.A. DE C.V. (EN LO SUCESIVO "POSEIDÓN"), FABRICA QUE FORMA PARTE DEL "CORPORATIVO DL". EN 1998 Y 1999 "CORPORATIVO DL" DEPREDO LOS PRECIOS DE LOS GUANTES DE LÁTEX PARA USO MÉDICO EN MÁS DE UN 50%, DESPLAZANDO A QUIENES SUMINISTRABAN DICHOS PRODUCTOS AL IMSS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD. EN 1999 "CORPORATIVO DL" DEBUTÓ EN EL MERCADO DE JERINGAS DE PLÁSTICO OFERTANDO DICHOS PRODUCTOS A TRAVÉS DEL LICITANTE DENTILAB Y REPORTANDO COMO FABRICANTE A DL MEDICA, S.A. DE C.V. (EN LO SUCESIVO "DL MÉDICA"), FAF			
		1	MATCUR, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE, QUE LA LICITACIÓN SEA DE CARÁCTER MIXTA, DEBIDO A QUE PUDIERA EXISTIR ALGUN PROBLEMA EN EL SISTEMA A LA HORA DE ENVIAR LAS PROPUESTAS, ACEPTANDO ESTO LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.	LA LICITACIÓN SERÁ ELECTRÓNICA. AHORA BIEN, LA CAPACIDAD ES DE 3 GB EN EL PARÁMETRO DE PROPUESTA TÉCNICA Y 3 GB EN PROPUESTA ECONÓMICA. EN ARCHIVOS DE 20 MB.	CONVOCANTE	
367							



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
368		2	MATCUR, S.A. DE C.V.	FAVOR DE ACLARAR?	EN CASO DE TENER INCONVENIENTES CON EL SISTEMA COMPRANET, DEBERÁ ACUDIR CON EL AREA DE SOPORTE DE DICHO SISTEMA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA UBICADA EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR 1735, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, DELEGACION ALVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL O ANTE EL OIC EN EL IMSS UBICADO EN AV. REVOLUCIÓN NÚMERO 1586, COLONIA SAN ÁNGEL, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, C.P. 01000, CIUDAD DE MÉXICO	
				SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS APOYE, EN CASO DE QUE LAS INSTITUCIONES U HOSPITALES ADHERIDAS A LA CONVOCATORIA, NO CUMPLAN CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES "PAGOS, DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LAS ENTREGAS U CONTRATOS, MONTOS ECONOMICOS EN LAS ORDENES DE REPOSICION, ETC., YA QUE ANTERIORMENTE SE HAN SUSCITADO ESTE TIPO DE PROBLEMAS CON DEPENDENCIAS AQUI MENCIONADAS.	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 45 DEL RLASSP, SIN EMBARGO SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DAR SEGUIMIENTO CON CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.	TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA.
369		3	MATCUR, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA LA CONVOCANTE, QUE SE MANIFIESTE EN BASES, QUE SEAN LAS MISMAS CONDICIONES Y OBLIGACIONES, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES, TANTO EN PAGO Y ENTREGAS, ASI COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITA PARA TODAS LOS LICITANTES ADJUDICADOS. ¿FAVOR DE ACLARAR?	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLASSP.	TÉCNICA
370		4	MATCUR, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA DE LA MENARA MAS ATENTA QUE LAS ORDENES MINIMAS DE SURTIMIENTO, EQUIVALEN A UN VALOR DE 3,000 PESOS MONEDA NACIONAL, YA QUE ES MAS FRECUENTE QUE SE SOLICITE CANTIDADES MINIMAS EN DONDE ES MAS ELEVADO EL COSTO DEL FLETE QUE EL VALOR DE LA FACTURA? ¿FAVOR DE ACLARAR?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, EL IMPORTE ES DETERMINADO EN TERMINOS DE LAS NECESIDADES MINIMAS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.	TÉCNICA
371		5	MATCUR, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA, QUE LA FORMALIZACIÓN O FIRMA DE LOS CONTRATOS EN ESPECIFICO DE LA SECRETARIA DE SALUD ESTATALES, INVOLUCRADOS EN ESTE EVENTO CONSOLIDADO, SE DE EN UN SOLO LUGAR Y EN UNA FECHA DETERMINADA Y ASI MISMO SE RESPETE ESTA FECHA, YA QUE ES MAS FRECUENTE QUE LOS REPRESENTANTES DE ESTE INSTITUTO NO ASISTAN EL DIA QUE SE FUA DICHO EVENTO. ¿FAVOR DE ACLARAR?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, LOS LUGARES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LOS ENTE PARTICIPANTES SE INDICARÁN AL MOMENTO DEL FALLO.	TÉCNICA
372		6	MATCUR, S.A. DE C.V.	PEDIMOS A LA CONVOCANTE ATENTAMENTE, QUE SE UNIFIQUEN LOS CRITERIOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES YA QUE CADA UNA DE	NO SE DA RESPUESTA A ESTA PREGUNTA, TODA VEZ QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				ELLAS SOLICITAN REQUISITOS MUY DIFERENTES (COMO POR EJEMPLO DOCUMENTOS EXTRAS, PORCENTAJES DE FIANZAS, ETC.), ¿FAVOR DE ACLARAR?	ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLAAASP.	
373		9	MATCUR, S.A. DE C.V.	SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE, QUE EXISTA UN INCREMENTO A LOS PRECIOS DE REFERENCIA YA ESTABLECIDOS, FAVOR DE ACLARAR?	NO SE ACEPTA EN VIRTUD DE QUE NO SEÑALA LA PARTIDA	TÉCNICA
374		10	MATCUR, S.A. DE C.V.	SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE "SI EN EL ANEXO 10 PROPOSICIÓN TÉCNICA" NÚMERAL (21) DENOMINACIÓN DISTINTIVA, SE PUEDE COTIZAR DOS O MAS MARCAS?	SI, ES CORRECTO	CONVOCANTE
375		5	SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA, NÚMERAL 1.1 Y ANEXO 1, SE ESTABLECE QUE EL CARÁCTER DE LA LICITACIÓN SERÁ NACIONAL, EN TORNO A LAS CLAVES 060.066.0922 Y 060.066.1011 DEL ANEXO UNO, POR PRIMERA OCASIÓN SON INCLUIDAS EN UNA LICITACIÓN NACIONAL, CUANDO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS LAS MISMAS FUERON CONTRATADAS AL AMPARO DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES (SIENDO LA ÚLTIMA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS MIXTA NÚMERO LA-019GYR047-T58-2015). CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 133 CONSTITUCIONAL, 2 FRACCIÓN V, 4 Y 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO QUE EN AÑOS PREVIOS SE HA RECONOCIDO LA APLICABILIDAD DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS DE SECTOR PÚBLICO, SE SOLICITA QUE LAS CLAVES ANTES	CUMPLE CON EL CRITERIO DE RESERVA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
376	DE	2	RALCA, S. A. DE C. V.	PÁGINA 7 DE BASES - GLOSARIO DE TÉRMINOS PUNTO 39. INDICA: PRECIO CONVENIENTE. ES AQUEL QUE SE DETERMINA A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES QUE RESULTEN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE EN LA LICITACIÓN, Y A ESTE SE LE RESTA EL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN SUS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS - AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN RATIFICAR QUE CUALQUIER DESCUENTO OFERTADO AL 40.00% PROVOCARÍA QUE SE DETERMINARA COMO PRECIO NO CONVENIENTE, LA PREGUNTA ANTERIOR VERSA DEL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, DONDE LA PÁGINA E INCISO CITADO REFIEREN Y MENCIONAN LAS PBL'S DEL IMSS, SUBRAYO QUE DICHAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS VIGENTES Y OFICIALES DEL IMSS SE ENCUENTRAN PUBLICADAS Y DISPONIBLES EN SU PÁGINA ELECTRÓNICA HTTP://WWW.IMSS.GOB.MX/SITES/ALL/STATIC/SD/PLIN EAMIENTOS/C13_4049.PDF EN CUYA PÁGINA 14 DE 54 INCISO 11 (ONCE) A LA LETRA INDICAN: LAS ÁREAS CONTRATANTES CUANDO APLIQUEN EL CRITERIO BINARIO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN DETERMINAR CÓMO PRECIO CONVENIENTE, AQUEL QUE RESULTE DE OBTENER EL PROMEDIO DE PRECIOS PREPONDERANTES DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE, AL QUE	NO ES CORRECTO, PARA EL CASO DEL CÁLCULO DEL PRECIO NO CONVENIENTE, SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-0196CVR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
				EN SU CASO SE RESTARÁ EL 40% DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.		
				ANEXO 4.3 LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA: -PARA SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO MARCAN SOLO 4 LUGARES (1) ALMACEN DE LA JURISDICCION SANITARIA 07.- ACAPULCO, GRO. (2) HOSPITAL GENERAL DE ACAPULCO, GRO. (3) HOSPITAL CAAPS, ACAPULCO, GRO. (4) ALMACEN CENTRAL	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, LOS LUGARES DE ENTREGA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO SON LOS 4 INDICADOS EN EL ANEXO 4.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
377	Anexo 4.3. LUGAR Y CONDICION ES DE ENTREGA MC INSTITUCIONES PARTICIPANTES.	5	DENTILAB, S.A. DE C.V.	ESTOS SERÁN LOS ÚNICOS LUGARES DE ENTREGA PARA ESTA DEPENDENCIA, YA QUE PARA ABAJO 2015 SOLO INDICABAN UN SOLO LUGAR DE ENTREGAS Y EN TOTAL FUERON 22 LUGARES. FAVOR DE ACLARAR		
378		7	DENTILAB, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.3. LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA. PARA SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA SOLICITAN TRAER SU PLAYO, PATIN Y TARIMAS. 1X1.20 (IMPORTANTE SI ES VOLUMEN DEBERÁ VENIR ENTARIMADO Y EMPLAYADO) EN LAS ENTREGAS RECIENTES QUE HEMOS REALIZADO, NOS OBLIGAN A ENTREGAR TARIMAS CON UN SELLO Y TRATAMIENTO ESPECIAL (ESTO GENERA UN COSTO ADICIONAL, YA QUE LAS TARIMAS SE LAS QUEDA LA DEPENDENCIA) SIN QUE ESTE ESPECIFICADO EN LA CONVOCATORIA Y EN EL CONTRATO. PARA ESTA DEPENDENCIA QUE QUIERE TARIMAS PARA SU ENTREGA, DEBERÍAN DE ACEPTAR COTIZACIÓN INDEPENDIENTE DEL CONSOLIDADO YA QUE	PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD EN TLAXCALA, SE EXCLUYE EL REQUISITO INDICADO, MANTENIÉNDOSE GENERALMENTE LAS CONDICIONES GENERALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-0196/1047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
379	ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC",	15	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC LA CONVOCANTE SOLICITA CLAVES PARA EVALUAR, SIN EMBARGO NO SOLICITA POR FAMILIAS COMPLETAS, POR LO QUE SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE INCLUYAN EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" LAS CLAVES 060.168.0103, 060.168.6603, 060.168.6629, 060.168.6645 Y 060.168.6686 EN VIRTUD DE QUE SON DISPOSITIVOS MÉDICOS CLASE II DE ALTO VOLUMEN Y QUE DEBEN DE CUMPLIR CON LA CALIDAD DESCRITA EN LA FEUM-SDM-2014 PAG. 578 PARA LA SEGURIDAD DE LOS DERECHAHABIENTES, TANTO EL IMSS COMO LAS ENTES PARTICIPANTES DEBEN ASEGURARSE DE RECIBIR PRODUCTOS QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD. AL SOLICITAR SOLO LA CLAVE 060.168.6660 NO GARANTIZA QUE LAS DEMÁS CLAVES DE LA MISMA FAMILIA DE PRODUCTOS CUMPLAN CON DICHA NORMA.	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, LAS CLAVES PARA LAS QUE SE REQUIEREN MUESTRAS SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRAS MC" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
380		16	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S. A.	REFERENCIA ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRA MC CONSIDERAMOS QUE LA CONVOCANTE OMITIÓ EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRA MC" SOLICITAR MUESTRAS PARA LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS CONFORME A LA FEUM-SDM-2014 PAG. 578 LAS CLAVES 060.168.0103, 060.168.6603, 060.168.6629, 060.168.6645 Y 060.168.6686, YA QUE SOLO SOLICITÓ MUESTRAS PARA LA CLAVE 060.168.6660, POR LO QUE SOLICITAMOS SEAN INCLUIDAS LAS CLAVES MENCIONADAS PARA SU REVISIÓN EN LA COGITI	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, LAS CLAVES PARA LAS QUE SE REQUIEREN MUESTRAS SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRAS MC" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
381		1	INVESTIGACIÓN Y	PARA TODAS LAS PARTIDAS: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, LAS CLAVES PARA LAS QUE SE REQUIEREN	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

No.	NUMERAL CON.	NO. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	ÁREA QUE EMITE RESPUESTA:
			DESARROLLO EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	CONVOCANTE PRESENTAR MUESTRAS DE LAS PARTIDAS QUE OFERTAREMOS ADICIONALMENTE A LAS QUE SOLICITAN EN EL ANEXO 4.1. CLAVES CON MUESTRA MC. ESTO CON EL FIN DE QUE SE EVALÚE LA CALIDAD DE LOS BIENES QUE SE LICITARÁN Y SE ENTREGARÁN ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	MUESTRAS SON LAS INDICADAS EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRAS MC" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
382		4	PLAZA MEDICA JALISCO, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRAS. ESTA CONVOCANTE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA SER EVALUADAS POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI), PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, Y ESTE POR SI MISMO, ES UN REQUISITO QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURIA. PREGUNTA: ¿ESTA CONVOCANTE PUEDE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA ESTA CLAVES A EFECTO DE GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURIA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 Y 29 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?	NO ES PROCEDENTE SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.5. "PRUEBAS, MÉTODO DE EVALUACIÓN Y RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE DE OBTENERSE" Y ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRAS MC" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TÉCNICA
383		5	PLAZA MEDICA JALISCO, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRAS. ESTA CONVOCANTE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA SER EVALUADAS POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI), PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. PREGUNTA: ¿CUAL FUE EL CRITERIO QUE UTILIZO ESTA CONVOCANTE PARA DETERMINAR QUE ESTAS CLAVES DEBEN SER EVALUADAS PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, PORQUE NO SE	PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CLAVES PARA SER EVALUADAS, SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN LAS CLAVES QUE HAN PRESENTADO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR Y LO QUE VA DE ESTE AÑO. PROBLEMAS DE FUNCIONALIDAD EN NUESTROS SERVICIOS MÉDICOS E INCUMPLIMIENTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, QUE SE VEN REFLEJADOS EN	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No.	NUMERAL CON.	NO. PR. EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
384		6	PLAZA MEDICA JALISCO, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRAS. ESTA CONVOCATE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA SER EVALUADAS POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI), PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. PREGUNTA: ¿PORQUE REQUIEREN MUESTRAS SOLO DE ESTAS CLAVES, Y NO DEL 100% DE LAS CLAVES REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 31 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES FEDERAL?	PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CLAVES PARA SER EVALUADAS, SE TOMAN EN CONSIDERACIÓN LAS CLAVES QUE HAN PRESENTADO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR Y LO QUE VA DE ESTE AÑO. PROBLEMAS DE FUNCIONALIDAD EN NUESTROS SERVICIOS MÉDICOS E INCUMPLIMIENTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD, QUE SE VEN REFLEJADOS EN LOS REPORTES DE QUEJAS REITERATIVAS DE ALGUNOS PRODUCTOS Y AQUELLAS CON ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO.	TÉCNICA
385		7	PLAZA MEDICA JALISCO, S.A. DE C.V.	ANEXO 4.1 CLAVES CON MUESTRAS. ESTA CONVOCATE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS PARA SER EVALUADAS POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI), PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. PREGUNTA: ¿SOLICITO SE ME ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL MÉTODO QUE SE UTILIZARÁ PARA REALIZAR LAS PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR, LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LAS REALIZARÁ Y EL MOMENTO PARA EFECTUARLAS, ASÍ COMO LA UNIDAD DE MEDIDA CON LA CUAL SE DETERMINARÁ EL RESULTADO MÍNIMO.	EL MÉTODO A APLICAR PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO INDICADAS EN EL ANEXO 4.1 "CLAVES CON MUESTRAS PARA MATERIAL DE CURACIÓN, RADIOLOGICO Y DE LABORATORIO" ESTÁ DESCrito EN CADA UNA DE LAS NORMAS APLICABLES PARA LA PRUEBA CORRESPONDIENTE. DICHAS PRUEBAS SERÁN REALIZADAS POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS (COCTI) Y SERÁN LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEAN ENTREGADAS LAS MUESTRAS EN LA COCTI.	TÉCNICA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYF047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPOS 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

No. NUMERAL CON.	No. PR EG.	PROVEEDOR	PREGUNTA	RESPUESTA	AREA QUE EMITE RESPUESTA:
			QUE DEBERÁ OBTENERSE EN LAS PRUEBAS SEÑALADAS LO ANTERIOR PARA DETERMINAR QUE LOS NIVELES DE ACEPTACIÓN SEAN LOS ADECUADOS PARA LA CONVOCANTE Y NO CONSTITUYA UN REQUISITO QUE LIMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS?	LAS UNIDADES DE MEDIDA SE ESTABLECEN EN CADA UNO DE LOS MÉTODOS DESCritos EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA PRUEBA CORRESPONDIENTE	
			LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCIDO E) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES.		

SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGA UN PLAZO DE 7 HORAS QUE INICIA A PARTIR DE LAS 17:30 HORAS DEL 6 DE OCTUBRE DE 2016 Y CONCLUYEN A LAS 00:30 HORAS DEL 7 DE OCTUBRE DE 2016, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS PRECISIONES Y RESPUESTAS EMITIDAS, MISMAS A LAS QUE SE LES DARÁ CONTESTACIÓN EL 7 OCTUBRE 2016 LAS 16:30 HRS.

SE ANEXA EN EL PRESENTE ACTA DE MANERA ELECTRÓNICA LOS ANEXOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN LAS ACLARACIONES GENERALES Y QUE PODRÁN SER CONSULTADOS EN EL SISTEMA COMPRANET.

FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
ING. FERMÍN BENÍTEZ GIRÓN	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA SUBFATURA DE MATERIALES DE CURACIÓN	

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LA-019GYR047-ES3-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017"

NOMBRE	AREA	FIRMA
LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE ABASTO	
LIC. MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR	REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA DEL IMSS	
DR. JOSE LUIS ESTRADA AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD	
IMVR. M.C. EDGAR ENRIQUE AVENDAÑO BOTELLO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	
ING. JESÚS LEGARRETA GARCÍA	REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL SISTEMA.	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-E53-2016 ELECTRÓNICA, "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN GRUPO 060, MATERIAL RADIOLOGICO GRUPO 070 Y MATERIAL DE LABORATORIO GRUPO 080, COMPRA CONSOLIDADA 2017".

TESTIGO SOCIAL.

NOMBRE	FIRMA
LIC. BERTHA CECILIA FAJARDO RODRÍGUEZ TRANSPARENCIA MEXICANA, A.C.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ALEJANDRA JIMÉNEZ CORTÉS	

OBSERVADORES

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	FIRMA
FRANCISCO JAVIER CAMACHO C. REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	

FIN DEL ACTA